

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN COLOMBIA: BALANCE Y
VARIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.**

2019

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN COLOMBIA: BALANCE Y
VARIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS**

JUAN DAVID PEÑA CASTILLA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.**

2019

Tabla de contenido

Introducción	1
Metodología	4
Marco de referencia	5
Definición de desarrollo y desarrollo sostenible.....	5
Definición de cooperación internacional y cooperación internacional para el desarrollo	8
Modalidades y actores de la cooperación internacional:	10
Definición de Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones de la sociedad civil	11
Definición de Inversión extranjera directa	13
Capítulo I: Cooperación internacional para el desarrollo en Colombia por medio de ONG:	15
Contexto sobre la cooperación internacional en el país:	15
Factores teóricos que influyen en la Cooperación internacional - ONG.....	19
Flujos de cooperación y su evolución en el periodo 2014 – 2018	25
Factores prácticos que influyen en la cooperación	28
Capítulo II: Evolución de la IED e influencia en los procesos de cooperación por medio de ONG .	30
Evolución de los flujos de IED hacia Colombia durante el periodo 2014 – 2018.....	31
Factores teóricos que relacionan la IED con la Cooperación internacional	33
Flujos y relación entre IED y ONG en Colombia.....	35
Factores prácticos y su afectación identificados por las ONG.....	37
Capítulo III: Cooperación internacional para el desarrollo, ONG y el Acuerdo de Paz.....	40
Contexto sobre período 2014 – 2018: negociaciones y firma del Acuerdo.....	41
Relación entre Cooperación para el desarrollo y Cooperación para la Paz	43
Relación entre flujos, ONG y los Acuerdos de Paz	45
Conclusiones	50
Referencias:	53
Anexos:	58

Introducción

El desarrollo se ha convertido en uno de los objetivos comunes de los Estados y diferentes actores de la comunidad internacional, hasta el punto en que organizaciones como las Naciones Unidas han logrado impulsar una agenda a su alrededor con lo que inicialmente fueron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y más recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos últimos muestran cambios en la agenda, en donde se ha empezado a entender el desarrollo desde otras perspectivas y no netamente desde el ámbito económico.

Al ser una prioridad para la comunidad internacional, la cooperación internacional para el desarrollo se ha desarrollado por medio de diferentes metodologías como la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), la cooperación técnica, los préstamos a tasas de interés bajas, etc. De esta manera, los Estados desarrollados, principalmente, han implementado proyectos para buscar el desarrollo en diferentes ámbitos dentro de los países en desarrollo. Para llevar a cabo dichos proyectos, estos Estados hacen uso de diferentes canales entre los cuales destacan las agencias oficiales de dichos Estados (Cooperación Bilateral) y las organizaciones multilaterales (Cooperación multilateral). Por ejemplo, “Colombia recibió US\$575,7 millones en AOD para el año 2010” (Nivia-Ruiz, 2012, p. 93).

Sin embargo, otro canal por el cual se puede desarrollar la cooperación internacional para el desarrollo es por medio de las Organizaciones No-gubernamentales (ONG). Estas organizaciones cuentan con la particularidad de que, al ser organizaciones de la sociedad civil, se pueden encontrar en diferentes niveles del proceso de cooperación. Por lo tanto, las ONG pueden verse involucradas dentro de los procesos de cooperación para el desarrollo como donantes hacia los países en desarrollo, como receptoras de la cooperación dentro de los países en desarrollo, o como facilitadoras para la implementación de proyectos de cooperación bilateral o multilateral, ya sean ONG del país receptor, ONG del país donante o ONG internacionales.

Por ende, resulta importante estudiar el papel de las ONG en la Cooperación internacional, especialmente de las ONG para el desarrollo (ONGD), ya que son un actor fundamental dentro del esquema de cooperación internacional y aún más cuando en los últimos años se ha presentado un aumento en la preferencia de utilizar las ONG como canal de la cooperación ante los limitados resultados que han mostrado otras formas más tradicionales de cooperación. Igualmente, se entiende que las ONG presentan ventajas frente a otros proveedores de cooperación, ya que permiten llegar más fácilmente a los grupos locales beneficiados y de la misma manera, permiten escuchar sus voces y transmitir sus necesidades concretas a los donantes.

Por otro lado, Colombia se ha entendido tradicionalmente como un país en desarrollo teniendo en cuenta sus ingresos en PIB per cápita, e incluso en el último reporte del Comité de Ayuda al Desarrollo (DAC) de la OCDE, hacía parte de la lista de países receptores de AOD, es decir, de los países tradicionalmente entendidos como no desarrollados (OECD, 2017). Sin embargo, es importante tener en cuenta que, dentro de esta lista, Colombia es catalogado como un país de renta media alta.

Esta categorización responde al aumento en el PIB per cápita que ha logrado el país y que trae consigo otras mejoras como lo ha sido el aumento en la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país, pasando de USD \$6.430 millones en 2010 a USD \$14.013 millones en 2017 de acuerdo con el Banco de la Republica (s.f.). Sin embargo, algunos autores afirman que el aumento en la IED y la clasificación de Colombia como país de renta media alta pueden disminuir el ingreso de algunos tipos de cooperación internacional para el desarrollo como la AOD, teniendo en cuenta que Colombia puede estar entrando en un proceso de transición de país receptor a posible país donante.

Lo anterior demuestra la existencia de un problema teniendo en cuenta que el país firmó un Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC en 2016 y que, por lo tanto, podría verse fuertemente beneficiado por la cooperación internacional para el desarrollo en relación con el proceso del posconflicto. Por lo tanto, es importante evidenciar las condiciones y el proceso por medio del cual ha cambiado la cooperación internacional para el desarrollo puntualmente por medio de las ONGD, especialmente, debido a la gran importancia y el

papel que juegan las ONGD en la cooperación en Colombia y el abordaje a comunidades periféricas.

De esta manera, se puede ayudar a mejorar el Estado del arte relacionado a las dinámicas de cooperación en Colombia y la implementación del Acuerdo de Paz, así como posibilitando a los tomadores de decisión revisar el documento para implementar políticas que tengan en cuenta los aciertos y errores cometidos en el pasado. Para ello, es pertinente estudiar desde el año 2014 teniendo en cuenta que para ese momento ya habían iniciado oficialmente las negociaciones con las FARC. Esto mostraba un parte positivo del país e, igualmente, se da inicio al segundo gobierno del presidente Juan Manuel Santos quien desarrolló la búsqueda por la paz como una bandera de su gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo de investigación busca preguntarse; ¿Cuáles han sido los factores que han afectado la evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia por medio de las ONGD desde 2014 hasta la actualidad? entendiendo evolución como un cambio durante un período de tiempo determinado.

Objetivos

Objetivo General

Identificar los factores que han afectado la evolución de la Cooperación internacional para el Desarrollo en Colombia por medio de las ONGD desde el 2014 hasta la actualidad.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar los diferentes flujos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia por medio de las ONGD desde el 2014 hasta la actualidad y los elementos que los pueden afectar.
2. Identificar la evolución en los flujos de Inversión extranjera directa en Colombia y su influencia en la Cooperación Internacional para el Desarrollo por medio de las ONGD en el periodo mencionado.

3. Identificar la influencia sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo por medio de ONGD que tuvo el proceso de negociación y la posterior firma de la Paz en Colombia durante el periodo de tiempo mencionado.

Metodología

Frente a la metodología a usar para la realización de esta investigación, la investigación será de carácter cualitativo, se buscará hacer un “*Process tracing*” frente a los acontecimientos más importantes y la evolución de la Cooperación Internacional para el desarrollo por medio de las ONGD en Colombia durante el período de tiempo establecido. Este proceso se hará con base en la postura epistemológica del Realismo crítico en la medida en que se buscan explicaciones frente a la pregunta propuesta pero no se abordaran correlaciones estadísticas para generar dichas explicaciones.

Específicamente, las técnicas a usar para el desarrollo de la investigación serán principalmente la revisión bibliográfica y la realización de entrevistas semiestructuradas. Por medio de la primera, se podrán abordar los objetivos específicos en la medida en que se usarán textos académicos para dar cuenta de los elementos que pueden afectar dichas interacciones en materia de Cooperación Internacional, así como textos oficiales de Organizaciones No – gubernamentales para caracterizar el desarrollo de la Cooperación internacional para el Desarrollo en los años mencionados.

En adición, se utilizarán los resultados de cuatro entrevistas semiestructuradas basadas en un cuestionario preestablecido, y realizadas a funcionarios de ONG establecidas en Bogotá, Colombia durante el primer semestre de 2019 (Anexo 3). Estas entrevistas tienen como objetivo conocer información relevante de primera mano, así como impresiones frente a los temas del estudio provenientes desde las mismas organizaciones participes de los procesos. Es importante resaltar que las ONG seleccionadas tuvieron como base la búsqueda de más de 20 organizaciones de este tipo, las cuales no accedieron en su mayoría a participar en este estudio, de igual manera, se seleccionó a las cuatro ONG teniendo en cuenta que trabajan temas relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz desde diferentes enfoques. De esta manera se refuerza la aproximación de “*Process tracing*” anteriormente mencionada ya

que la investigación se basa principalmente en los actores más relevantes y sus condicionantes a lo largo de un periodo de tiempo.

Finalmente, estas aproximaciones se guiarán haciendo uso de los criterios de validez propios de la postura epistemológica del Realismo crítico. Al hacer una revisión extensiva de la literatura, se busca encontrar e inferir qué es lo más aceptado en la comunidad académica, y en este caso en los funcionarios de las ONG entrevistadas frente al tema y posteriormente hacer una comparación por medio de un análisis donde siempre se busque privilegiar el sentido común y la parsimonia.

Marco de referencia

Para poder llegar al objetivo final del trabajo, el cual es identificar los factores principales que han afectado la cooperación para el desarrollo hacia las ONG en Colombia, es importante definir algunos conceptos claves dado que en torno a estos girará el desarrollo de la investigación. Teniendo en cuenta los enfoques temáticos que se buscan manejar en este trabajo, se dará prioridad a definir qué es el desarrollo, qué se entiende por cooperación internacional, qué se debe entender por organizaciones no gubernamentales y finalmente, qué se entiende por inversión extranjera directa. Por medio de este marco de referencia se busca mostrar las principales definiciones de los conceptos a tratar más, sin embargo, no se pretende imponer o afirmar que las definiciones aquí presentadas y referenciadas de los autores escogidos constituyen la última palabra frente a dichos temas. Por el contrario, se busca construir una definición propia para cada uno ellos utilizando como base las diferentes aproximaciones propuestas por los autores y adaptándolas al contexto de la investigación.

Definición de desarrollo y desarrollo sostenible

Inicialmente, se debe tener en cuenta que a lo largo de la historia se han consolidado diferentes definiciones de *desarrollo* donde cada una de ellas respondía a un contexto social específico y que a su vez representaba las prioridades de la comunidad internacional y de los Estados nacionales. Sin embargo, una de las definiciones más aceptadas en la actualidad es aquella propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en ella se constituye el desarrollo como uno de los principales objetivos y prioridades de la organización para

solucionar problemáticas de carácter económico, social y humanitario, así como para estimular el respeto a los Derechos Humanos. De esta manera, la ONU define el Desarrollo como aquel que “fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente (...) es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población” (ONU, s.f).

A partir de esta definición se pueden observar rezagos de una característica que ha estado presente tradicionalmente en las definiciones y perspectivas oficiales sobre el desarrollo, la prelación de un enfoque que privilegia el crecimiento económico y sus indicadores como medida para el desarrollo. Sin embargo, no todas las definiciones tienen esta limitación, algunas, especialmente las más recientes, ya reconocen otros factores vitales para que se de un verdadero desarrollo. Para Duarte y Gonzáles (2014), el desarrollo debe entenderse como un proceso multidimensional en el cual se involucren grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de instituciones nacionales, en adición a los aspectos tradicionales de crecimiento económico, reducción de la desigualdad y erradicación de la pobreza absoluta.

En este sentido, es de destacar que igualmente la ONU, en acuerdo con sus Estados miembros, ha adoptado un nuevo concepto en la última década que busca ser un poco más amplio en sus alcances y que a su vez, tiene en cuenta las posibles consecuencias para el planeta de fomentar el desarrollo desde una perspectiva puramente económica. Es de esta manera que se introduce el concepto de *Desarrollo sostenible* en el marco de la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, sustitutos de los previamente constituidos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, s.f).

Este modelo de desarrollo busca “asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Gómez, 2014, p. 91). Lo anterior, según Gómez, teniendo como base que los modelos de crecimiento económico dominantes en la actualidad conducen a un agotamiento de los recursos naturales y el aumento de la pobreza (2014). Esta definición se basa en pilares tales como el cambio cualitativo del crecimiento, la unión de los aspectos económicos y ambientales en la toma de decisiones y la satisfacción de necesidades básicas como trabajo, alimentación, agua, energía

y sanidad, entre otros. De la misma manera en la que lo exponen Duarte y Gonzáles (2014), se da una aproximación que tiene en cuenta una variedad de esferas más amplias al mero crecimiento económico de un Estado pero que, al involucrar las relaciones sociales y con el medio en el que se habita, afectan la calidad de vida de las personas.

Otro ejemplo en donde se aborda el concepto de desarrollo sostenible de manera holística es la definición propuesta por Marín & Millares (2017, p. 194), quienes entienden el desarrollo sostenible como “un proceso político y social que abarca todos los aspectos de la vida, en forma armoniosa y equilibrada con la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, en una concepción tridimensional del desarrollo”. Estas definiciones también se apoyan en el concepto de desarrollo humano, propuesto a su vez por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el sentido en que éste hace énfasis en ir más allá de la dimensión económica como ya se ha afirmado, es sobre todo un proceso. “Human development focuses on improving the lives people lead rather than assuming that economic growth will lead, automatically, to greater wellbeing for all. Income growth is seen as a means to development, rather than an end in itself” (UNDP, s.f).

A partir de las diferentes definiciones ya expuestas, resulta clave entender que el desarrollo debe ser un concepto que se aborde de una manera amplia, en donde no se le dé la mayor prioridad a las cifras de crecimiento económico, sin desconocer su importancia, y en donde se tengan en cuenta las capacidades de las poblaciones para aumentar su calidad de vida y sus oportunidades sin comprometer las capacidades que tendrán tanto ellos como sus generaciones futuras para acceder a dichas oportunidades y recursos. Frente al concepto de capacidades, es pertinente mencionar la aproximación que realiza Martha Nussbaum con relación a las capacidades universales. Para ella, la búsqueda por definir las capacidades se basa en “ofrecer las bases filosóficas para una explicación de los principios constitucionales básicos que deberían ser respetados e implementados por los gobiernos de todas las naciones, como mínimo indispensable para cumplir la exigencia de respeto hacia la dignidad humana” (Gough, 2007, p. 181).

Sumado a esto, Nussbaum propone una lista de capacidades¹ a las que denomina capacidades funcionales humanas centrales y de donde vale la pena rescatar algunas para apoyar las definiciones teóricas aquí propuestas; sin embargo, se debe hacer la claridad que para la autora estas capacidades no corresponden en importancia al orden presentado en la lista. De acuerdo con Gough al citar a Nussbaum (2007), la primera capacidad humana es la de la vida, es decir, ser capaz de vivir una vida plena hasta el fin, sin morir prematuramente. Al conjunto de capacidades se deben sumar ser capaz de gozar de buena salud incluyendo estar bien alimentado; la integridad corporal, moverse libremente de un lugar a otro estando libre de asaltos y violencia y; la afiliación, ser capaz de vivir con otros al comprometerse con diferentes formas de interacción social.

Finalmente, otras dos capacidades que son pertinentes son: la capacidad de razón práctica, ser capaz de formar un concepto del bien, así como una reflexión crítica sobre el proyecto de vida y; el control sobre el entorno, que implica tanto participar eficazmente en las decisiones políticas que nos gobiernan como ser capaces de poseer propiedades y tener derechos sobre la propiedad en base a la igualdad con otros (Gough, 2007). Por lo tanto, en esta investigación se entenderá el concepto de desarrollo como una prioridad que debe ser atendida con celeridad por parte de los miembros del sistema internacional y que consiste en mejorar los diferentes ámbitos de la vida humana, destacando sus capacidades y oportunidades sociales, su relación con el medio ambiente, y reduciendo la pobreza a los menores límites posibles apoyándose en el crecimiento económico sin comprometer las capacidades y oportunidades de las futuras generaciones.

Definición de cooperación internacional y cooperación internacional para el desarrollo

Por otro lado, un concepto que es de suma importancia definir es el de cooperación internacional teniendo en cuenta que la amplitud que éste acarrea puede, llevar a una o varias confusiones frente a lo que realmente se busca tratar en este trabajo. “La cooperación internacional, en términos generales, es definida como aquella relación entre dos o más

¹ Nussbaum propone una lista con diez capacidades funcionales, sin embargo, para este trabajo no todas se consideran pertinentes y por lo tanto solo se hace mención de las seis capacidades principales.

actores que intercambian conocimientos, tecnologías y experiencias con el ánimo de colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente favorables” (Nivia-Ruiz, 2012, p. 90).

De esta manera, y una vez clarificado el concepto de cooperación internacional y el de desarrollo, es posible definir otro concepto clave para el marco de esta investigación como lo es la *Cooperación internacional para el Desarrollo*. Este concepto ha adquirido mayor relevancia en los últimos años y esto se debe, en parte, a la diversificación en la agenda internacional que actualmente va más allá de temas económicos y de seguridad, como se estableció en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya mencionados. Por lo tanto, se puede definir la Cooperación internacional para el Desarrollo como aquella que “comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, para promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible” (Duarte & Gonzáles, 2014, p. 119).

En este sentido, Duarte y Gonzáles (2014), afirman que como concepto la cooperación internacional para el desarrollo ha sido cambiante a lo largo de la historia reciente. Dichos cambios se han derivado mayoritariamente en el pensamiento, las políticas y los valores presentes en las relaciones internacionales del momento. Estos autores proponen a su vez, un conjunto de características inherentes a la cooperación internacional para el desarrollo que pueden aplicar en la mayoría de los casos que se analicen. Estas características son: i) Que responde a un criterio de corresponsabilidad; ii) Que se basa en un criterio de solidaridad entre pueblos; iii) Que comprende actuaciones de actores públicos y privados; iv) Que debe responder a prioridades; v) Que intenta buscar un diálogo entre partes que permita armonizar intereses; vi) Que, idealmente, no debería implicar intromisión del cooperante en la política interior del país receptor.

Sin embargo, una anotación que se le debe hacer a esta definición y sus características es que, por la misma intención de la cooperación internacional para el desarrollo, de ayudar a promover el progreso económico y social en el país receptor, tendrá que involucrarse inevitablemente en asuntos de la política interior del país así lo haga de manera tangencial. Esto se debe a que, por definición, la cooperación internacional para el desarrollo ayuda

llenando independientemente los posibles vacíos del Estado o complementando su acción con él para llenarlos. Por lo tanto, en el marco de este trabajo, cooperación internacional para el desarrollo se entenderá como la relación entre dos o más actores para fomentar el desarrollo a nivel nacional o territorial en países en vía de desarrollo.

Modalidades y actores de la cooperación internacional:

En lo que respecta a los principales actores de la cooperación internacional, se debe hablar del papel preponderante que juegan los Estados, tanto los Estados donantes, los cuales usualmente hacen parte de los llamados países desarrollados, como los Estados receptores de cooperación, los cuales tradicionalmente han sido aquellos países denominados en vía de desarrollo.

Es en este punto donde cabe hacer la primera distinción, la cooperación internacional para el desarrollo “puede tener una modalidad oficial (realizada por los canales oficiales de los gobiernos nacionales) o bien descentralizada (realizada por los distintos actores de desarrollo de los países involucrados)” (Nivia-Ruiz, 2012, p. 91). En lo que respecta a la modalidad oficial, la cooperación se puede conducir tanto directamente de Estado a Estado o por medio de las agencias de cooperación de cada uno de los Estados involucrados. En ambos casos, esta cooperación es usualmente conocida bajo el término Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). “Official development assistance (ODA) is defined by the OECD² Development Assistance Committee (DAC) as government aid that promotes and specifically targets the economic development and welfare of developing countries” (OECD, 2018, p. 1).

En adición a la cooperación oficial, se puede encontrar la cooperación descentralizada, que consiste en “la cooperación realizada por las administraciones locales (municipios, provincias, regiones y otras denominaciones según los países)” (Tassara, 2012, p. 58). Por otro lado:

La cooperación internacional no ha sido ajena a los diversos cambios generados por los procesos de globalización, puesto que le ha impreso dimensiones y nuevos actores, además de los Estados: organismos internacionales, entes privados y públicos, transnacionales,

² OECD: Organization for Economic Cooperation and Development. En Español es la OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

sociedad civil nacional e internacional organizada, organizaciones no gubernamentales, bancos regionales, entre otros (Duarte & Gonzáles, 2014, p. 125).

De esta manera, se ha configurado un amplio panorama de actores que responde a la evolución de la cooperación internacional, dejando de ser un sector exclusivo de los Estados, incluyendo incluso, actores que podrían pensarse como que no han sido parte de las dinámicas tradicionales de desarrollo. “Se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de las iniciativas (...) Las empresas son cada vez más protagonistas como donantes y como receptoras de la ayuda” (Tassara, 2012, p. 58).

La cooperación internacional para el Desarrollo se puede clasificar en diferentes tipos, entre ellos cabe destacar: primero la Cooperación técnica, la cual consiste en la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias y habilidades; la Cooperación financiera y económica que consiste principalmente en créditos blandos para apoyar la realización de proyectos dirigidos a alcanzar el desarrollo del país receptor; la Cooperación educativa y cultural y finalmente la Cooperación entre países en Desarrollo o Sur – Sur (Duarte & Gonzáles, 2014).

Esta última, de acuerdo con Tarassa (2012), se ha ido desarrollando en los años recientes en la medida en que varios países de lo que se considera el sur global han ido adquiriendo mayores capacidades a nivel técnico y financiero y se han convertido en donantes transfiriendo estos recursos a otros países del sur.

Definición de Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones de la sociedad civil

Las dinámicas como la globalización han llevado a la aparición de nuevos actores con cada vez mayor importancia para estos procesos, como se mencionó anteriormente. Entre estos nuevos actores, las *Organizaciones de la sociedad civil* y las *Organizaciones No – Gubernamentales* se han consolidado junto con los entes privados como agentes importantes en los procesos de cooperación. Dicha importancia se debe en parte a que “han basado su auge en el desencanto producido hacia el Estado, en resultar cercanas al ciudadano común, en generar tanta simpatía como confianza, y en mostrarse como actores eficaces y

legitimados por la sociedad para actuar con las poblaciones que demandan atención por parte del Estado” (Gómez-Quintero, 2014, p. 360).

En este punto es pertinente hacer una diferenciación entre las Organizaciones No Gubernamentales cuya base es la sociedad civil y aquellas entidades que, si bien se definen como organizaciones no gubernamentales o sin ánimo de lucro, no necesariamente tienen como objetivo principal la acción con base y enfocada hacia la sociedad civil. En lo que respecta a la sociedad civil, esta se puede definir como:

“Un sector que se encuentra en medio del Estado y del mercado y que cuenta con mejores capacidades para atender diferentes necesidades de la sociedad (...) Es el medio a través del cual se negocian, comentan y meditan los contratos o pactos sociales entre los individuos y los centros de poder político y económico”. (Marín & Millares, 2017, p. 193)

Frente a la definición de ONG, éstas se pueden entender de diferentes maneras. “NGOs as ‘self governing, private, not-for-profit organizations that are geared to improving the quality of life for disadvantaged people’” (Schulpen & Hoebink, 2014, p. 6). La importancia de estas definiciones recae en que se concibe a las ONG como actores independientes, cuyos intereses tienen una base social y sirven para enfrentar problemáticas de diferentes índoles. Para Cortés (2004) las ONG se pueden concebir como expresiones asociativas a través de las cuales los grupos de interés que hacen parte de la sociedad civil llevan a cabo una participación en los procesos políticos; son respuestas ante la incapacidad del orden institucional estatal para consolidar un orden social que garantice y satisfaga sus intereses y necesidades.

Si bien dichas organizaciones han adquirido cada vez más importancia, en el contexto colombiano su identificación es muy compleja debido a la volatilidad y facilidad de creación y desaparición de este tipo de organizaciones en el país. “En Colombia las ONG se definen como organizaciones dotadas de estructuras formales de decisión y funcionamiento que gozan de cierta estabilidad. Tienen la posibilidad jurídica de contraer compromisos legales con el Estado, con empleados y con destinatarios de la acción” (Gómez-Quintero, 2014, p. 368). El objetivo de dichas organizaciones radica en objetivos tales como la construcción de bienes públicos, la promoción de un desarrollo humano sostenible, la reducción de la pobreza y de la exclusión, así como el fortalecimiento de los derechos humanos y de la democracia (Gómez-Quintero, 2014).

En lo que respecta al aspecto internacional de las ONG, de acuerdo con Tarassa (2012), las primeras organizaciones no gubernamentales de Desarrollo surgieron en la época de los años cincuenta siendo principalmente de tres tipos, confesionales, laicas y políticas. Estas organizaciones fueron consolidando su accionar y en los años 70 aparecieron las que él llama, ONG de segunda generación, las cuales buscaban de manera más crítica y menos asistencialista en la dinámica de la cooperación, construir una alternativa real para la solución de problemáticas en los países del sur. Continuando con el desenvolvimiento de las dinámicas de cooperación, en los años setenta “la sociedad civil y sus organizaciones se fortalecieron, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, mientras que las ONG de cooperación y sus enfoques novedosos empezaron a ser conocidas y apreciadas internacionalmente” (Tarassa, 2012, p. 40).

En los años 80 la presencia de las ONG fue fundamental ya que, junto con el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, generaron una crítica a la manera en que se estaba desarrollando la cooperación, puntualmente en la excesiva verticalidad y la falta de diálogo con la sociedad civil (Tarassa, 2012). Finalmente, para los años 90, las ONG ya están consolidadas como actores fundamentales y alternativo en la dinámica de cooperación internacional tradicional centralizada.

Ahora bien, como ya se estableció, las ONG pueden tener una multiplicidad de enfoques temáticos sobre los cuales desempeñan su acción social. Es por ello, que es pertinente aclarar la definición del tipo de organizaciones del cual se ocupa esta investigación, estas son, organizaciones no gubernamentales de Desarrollo (ONGD). Estas se pueden entender como “those NGOs that are active in ‘development’ and particularly those that ‘acclaim and utilize the tenets of international aid as a substantive basis for their existence’” (Schulpen & Hoebink, 2014, p. 4). Esta definición aporta un concepto muy pertinente frente al contexto internacional contemporáneo y es el de dogmas o principios de la cooperación internacional, siendo en la actualidad uno de los dogmas principales del sistema de ayuda internacional los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Definición de Inversión extranjera directa

En lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa (IED) también hay una gran diversidad de definiciones que dan prioridad a diferentes aspectos de las relaciones económicas involucradas. Algunas definiciones como la de Allard & Agrella para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2008) la entienden como la inversión internacional que refleja el objetivo de un inversor directo, residente en una economía, para obtener un interés duradero en una compañía residente en otra economía, sobre la cual recae la inversión. Dicha organización establece que la IED se consolida cuando el inversor directo adquiere diez por ciento o más de las acciones o el poder de votación de la compañía extranjera.³

Otros autores optan por definiciones menos amplias, pero resaltando las intenciones de consolidar un control determinado sobre la parte de una compañía del actor que invierte: “FDI⁴ are cross-border investments by one firm in another with the intention of gaining a degree of control over that firm’s operations” (Van Dijk & Vander, 2008, p. 1). En estas definiciones, los intereses duraderos se entienden como producto de una relación a largo plazo entre el sujeto que invierte y aquel sobre el cual se realiza la inversión. Por lo tanto, la IED abarca desde la primera transacción donde se establecen las relaciones entre los diferentes actores, así como todas las transacciones de capital siguientes que se deriven entre ellos y sus compañías asociadas (Duce, 2003).

Sin embargo, no todas las definiciones tienen ese enfoque específico orientado hacia las compañías y sus intenciones. Por su parte, “se considera inversión extranjera en Colombia la inversión de capital del exterior en el territorio colombiano, incluidas las zonas francas colombianas, por parte de personas no residentes en Colombia” (Banco de la República, 2012, p. 1). De esta manera, el Banco de la República amplía el concepto de IED aclarando que puede consistir en adquisición por parte de no residentes de participaciones en acciones, aportes representativos de capital a una empresa, adquisición de inmuebles, aportes que haga

³ Texto original: “International investment that reflects the objective of a resident in one economy (the direct investor) to obtain a lasting interest in an enterprise resident in another economy (the direct investment enterprise). A direct investment relationship is established when the direct investor has acquired ten percent or more of the ordinary shares or voting power of an enterprise abroad”.

⁴ FDI: Foreign direct investment (Inversión extranjera directa)

el inversionista mediante contratos o actos de colaboración, servicios y transferencia de tecnología, entre otros (Banco de la República, 2012).

A partir de este conjunto de conceptos se puede construir una definición para su utilización en este trabajo de investigación. Por ello, la IED se entenderá como inversiones por parte de sujetos o compañías no residentes en un país, que se realizan en otro país por medio de transferencias de capital, participación en acciones, aportes de capital, adquisición de inmuebles, aportes de colaboración, de servicios o de transferencia de tecnología, teniendo en cuenta que dichas inversiones tienen unos intereses particulares en la economía en que se invierte por parte de los inversores.

Capítulo I: Cooperación internacional para el desarrollo en Colombia por medio de ONG:

Para identificar los factores que han afectado las dinámicas de cooperación en el país, es importante contar con una claridad teórica sobre la evolución de la cooperación en Colombia, así como los factores que pueden influirla, especialmente cuando ésta se ve direccionada hacia las organizaciones de la sociedad civil como lo son las ONG. En el mismo sentido, es pertinente observar cómo las ONG hacen uso de dichos recursos y su relación con los diferentes donantes, teniendo en cuenta la importancia de la relación donante-receptor.

Contexto sobre la cooperación internacional en el país:

Si bien es difícil establecer una fecha exacta en la cual se inició el flujo de cooperación hacia el país, se puede afirmar que los primeros trazos de cooperación internacional dirigida hacia Colombia coinciden con el contexto internacional de surgimiento de estas dinámicas de ayuda, situándolos entre la década de los años cincuenta y sesenta (Duarte, Gonzáles & Mesa, 2017, p. 114).

Esto quiere decir que, con la constitución del sistema internacional de posguerra, de acuerdo con Duarte y Gonzáles (2014), consolidó las políticas de ayuda externa y por extensión de cooperación internacional para el desarrollo, Colombia empezó a recibir flujos de esta cooperación casi de inmediato. Sumado a esto, se debe tener en cuenta que, para la época,

Colombia aparecía dentro del escenario internacional como un país no desarrollado o de baja renta; para el año 1965 de acuerdo a datos del Banco Mundial (s.f.), Colombia contaba con un producto nacional bruto⁵ (PNB) per cápita de USD \$300 en precios actuales.

Por lo tanto, la prioridad en materia de desarrollo en el momento se centró en desarrollar la economía del país. Bajo esa misma lógica, el enfoque de la cooperación para el desarrollo hacía el país en sus inicios:

“Se canalizó principalmente so pretexto de profundizar el modelo económico de sustitución de importaciones a través del aumento de la inversión en bienes de capital; modelo (...) impulsado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que procuraba por la consolidación de un Estado fuerte en sus instituciones” (Duarte et al, 2017, p. 114).

De acuerdo con Nivia-Ruiz (2012), hacia 1968 se creó en Colombia la primera entidad de esta índole, la Unidad de proyectos especiales y crédito externo, a la cual le fue asignada la función de coordinar el financiamiento externo de los planes de desarrollo y la asistencia externa que recibía el país. En la década de los años ochenta se presentaron una serie de acontecimientos tanto a nivel global como regional que afectaron la manera en que se entendían conceptos como el desarrollo o las buenas prácticas por parte de los Estados en el manejo de sus asuntos locales. Por un lado, es durante esta década que ocurre el ascenso del modelo neoliberal como un estándar para el manejo de las políticas internas y externas por parte de los Estados del sistema internacional, es decir, se dio una reorientación en los temas prioritarios para la cooperación: “La cooperación internacional en Colombia se focalizó hacia los programas de ajuste que buscaban equilibrar la balanza de pagos, reducción del gasto público (gasto social) y privatización de empresas” (Duarte et al, 2017, p. 115).

En línea con este pensamiento, en el mundo de la cooperación internacional para el desarrollo ocurrió la ‘fatiga de la cooperación’, es decir que, dada la puja por parte del modelo neoliberal por reducir el rol del Estado a su mínima expresión, la ayuda para el desarrollo se percibía como una perturbación del libre mercado. Bajo los argumentos derivados de este modelo que afirmaban que no se estaban observando resultados empíricos e impactos positivos en los

⁵ Producto Nacional Bruto: Se entiende como el indicador que muestra la cantidad de bienes y servicios generados en un país, tanto producido dentro de él como fuera, con los factores de producción en un periodo determinado de tiempo.

modelos de asistencia, se redujeron significativamente los flujos de cooperación hacia los países en desarrollo, incluyendo Colombia (Duarte et al, 2017).

Adicionalmente, fue durante esta década que se dio en América Latina la crisis de la deuda externa, que afectó la economía y el modelo de desarrollo que se había adelantado hasta la época. “La crisis de la deuda (...) las políticas de ajuste estructural que exigían el adelgazamiento del aparato estatal y la eliminación de subsidios, (...) se tradujo en una mayor pobreza y en el aumento de la tensión social” (Liberti, 2007, p. 258). La retracción del papel del Estado, tanto a nivel nacional como a nivel internacional y donante implicaría un desafío para la implementación de la cooperación internacional para el desarrollo que encontraría en la sociedad civil una salida para poder seguirse desarrollando.

De acuerdo con Liberti (2007), estas circunstancias propiciaron y facilitaron la entrada de las ONG como voceras de los grupos sociales que buscaban beneficiarse de los proyectos de desarrollo, adquiriendo así el carácter de nuevos actores dentro de las dinámicas de cooperación internacional para el desarrollo. En consecuencia, para esta época se comienza a dar mayor protagonismo a las ONG como participantes de los sistemas de cooperación internacional y sus flujos en el contexto colombiano.

En lo que respecta a la década de los noventa, “Colombia fue catalogado como país de renta media (PRM), lo cual implicaba que ya no era un país de concentración de la cooperación” (Nivia-Ruiz, 2012, p. 92). Esta nueva categorización trajo consigo nuevos retos para la búsqueda del desarrollo teniendo en cuenta que, con la nueva categorización, los recursos otorgados en cooperación internacional para el desarrollo disminuyeron drásticamente. Una de las medidas que se adoptaron durante esta década en Colombia fue la creación de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional en 1996 (Nivia-Ruiz, 2012).

Es importante tener en cuenta que, durante casi toda la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo en Colombia, el país se encontraba lidiando con la situación del conflicto armado con los diferentes actores que lo componen, de los cuales el más

importante ha sido la guerrilla de las FARC⁶. Por lo tanto, gran parte de la cooperación para el desarrollo que ingresaba al país tenía como objetivo ayudar en cierta medida a mejorar la situación del país con relación al conflicto. Para los años 2000 se consolidó el Plan Colombia, cuyos objetivos, entre otros, se basaban en “impulsar diversos proyectos, con énfasis en zonas afectadas por situaciones como el conflicto armado, presencia de cultivos ilícitos, vulnerabilidad del medio ambiente y pobreza extrema” (Nivia-Ruiz, 2012, p. 92).

En este mismo contexto, “Colombia logró posicionarse como el principal receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la región (...) de los USD \$9.089 millones destinados a América (Norte, Centro y Sur) para el 2009, Colombia recibió el 11,6% del total de los recursos” (Nivia-Ruiz, 2012, p. 93). Estos ingresos seguían siendo prioritariamente para inversión en temáticas relacionadas al conflicto y a las comunidades afectadas por éste. En lo que respecta al campo institucional, en 2005 se creó la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional con el objetivo de coordinar y promover los flujos de cooperación internacional que estaban ingresando al país (Nivia-Ruiz, 2012).

En la última década las prioridades en materia de cooperación internacional han tenido un cambio importante debido al nuevo contexto en el cual se encuentra el país, especialmente desde que se iniciaron las negociaciones con la guerrilla de las FARC para llegar a un acuerdo de paz en 2012. De acuerdo con Nivia-Ruiz (2012), en 2010 Colombia recibió USD \$575,7 millones en ayuda oficial para el desarrollo y en adición, USD \$60,7 millones provenientes de nuevas fuentes de cooperación como actores privados, cooperación descentralizada y organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, en 2011 se da un nuevo cambio institucional con la creación de la Agencia Presidencial de Cooperación internacional (APC); precisamente de acuerdo con esta agencia se estima que para 2017 aumentaron aún más los ingresos en materia de cooperación totalizando cerca de USD \$663.987.582 cuyo enfoque estaba destinado principalmente en la

⁶ FARC - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia: Fue una organización guerrillera colombiana que operaba en el país desde la década de los años sesenta.

construcción de paz y el desarrollo rural sostenible (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, 2018).

Factores teóricos que influyen en la Cooperación internacional - ONG

Para empezar, como ya se afirmó, la entrada de las ONG en el panorama de la cooperación internacional adquirió notoriedad con el ascenso del modelo neoliberal en los años ochenta; “la reducción del papel del Estado, el aumento de la pobreza, la tensión social y la democratización— favorecieron la multiplicación de las organizaciones no gubernamentales (ONG), que se apoyó además en el desarrollo de las tecnologías de la comunicación” (Liberti, 2007, p. 258). De este modo, las ONG han ido desarrollando la manera en que se integran en los procesos de cooperación, de acuerdo con Liberti (2007), la colaboración de éstas con los gobiernos y agencias de cooperación internacional se hace por medio de donaciones, acuerdos de cooperación, participación en la planeación, asistencia técnica y, en algunos casos, contratación.

Si bien se puede decir que las razones por las cuales las ONG han ido adquiriendo un papel cada vez más importante son variadas, la creencia generalizada por parte de la sociedad, y algunos autores, coincide en que un motivo fundamental para que esto ocurra se debe a la credibilidad y cercanía que tienen con las personas y comunidades objetivo de las políticas de desarrollo. “En diversos sondeos de opinión se pone en evidencia que la confianza social en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es superior a la que despiertan algunas instituciones del Estado” (Gómez-Quintero, 2014, p. 376).

Por lo tanto, algunas de las características que le dan mayor valor agregado a las OSC son la proximidad a las comunidades y a la sociedad, lo que les da mayor conocimiento sobre aquello que la comunidad requiere en materia de desarrollo, además, desarrollan innovación social, funcionan como alarmas de control social, entre otras características (Marín & Millares, 2017). Este valor agregado es lo que se entiende como la oferta de valor: “La oferta de valor puede ser definida como aquellas fortalezas que les permiten a las OSC potencializar su papel como agentes de desarrollo (...) El conocimiento técnico y legal que poseen las

organizaciones es uno de los estandartes que permite fortalecer la oferta de valor” (Marín & Millares, 2017, p. 195).

Esta oferta de valor que poseen las ONG frente a otros actores de las dinámicas de cooperación internacional, y que puede entenderse como ventajas comparativas, es importante en la medida en que las ONG se presentan como mejores conductores de los dineros encaminados para dicha cooperación y para el desarrollo, es decir, como la mejor oferta para lograr el objetivo en los países deseados. Por otro lado, por parte de los Estados donde se llevan a cabo los proyectos de desarrollo, como lo es Colombia, “las organizaciones no gubernamentales adquieren “una importancia estratégica, ya que complementan o sustituyen al Estado como proveedoras de servicios y asistencia a los grupos más necesitados” (Gómez-Quintero, 2014, p. 365).

Sumando a esto, otros factores que posicionan a las ONG, especialmente a las de carácter internacional, como actores fundamentales y que les permiten ganar competitividad en la búsqueda por la canalización de fondos en cooperación internacional es que: “INGOs⁷ represent a relatively low-risk delivery option, due to their ability to work through global affiliates and members of confederations (...), their ability to demonstrate results and impact, and their relatively sophisticated systems for ensuring accountability for funds” (Morton, 2013, p. 337). Sin embargo, a pesar de que las ONG cuentan con una amplia selección de factores a su favor en la competencia por la cooperación internacional, tienen a su vez, ciertas limitaciones.

Una de ellas es que, si bien las ONG pueden funcionar al llenar los vacíos que deja el Estado en su atención a los ciudadanos, “su capacidad y actividad no contrarrestan los defectos de la administración pública ni sustituyen sus incapacidades, y aunque pueden prestar servicios no pueden reemplazar al sector público” (Liberti, 2007, p. 263). Es decir, las ONG no tienen la capacidad para sustituir totalmente el accionar estatal debido, en parte, a que algunas problemáticas están más allá de su capacidad de actuar.

⁷ International non governmental organization: Organizaciones no gubernamentales de carácter internacional.

A pesar esta creencia común, la relación de las ONG con la sociedad civil y con los flujos de cooperación internacional es mucho más compleja de lo que se podría pensar. En primer lugar, las afirmaciones que establecen que las ONG son una representación cercana de la sociedad civil es una aproximación muy corta de los alcances que éstas pueden tener. Las ONG pueden estar “Asociadas estrechamente a los gobiernos, a partidos políticos, a grupos empresariales, a movimientos de base, a agencias de cooperación internacional (...) Sus motivaciones e ideologías son muy diversas, lo mismo que los fines (...) y los medios que usan para alcanzarlos” (Gómez-Quintero, 2014, p. 369).

Por consiguiente, el problema está en hacer una generalización de las ONG como única representación homogénea de los intereses unificados de la sociedad y, por lo tanto, como la respuesta a todos los problemas de ésta. En Colombia, como a cualquier nivel, las ONG tienen diferentes prioridades; “En la cooperación internacional también es posible identificar la existencia de diferentes posiciones en relación con el papel de las ONG; allí tampoco puede encontrarse una única aproximación que pueda aprehender a las ONG como un conjunto homogéneo” (Cortés, 2004, p. 4).

De esta manera, para Cortés (2004), las ONG no pueden representar los intereses unificados de la sociedad civil porque esta no tiene un interés común consolidado. Esto quiere decir que:

“El compromiso ético de las ONG con los principios de equidad es una propiedad construida socialmente producto de coyunturas específicas antes las cuales la sociedad civil ha configurado respuestas particulares. Pero en ningún momento constituye una propiedad “natural” e inmutable de este sector” (Cortés, 2004, p. 6).

Por lo tanto, es importante replantear la manera en que se entiende el modo en que se insertan las ONG dentro de las dinámicas de cooperación internacional para el desarrollo, ya que pensarlo solamente como un gran sector del cual depende el desarrollo distorsiona su verdadera naturaleza, capacidades y sus limitaciones (Cortés, 2004). Uno de los argumentos a favor de esta afirmación es que: “Las ONG también son complejas y reproducen contradicciones de las sociedades civiles domésticas de las cuales emerge y reflejan la dinámica del poder en el ámbito internacional” (Aranguren, 2009, p. 73).

Esta aclaración es importante a la hora de observar los factores por los cuales se utiliza a las ONG para conducir e implementar la cooperación internacional para el desarrollo ya que, si bien la creencia de que las ONG representan a un conjunto como la sociedad de manera homogénea y cercana es un factor que influye en la escogencia por parte de actores donantes en las dinámicas de cooperación internacional, se abre la posibilidad de otro tipo de factores que también influyen dichas dinámicas. Por ejemplo, una de las limitaciones que tienen las ONG es que, “They deal with limited, unpredictable financing while their dependence on private funding and subsidies of their home governments can come at the expense of independence” (Schulpen & Hoebink, 2014, p. 3).

Por ende, un factor que resulta crucial a la hora de escoger a este tipo de organizaciones para su utilización y/o apoyo en el desenvolvimiento de la cooperación, y que podría ser incluso más prevalente que la idea de afinidad de las ONG con las comunidades es la confluencia de intereses comunes que guían ambas partes involucradas hacia una lógica común. Un concepto que resulta útil para entender la manera en que se desarrollan estas relaciones es el de lógica institucional: “This concept, derived from organizational institutionalism, starts from the premise that organizations are influenced by their institutional context, that is, by collectively shared belief systems that define and delimit what is appropriate and meaningful behavior” (Elbers, Knippenberg & Schulpen, 2014, p. 3).

Es decir, la lógica institucional se puede entender como un conjunto de principios y valores establecidos frente a ciertos temas específicos y centrales para las organizaciones que se complementan con unas prácticas comunes, así, dichas organizaciones comparten un sistema de significados que les permite trabajar juntas de mejor manera y con más frecuencia a como se haría con otros actores que estén fuera de esta lógica institucional (Elbers et al, 2014). En este sentido, las ONG tienen unos valores establecidos alrededor del objetivo del desarrollo, en este caso en Colombia, que les permiten articularse con gobierno, agencias de cooperación o demás actores que también busquen el desarrollo en el país en los temas específicos de las ONG.

Teniendo en cuenta lo anterior, la confluencia en materia de prioridades e intereses de cooperación internacional para el desarrollo es quizás, el factor que más puede influir en la

escogencia de actores para llevar a cabo los proyectos de cooperación. Empero, se debe considerar que; “the practices of development NGOs, for example, are profoundly shaped (and standardized) by the (funding) requirements of “official” donors” (Elbers et al, 2014, p. 3).

Para evidenciar lo anterior, se puede hacer uso de varios casos presentes en diferentes niveles de cooperación, por ejemplo, uno de los factores que determina la articulación de las ONG a la dinámica internacional de cooperación tiene su base en la cooperación internacional ofrecida por la Unión Europea y los marcos que ésta establece como bloque regional: “Hoy en día tanto la cooperación oficial como la no oficial ofrecida por la UE facilitan la participación de las ONG europeas y promueve la interrelación entre estas y las ONG de los países receptores” (Cortés, 2004, p. 21).

De hecho, la influencia que tienen los intereses compartidos y la lógica institucional en la cooperación por medio de las ONG es tanta que en algunos casos se plantean críticas hacia la manera en que las organizaciones deciden las prioridades a tratar en materia de desarrollo. Frente a esto, Monje (2018) afirma que existen fuertes indicios de que en varios proyectos de cooperación para el desarrollo en América Latina se pueden estar subordinando los intereses de las poblaciones objetivo a los intereses particulares de las agencias de cooperación y gobiernos que realizan las donaciones.

Por ejemplo, en el caso colombiano, el gobierno de Estados Unidos por medio de la Secretaría de Estado “certifica” o no al Congreso estadounidense si Colombia cumple con los criterios esperados de respeto a los derechos humanos. Este es un instrumento muy poderoso que permite entregar o no las partidas de asistencia asignadas al país” (Aranguren, 2009, p. 80). De esta manera, la influencia de los intereses de las agencias de cooperación o en general, de los actores que ejercen como donantes parece tener una fuerte influencia sobre las temáticas a tratar por parte de las ONG quienes buscan involucrarse, pero cuya financiación depende de su afinidad con la lógica institucional del donante.

Asimismo, también en Colombia “la Unión Europea le exige velar por la no vulneración, so pena de restricción de cooperación. La Organización Internacional del Trabajo realiza visitas

periódicas para asegurarse de que los trabajadores cuenten con las condiciones mínimas para ejercer sus labores” (Aranguren, 2009, p. 83). La importancia que tiene la concordancia con la lógica institucional común para las ONG tiene su base más allá de las simples prioridades de los organismos donantes, en lo que respecta a los donantes oficiales, estas lógicas institucionales casi siempre corresponden al interés nacional del país o a sus prioridades en política exterior.

De acuerdo con Keijzer & Lundsgaarde (2018), la lógica de los intereses de los Estados se transmite por medio de la cooperación internacional y, por ende, es un factor que influye en la selección de ONG para la implementación de proyectos que ha permeado hasta a países de la OCDE, algunos de los cuales ya presentan sus motivos para el desarrollo de una manera más centrada en el interés propio antes que el ajeno, aunque este último también sea importante. “A clear illustration is the United States, which has long advanced a rather explicit position that views development policy as “a tool for fighting poverty, enhancing bilateral relationships, and/or protecting U.S. security and commercial interests” (Keijzer & Lundsgaarde, 2018, p. 210).

Esto no significa que no se tengan en cuenta los intereses o las necesidades de las poblaciones que necesitan desarrollarse, o de las ONG como intermediarias en el proceso de cooperación, pero sí se sale de la lógica en la cual la ayuda se presta por motivos puramente altruistas. “Governments support INGOs and other donor-country CSOs for a range of reasons, but one of the main ones is that the delivery of aid through INGOs (...) allows them to expand their options for operationalizing their own development cooperation priorities” (Morton, 2013, p. 337). En cambio, los intereses propios de los donantes se hacen transparentes dentro de una lógica de gana-gana que a su vez no significa que no haya una supeditación por parte de un actor frente al otro.

Como lo afirma Morton (2013), en cualquier tipo de relación, cuando se da una provisión de fondos de una entidad a otra se establece un desbalance de poder que favorece naturalmente, al donante y que, por lo tanto, coloca a la entidad receptora en una posición en la que tiene que verse forzada a aceptar los términos de la primera. Las razones por las cuales los donantes dan prelación a sus intereses nacionales son variadas, un ejemplo de porqué ocurre esto es

que; “References to mutual benefits may also be linked to efforts to consolidate taxpayer’s support to a budget and area of public policy that supports foreign beneficiaries” (Keijzer & Lundsgaarde, 2018, p. 211).

En el caso colombiano, dado que el liderazgo del gobierno no ha estado lo suficientemente presente en diferentes áreas, los donantes en cooperación internacional deciden comprometerse con multiplicidad de partes (stakeholders) con el objetivo de facilitar y optimizar la acción colectiva que permita alcanzar los objetivos de desarrollo (Keijzer & Lundsgaarde, 2018). En este contexto, las ONG han aparecido con las ventajas comparativas anteriormente mencionadas y se han consolidado en las dinámicas de cooperación. Finalmente, se debe replantear la manera en que se aborda el tema de las ONG como actores participantes en la cooperación internacional para el desarrollo:

“Una alternativa para buscar una aproximación más comprensiva es (...) acercarse al fenómeno de las ONG en la cooperación como una expresión de las dinámicas producidas en el marco de las relaciones entre Estado y sociedad civil, y no solamente como la articulación mecánica y neutral de actores no gubernamentales a la operación de proyectos de Cooperación internacional” (Cortés, 2004, p. 18).

Flujos de cooperación y su evolución en el periodo 2014 – 2018

En todas las organizaciones entrevistadas se puede encontrar una tendencia, todas las ONG cumplen con el rol de ser principalmente receptoras de recursos de cooperación, sin embargo, en algunas también se evidencia que existe una inclinación hacia otros roles dentro de la dinámica de cooperación. Un ejemplo de ello es que en la Fundación PARES⁸, “el papel de la fundación ha sido no solo de receptora sino también de proporcionar insumos de conocimiento, de apoyo a otras organizaciones, a otras ONG para ser precisos. De asistencia técnica” (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Por otro lado, y en relación a los medios de financiación, un funcionario del Colectivo de Abogados Jorge Alvear Restrepo (CAJAR) afirmó que para dicha organización la financiación por parte de la cooperación internacional es de cerca del 70% al 75%

⁸ Fundación Paz y Reconciliación - PARES.

(funcionario del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, comunicación personal, 15 de mayo de 2019). De igual manera, tanto una funcionaria de Save the Children Colombia, como dos funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas coincidieron en que, “el mayor porcentaje esta con los donantes tradicionales, es decir, los países que traen aquí su inversión” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019). Es decir, para las ONG entrevistadas la principal fuente de financiación ha sido la cooperación internacional.

En lo que respecta a los principales donantes para el desarrollo por medio de las organizaciones, convergen varios actores similares. De acuerdo a la Comisión Colombiana de Juristas, los principales donantes son; “Las agencias de cooperación de algunos países como la Agencia de Cooperación Alemana, en algún tiempo la Agencia de Cooperación Española, de los Estados Unidos (...) La embajada noruega, la embajada de Holanda, embajada de Suiza” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019). Estos mismos actores se repiten en organizaciones como CAJAR y la Fundación PARES, aunque con la introducción de otros organismos tales como, en el caso de CAJAR “NOBID⁹ en Holanda, de Pan para el Mundo de Alemania, de INTERMON España, de Estados Unidos” (funcionario del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Por su parte, Save the Children tiene una particularidad y es que, al ser una ONG internacional, sus primeros donantes son:

“Su propia familia de Save the Children, entonces, normalmente los Save the Children que se ubican que han comenzado con una tradición de recaudo desde hace muchos años, nuevamente son los mismos que representan los países que traen la cooperación acá, invierten en nosotros” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019).

De esta manera, las principales donaciones hacia las ONG en el período del estudio se realizan por medio de tres agentes principales: las agencias de cooperación de los estados, las embajadas presentes en Colombia o por medio de otras ONG a nivel internacional.

⁹ Nordic-Baltic eID Cooperation Project.

Asimismo, caben destacar otros actores como la “financiación con el gobierno de la Embajada británica, financiación con el Gobierno español, financiación con el BID” (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Durante el período 2014-2018, la percepción general por parte de los funcionarios de las ONG es que la financiación relacionada con la cooperación internacional se ha reducido. Esto se puede ver evidenciado en sus declaraciones al preguntárseles por dicha evolución, por ejemplo, en el caso de CAJAR: “ha disminuido para las organizaciones de derechos humanos y para las víctimas y para los movimientos sociales y se ha volcado y se ha fundamentado en el apoyo a entidades del Estado” (funcionario del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, comunicación personal, 15 de mayo de 2019). Estas afirmaciones se pueden verificar en la cantidad de ingresos por donaciones para proyectos, específicamente los aportes de entidades extranjeras, en donde la organización pasó de recibir \$3.436.907.370 pesos en 2017 a recibir \$3.267.839.280 pesos en 2018 (Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2018).

De la misma manera, las funcionarias de otra ONG que trabaja temas relacionados a los derechos humanos afirmaron que la cooperación hacia la ONG; “ha disminuido mucho, la tendencia ha sido la disminución a raíz de, nosotros pensamos, (...) la firma de los Acuerdos de paz que la cooperación pensó que ya, firmamos la paz y este país se arregló” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019). Sobre la misma pregunta, el funcionario de las Fundación PARES afirmó que, “ha disminuido bastante (...) mi perspectiva sobre la cooperación es que ha disminuido y va a seguir disminuyendo” (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Un caso especial es el de Save the Children Colombia, cuya funcionaria expresó, de manera diferente a la tendencia observada con las demás organizaciones, que los flujos de cooperación internacional hacia la organización habían aumentado en el período 2014-2018. “El portafolio (...) oscilaba siempre entre 4 y 5 millones de dólares anuales, el año pasado terminamos casi en 7, y en los años que vienen vamos a subir casi a 15 millones de dólares,

efectivamente mostramos un crecimiento grande e importante” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019). Efectivamente, esto se puede ver evidenciado en los reportes anuales de la organización en donde pasó de recibir \$6.909.259 pesos del exterior en 2016 (Save the Children Colombia, 2017); a recibir \$10.394.880 pesos en 2017, mostrando un aumento importante (Save the Children Colombia, 2018).

Factores prácticos que influyen en la cooperación

Con base en los testimonios aportados por parte de los funcionarios de las organizaciones, es posible establecer tres ejes fundamentales que influenciaron el cambio en los flujos de cooperación. Primero, se demuestra el rol de las ONG como proveedoras de servicios de responsabilidad del Estado colombiano; adicionalmente, la afinidad entre instituciones ha jugado un rol vital; y finalmente, existen unas relaciones de poder propias de una negociación entre un donante y un receptor de dinero.

En lo que respecta al papel que cumplen las ONG en el contexto colombiano, para el funcionario de la Fundación PARES, las organizaciones que trabajan en el país tienen un papel fundamental de apoyar en la recolección de información, de construcción de confianza en las comunidades y territorios donde el Estado no llega o solo llega con pie de fuerza (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019). Es así como se puede ver que la cercanía de las ONG con las comunidades sí es un factor diferencial a la hora de recibir ayudas de cooperación. La funcionaria de Save the Children Colombia lo confirma al afirmar que:

“Las ONG servimos como un valor agregado al Estado Colombiano en los lugares en donde llegamos a trabajar para ayudarle al gobierno a acceder a los resultados que se ha propuesto en el marco de los ODS y en la implementación de políticas públicas. En el caso de Colombia que lleva tanto años en una situación de conflicto armado, servimos adicionalmente como una herramienta para acceder a las comunidades que más lo necesitan, en donde el Estado no ha podido (...) entrar con sus servicios para llegar ahí” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019).

Por ende, los motivos que se pueden asociar a la reducción de la mayoría de las organizaciones estudiadas responden a otros factores, entre ellos, la importancia de una

lógica institucional común. Todos los funcionarios de las ONG estudiadas concordaron en que los donantes tienen unos intereses específicos que se deben buscar incorporar con los de cada organización. Un ejemplo de ello lo presentó el funcionario de la fundación PARES al establecer que EE.UU tiene una clara preferencia en financiar proyectos relacionados a la seguridad y el tráfico ilícito, mientras que instituciones como el PNUD tienen interés en un desarrollo más sostenible (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Al respecto, organizaciones de derechos humanos como la Comisión Colombiana de Juristas explican la reducción en la cooperación en tanto que los donantes exigen ciertos resultados; “los donantes tienen sus propios requerimientos, ellos tienen sus propios planes de trabajo y planes estratégicos de país, ellos saben. Uno es el que tiene que saber si uno puede acudir a una agencia como la alemana o como USAID” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019). En ese sentido, tanto las funcionarias de la Comisión como el funcionario de CAJAR coincidieron en que hubo un alejamiento de intereses comunes entre los donantes y las ONG, al menos, en las de derechos humanos.

Para los donantes, los intereses estaban enfocados hacia la consolidación del Estado de derecho y sus instituciones directamente, por lo tanto, los recursos dejaron de fluir hacia las ONG y en cambio, se encaminaron hacia las instituciones del Estado colombiano. “En los últimos cuatro años muchas organizaciones no podíamos participar de sus planes estratégicos porque sus planes estratégicos de los últimos cuatro años eran apoyo y fortalecimiento al Estado” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

Adicionalmente, estos conflictos entre intereses diferentes se ven mediados por una clara relación de poder entre los donantes y las ONG receptoras. “Las reglas no las ponen ni las embajadas ni las oficinas de cooperación, sino que las ponen los Estados, de cómo han pensado que debe gastarse un porcentaje del dinero de sus contribuyentes” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019). En ese sentido, el cambio en las prioridades de la cooperación ha afectado a las ONG, “Ahora sí están exigiendo, necesitamos que contraten menos gente y hagan más actividades, entonces eso sí

nos ha pesado un poquito, nos ha afectado bastante a la hora de formular proyectos” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

De esta manera, durante el período que comprende 2014 a 2018, el ingreso de recursos provenientes de la cooperación internacional para el desarrollo hacia ONG establecidas en Colombia parece haber disminuido de manera sostenida. Esta disminución se puede explicar, desde los factores relacionados directamente con las ONG y su manera de actuar, en que ha habido un cambio de prioridades por parte de los países donantes tradicionales hacía un interés mayor por financiar instituciones del Estado colombiano y no tanto apoyar a organizaciones de la sociedad civil. Por lo tanto, las organizaciones se tienen que acoplar a las exigencias de los donantes y, teniendo en cuenta que en el período 2014-2018, estas prioridades no favorecieron a las organizaciones, su presupuesto se vio reducido, afectando de igual manera su operación y aporte al desarrollo.

Por esta razón, y teniendo en cuenta que el desembolso de dineros implica una relación de poder, las ONG ha optado por buscar otros medios de financiación, no solo esperar que la cooperación les brinde ayuda sino buscar maneras de volverse sostenibles y, en el caso de las organizaciones de derechos humanos, lo han logrado litigando (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019). Por otro lado, el caso particular de Save the Children Colombia, que presentó un aumento en su financiación por parte de la cooperación, puede explicarse dado que, al ser una ONG de talla internacional, reciben gran parte de sus recursos de su propia familia de organizaciones. Esta familia, a su vez, no tiene los mismos condicionamientos por parte de los contribuyentes, como si lo tuviera un donante tradicional y, por lo tanto, le permite mayor estabilidad y flexibilidad en los recursos que reciben.

Capítulo II: Evolución de la IED e influencia en los procesos de cooperación por medio de ONG

Uno de los aspectos fundamentales para el análisis de la evolución en los flujos y dinámicas de cooperación internacional para el desarrollo en Colombia es la influencia de la esfera privada, por medio de la inversión en el país proveniente de otros Estados. Lo anterior,

teniendo en cuenta que dicha inversión extranjera directa puede afectar la manera en que las ONG se articulan a las dinámicas de cooperación internacional, tanto como posibles donantes que también canalizan sus recursos por medio de dichas organizaciones, como posibles actores en pro del desarrollo y, por ende, competidores por los recursos asignados a las organizaciones.

Evolución de los flujos de IED hacia Colombia durante el periodo 2014 – 2018

La aparición de una multiplicidad de actores que se han empezado a involucrar en los procesos de cooperación para el desarrollo, y que en su momento trajo consigo la inclusión de las ONG dentro de la agenda, ha seguido evolucionando, dándole mayor cabida a las iniciativas privadas que antes no se mostraban tan relevantes. Es así como las empresas han adquirido mayor protagonismo tanto como donantes como receptoras de ayuda; “en virtud de la reflexión sobre la práctica de la responsabilidad social empresarial (RSE) las empresas van aumentando su compromiso y sus aportes a la financiación del desarrollo” (Tassara, 2012, p. 59).

En lo que respecta a Colombia, los cambios en los flujos de IED han sido significativos a lo largo de la historia reciente del país. De acuerdo con Kalmanovitz (2015), hacia inicios de la última década del siglo XX la inversión que ingresaba al país se concentraba en un 54% en la explotación de yacimientos de petróleo, seguido por la industria minera y el sector de manufacturas en un tercer lugar. Colombia adoptó una política de apertura económica en los años siguientes favoreciendo la privatización de empresas en sectores como el energético y el minero, culminando con un 11% de IED concentrado en el área de gas y agua, 19% en el sector de finanzas y una reducción al 30% en el sector petrolero para finales de la década de los 90 (Kalmanovitz, 2015).

Esta tendencia se mantuvo hasta el año 2014 en donde, de acuerdo con datos presentados por el Banco de la República (s.f.) el total de la IED recibida por el país cayó a USD \$16.167 millones en comparación con los USD \$16.209 millones recibidos en 2013. A pesar de la reducción, se presentaron cambios en donde hubo un aumento en la cantidad de inversión

recibida por parte de la mayoría de los sectores de servicios y demás sectores no dedicados a la extracción de bienes primarios.

Adicionalmente, en lo que respecta al período de este estudio, los flujos de IED que ingresaron al país también mostraron una tendencia hacia el decrecimiento. De acuerdo con el Banco de la República (s.f.), en los años siguientes la IED en 2015 fue de USD \$11.723 millones, pasando por USD \$13.850 millones y USD \$13.836 millones en 2016 y 2017 respectivamente, hasta llegar a USD \$11.010 millones en 2018.

A pesar de lo anterior, los porcentajes de IED han tendido a favorecer nuevos sectores que no contaban con tanta prelación anteriormente. Por ejemplo, para el año 2016 y de acuerdo con Procolombia (2016), se presentó un aumento en la IED destinada hacia los sectores no minero-energéticos, creciendo en un 32% con aproximadamente USD \$11.500 millones. Adicionalmente, los Estados que más aportes realizaron en materia de IED a Colombia fueron Canadá, Estados Unidos y España, aunque otros países como Inglaterra presentaron un importante crecimiento a comparación de años anteriores (Procolombia, 2016).

Sin embargo, una de las variables que resaltan es que dentro de la dinámica económica global, los inversores buscan asegurar sus ganancias en la mayor medida posible. Para ello, tienen en cuenta la estabilidad institucional del país en el que piensan invertir.

“How can one country strategically position itself against others in the chase after cash inflows in the form of FDI (...) formal institutions lessen uncertainty. They spell out in written form what is acceptable and what is not and thus promote more cost-efficient transactions to take place. Therefore, the formal institutions of a society, those political, social, and legal rules of the game that a country has in place, have important consequences for foreign investors” (Allard & Agrella, 2008, p. 5).

En este caso, se podría afirmar que, frente a las variables de estabilidad institucional, el país se encontraba pasando por un período de fuertes cambios en diferentes aspectos. De hecho, dentro del período comprendido entre 2014 y 2018 en el país ocurrieron cambios que se podrían considerar positivos pero que, a su vez, implican desafíos para la institucionalidad colombiana, como la continuación del proceso de adhesión a la OCDE empezado en 2013, que implicó una serie de cambios estructurales en diferentes niveles y su posterior culminación en el 2018 con la invitación por parte de la organización a ser parte de esta

(OECD, 2018), como un reconocimiento a su crecimiento económico, así como a la mejora de sus políticas internas frente a su población. De igual manera, el proceso de negociaciones con las FARC que culminó con la firma del acuerdo en 2016 pudo influenciar en la visión de estabilidad institucional que percibieron los países dentro del período mencionado.

Factores teóricos que relacionan la IED con la Cooperación internacional

En materia de cooperación internacional, la IED entra a jugar un papel importante de diferentes maneras, entre ellas, en la medida en que puede afectar los niveles de renta y, por consiguiente, las capacidades económicas con las que cuenta un Estado para fomentar el desarrollo. Por otro lado, también puede insertarse dentro de estas dinámicas al ser las empresas nuevos actores dentro de la cooperación internacional en un contexto cambiante y globalizado. Es así como se puede ver que es imposible desarticular las dinámicas privadas de lo que ocurre dentro de la esfera de lo gubernamental, así como dentro de la esfera de la sociedad civil, es decir, donde se articulan la cooperación internacional y las ONG.

Para algunas organizaciones la cooperación internacional representa una parte significativa del total de recursos para su financiación. Por tal razón, de acuerdo con Gómez-Quintero (2014), ha aparecido una tendencia hacia la creación de organizaciones cuya base social no es tan clara, dado que se están ubicando más hacia la mayor importancia del ingrediente empresarial y gubernamental e incluso, se podría decir que hacía la tercerización de la administración pública en algunos casos.

A pesar de esto, los cambios no significarían necesariamente un impacto negativo ya que “la asociación entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado se ha convertido, (...) en la forma más efectiva de alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo social sustentable” (Liberti, 2007, p. 263). Un ejemplo del funcionamiento y uso de la inversión privada dentro de las dinámicas de cooperación se puede ver con Estados Unidos, en donde después de la Segunda Guerra Mundial; “El hecho diferencial como principal donante, (...) fue la actividad del sector privado con una mezcla característica de intereses económicos y justificaciones morales en clave de consenso bipartidista que se fraguó desde el inicio de la Primera Guerra Mundial” (Domínguez & Lucatello, 2018, p. 13).

De hecho, la tendencia de aumento se extiende hasta abarcar incluso la cooperación conducida por medio de ONG; “Between 2007 and 2011, all NGOs (mainly INGOs) contributed over US\$20 billion to humanitarian assistance from private sources” (Morton, 2013, p. 334). Por otro lado, de acuerdo con Grasa (2014), la tendencia de esta nueva centralidad de los factores económicos sobre los políticos presenta una serie de desafíos para Colombia en materia de cooperación internacional ya que sus ingresos se verían reducidos.

Con el aumento en la IED, y el estatus económico del país, las consecuencias en materia de desarrollo se evidencian en la medida en que “Se reduce aún más la importancia de la AOD, dinamiza fuertemente la cooperación Sur-Sur (aunque desafiando su formulación tradicional) y supone un reto creciente a las estructuras tradicionales de la cooperación al desarrollo tradicional, incluida la iberoamericana” (Grasa, 2014, p. 11). Esta reducción pone en una posición nueva la manera en que se maneja y se busca el desarrollo en el país, pues al incluir con mayor fortaleza al sector privado, las fuentes son variadas y de la misma manera lo son sus intereses.

La posibilidad de una reducción en la AOD, así como en la cooperación para el desarrollo responde a que, con el aumento en la inversión, la imagen internacional de Colombia coincide con las características del grupo de países que tienen mejores niveles de renta y que, por ende, no son tan necesitados de cooperación internacional.

“Estos son países atractivos para el comercio, las inversiones y los bienes públicos mundiales por la combinación de factores como: creciente mercado de consumo; renta media con economías parcialmente diversificadas, con crecimiento altos (...) y perspectivas de mantenerlos; son oferentes y receptores de cooperación al desarrollo y aceptan y/o participan en los estándares creados en el contexto del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la OCDE, lo que facilita el intercambio de conocimiento entre socios (Grasa, 2014, p. 13).

Para Van Dijk & Vander (2008), entre algunos de los argumentos a la luz de los cuales la inversión podría favorecer el desarrollo resaltan los conceptos de mayor tributación por parte de las empresas, lo que facilitaría su capacidad para abordar las temáticas de desarrollo. Asimismo, está el concepto de los efectos de derramamiento; “It is argued that domestic

companies benefit from the information and knowledge about technology, marketing and management techniques that TNCs bring into the country” (Van Dijk & Vander, 2008, p. 4).

Por lo tanto, gran parte del rol que juega la IED esta focalizado hacía el crecimiento de la economía y lo que se podría asumir como, la visión tradicional de crecimiento y desarrollo. De acuerdo con Garavito, Iregui & Ramírez (2014), la IED es esencial para el crecimiento de una economía como fuente de financiación externa en el sentido en que puede llegar a tener grandes efectos sobre la balanza de pagos del país, su productividad y, por ende, su crecimiento a largo plazo. La inversión por parte de la empresa privada y sus asociaciones “pueden jugar un papel importante en la cooperación, contribuyendo al crecimiento económico, al aumento de la productividad y a la dinamización del tejido emprendedor local.” (Grasa, 2014, p. 23).

Flujos y relación entre IED y ONG en Colombia

En lo que respecta a la entrada de flujos representados en inversión privada a las organizaciones con motivo de su financiación, el panorama durante el período 2014-2018 no es tan claro como en el caso de los donantes tradicionales. De acuerdo con los testimonios de los diferentes funcionarios de ONG obtenidos, no todas las organizaciones recibieron inversión privada, tanto de carácter nacional como de carácter internacional, mientras que otras sí tienen un componente muy importante en aportes de este tipo. Algunas organizaciones han decidido desvincularse totalmente de la financiación por parte de privados, aunque esto limite la cantidad de dinero que puedan recibir para financiar sus actividades (funcionario del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Sin embargo, en lo que respecta a las demás organizaciones estudiadas, los flujos de inversión privada sí han jugado un rol importante en la financiación, aunque sólo en dos de ellas lo hizo durante el período 2014-2018. Frente a los principales actores que han invertido en las ONG, de la misma manera que con los donantes tradicionales, se puede evidenciar una tendencia donde confluyen las diferentes organizaciones y actores similares. Entre ellos destacan para la Fundación PARES, mineras y petroleras como AngloGold Ashanti, y Parex

Resources así como la Fundación Ford (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

De igual manera, la Fundación Ford también funcionó como donante para la Comisión Colombiana de Juristas, mostrando así que ha existido una historia de financiación por parte de ciertas entidades privadas hacia las ONG en Colombia. Por otro lado, en relación a la inversión privada que ingresa a Save the Children Colombia resalta que:

“El mayor porcentaje viene de alianzas globales que tiene Save the Children con el sector privado y que aterrizan en Colombia con personal que está aquí en ese momento, entonces tenemos ejemplos de trabajo con la GlaxoSmithKline que es inglesa, con Procter & Gamble, (...) son alianzas globales que tu nuevamente, reactivas a nivel local y que te generan el mayor volumen de recursos.” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019).

Aun así, la evolución de los flujos que ingresaron a las organizaciones entre los años anteriormente mencionados mostró una tendencia hacía la disminución. El primer ejemplo de esta disminución se puede constatar con el testimonio de las funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas y la relación de la Fundación Ford con dicha organización. Las funcionarias hicieron referencia a la Fundación Ford como uno de sus principales donantes en los años anteriores al período estudiado: “la Fundación Ford fue de los donantes que estuvo en la fundación de la CCJ hasta el 2014, precisamente” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019). Sin embargo, la Fundación Ford retiró su apoyo en 2013; la Fundación Ford “financiaba solo el funcionamiento de la organización y últimamente retiro los fondos (...) porque decía no mi enfoque ya no es derechos humanos, eso fue antes del acuerdo de paz” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019). Por consiguiente, se empieza a esbozar una tendencia de disminución de la inversión extranjera, y de la inversión privada en general a las ONG.

Por su parte, el funcionario de la Fundación PARES afirmó que su percepción frente a la entrada de dineros por parte de privados como las compañías mineras y petroleras era también de disminución entre los años 2014-2018 (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019). Igualmente, la reducción de

las donaciones entregadas por parte de la empresa privada a las organizaciones se reafirma incluso en el caso de Save the Children Colombia, pues de acuerdo con su informe anual de 2017 (Save the Children Colombia, 2018), la inversión corporativa fue de \$305.405 millones de pesos mientras que en el 2016 fue de \$972.695 millones (Save the Children Colombia, 2017).

Por lo tanto, se puede afirmar que la tendencia en relación a la inversión privada no solo disminuyó en el período 2014-2018 sino que continuó con una tendencia que ya habría aparecido en años anteriores, como en el caso de la Comisión Colombiana de Juristas. A pesar de lo anterior, la funcionaria de Save the Children afirmó que, aunque esperaba que la inversión privada fuera mayor puesto que todavía falta sensibilizar y unir los temas de responsabilidad social para fomentar el desembolso de fondos, la ayuda por parte de la empresa privada a las organizaciones va más allá del aspecto monetario. Según ella, la empresa privada ha aportado mucho en temas de visibilidad del accionar de la organización, en trabajo conjunto, temas de credibilidad y de imagen de la marca (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019).

Factores prácticos y su afectación identificados por las ONG

Entre los factores que permiten brindar una explicación a la reducción de los flujos privados hacía las ONG, y en general explicar las dinámicas que se derivan de la inversión en el caso colombiano y en el período escogido, destaca especialmente el papel que cumplió la adhesión del país a la OCDE y las impresiones que este proceso generó en los funcionarios entrevistados, así como el alineamiento de intereses que podrían cuestionarse frente a su relación con el desarrollo.

De la misma manera que con las fuentes tradicionales de cooperación, los intereses y la lógica institucional parecen jugar un papel importante a la hora de la escogencia de las ONG a las cuales se decide financiar, es decir, se cambian los intereses nacionales como factor predominante cuando los Estados fungen como donantes y pasan a ser los intereses empresariales los que actúan como factores predominantes en la lógica de la negociación. Como lo estableció la funcionaria de la Comisión Colombiana de Juristas, la Fundación Ford

era un donante consolidado ya que su enfoque estaba en apoyar el fortalecimiento organizativo, sin embargo, cuando cambió su enfoque y decidió no seguir apostándole a los temas relacionados con derechos humanos, organizaciones como la Comisión se vieron naturalmente afectadas puesto que el vínculo de trabajo se dio por terminado (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

De la misma manera, el mismo fenómeno se presenta con la Fundación PARES; “claramente financiadores privados como mineras, como AngloGold, su objetivo principal es el diálogo con las comunidades para poder realizar sus labores de extracción de minerales de una manera legal y amable con las comunidades” (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019). Es de esta manera que los privados buscan a las organizaciones y, por lo tanto, les asignan recursos con el objetivo de favorecer su operación, en este caso en Colombia.

Para Save the Children Colombia, la financiación privada presenta una ventaja importante y es que les da mayor libertad para la asignación de recursos de acuerdo con el objetivo de la organización (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019). Por otro lado, frente a los factores estructurales del país en general, los funcionarios estuvieron de acuerdo en afirmar que el proceso de adhesión y su posterior ingreso a la OCDE fueron factores fundamentales para influenciar la entrada de cooperación tanto de donantes tradicionales como de fuentes privadas.

Según los funcionarios, la problemática se deriva del estatus internacional que logró adquirir el país con la adhesión a dicha organización pero que, sin embargo, no representa fielmente la verdadera situación al interior del país y por la cual trabajan las ONG. Tanto la funcionaria de Save the Children Colombia como los funcionarios de las demás organizaciones coincidieron en que Colombia ha venido consolidándose como un país de renta media, o por lo menos, un país que ya no es considerado como “pobre” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019). Frente a esto, afirmaron que “haber entrado a la OCDE nos implica que nosotros somos un país de determinados estándares, pero fácticamente no lo somos. Somos un país de grandes estándares en Bogotá, Medellín, (...)”

pero en Buenaventura, en Tumaco, (...) no somos eso” (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

En la misma línea, las funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas también criticaron la supuesta posición del país como país de renta media e hicieron énfasis en que esto ha ayudado a disminuir los flujos de cooperación en todos los ámbitos. Cuando el país deja de estar ubicado en la clasificación de país ‘pobre’ la cooperación internacional reevalúa sus prioridades y prefiere ubicar esos recursos en regiones como África o Centro América (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

Adicionalmente, una de las críticas más fuertes frente a este posicionamiento, que ha sido en parte tanto resultado como promotor de mayor inversión el país, fue hacia la manera en que se han ajustado los indicadores en Colombia para, entre otras razones, cumplir con los requerimientos para el ingreso a la OCDE. De acuerdo con las funcionarias, recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha hecho cambios en la manera en que se entiende la pobreza y la pobreza extrema en el país y, como resultado, el índice GINI que antes era tan elevado ya no lo es, esto ha dificultado la labor de las ONG como el Colectivo (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019). Entonces, “la comunidad internacional percibe que el país tiene cierta estabilidad, que ha llegado a cierto punto más elevado. A un punto elevado al cual nunca había estado y como país en un punto elevado, no requiere tanta ayuda internacional” (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Es de esta manera que se puede observar que los cambios en los flujos de inversión por parte de la empresa privada hacia las ONG de desarrollo en Colombia siguieron la misma tendencia que presentaron los donantes tradicionales y que es una tendencia hacia la reducción. Por consiguiente, en el período 2014-2018 no solo se produjo una reducción en la entrada de cooperación internacional por parte de agencias de cooperación y de Estados, sino que, acompañado con una disminución en la inversión extranjera general, también se redujo la inversión de la empresa privada en dichas organizaciones.

Al igual que con los donantes tradicionales, la empresa privada también se guía por una fuerte lógica de afinidad institucional y de intereses compartidos y, por lo tanto, es susceptible a cambios en las prioridades que afectan la entrada de dineros para financiar las actividades de las ONG. Este parece ser el caso de lo ocurrido en el período estudiado en donde, a pesar de que las organizaciones han buscado diversificar un poco sus fuentes de financiamiento incluyendo, en cierta medida a la empresa privada, se vieron afectadas por la reducción en los recursos que ésta dejó de aportar. Igualmente, las empresas internacionales que sí mantuvieron la financiación están divididas en una doble lógica donde la inversión está mediada, por un lado, con la promoción de sus intereses y la facilitación de sus actividades como en el caso de las petroleras y, las prácticas de responsabilidad social empresarial por el otro.

Adicionalmente, factores estructurales propios del contexto político y económico que atravesó Colombia en dicho período fueron fundamentales para consolidar la reducción de la inversión internacional tanto privada como tradicional. La entrada del país a la OCDE apoyó la imagen de un país fuerte institucional y económicamente hacía el sistema internacional y favoreció la idea de ‘misión cumplida’ por parte de los donantes en cooperación, reduciendo la aparente necesidad de inversión, tanto tradicional como privada, en programas para el desarrollo como los implementados por las ONG en el país. De igual manera, el proceso de negociación y firma del Acuerdo de Paz con las FARC proyectó una imagen internacional de transición que pudo influenciar la confianza inversionista en el país, que a su vez se vio reflejada en la reducción en los niveles de inversión privada a nivel general, teniendo un efecto en la entrada de inversión para el desarrollo a través de las ONG.

Capítulo III: Cooperación internacional para el desarrollo, ONG y el Acuerdo de Paz

De la misma manera en que los aspectos organizacionales y los aspectos económicos pudieron haber influenciado la entrada de flujos de cooperación internacional para el desarrollo hacia las ONG en Colombia, el período 2014-2018 se caracterizó por encuadrar uno de los procesos más importantes para el país, las negociaciones y posterior firma del Acuerdo de paz con las FARC. Este elemento fue fundamental en influenciar la entrada de flujos de cooperación, dado que la consolidación de las negociaciones enfocadas hacia el

final del conflicto colombiano creó una serie de oportunidades y desafíos para el país en todos los niveles, incluyendo la recepción de estas ayudas por parte de las ONG.

Contexto sobre período 2014 – 2018: negociaciones y firma del Acuerdo

Si bien este período es de suma importancia para identificar los factores que afectaron la entrada de cooperación hacia las ONG, es conveniente realizar una contextualización a cerca de los acontecimientos que ocurrieron específicamente durante estos años con relación a las negociaciones, firma e implementación de los Acuerdos de paz con las FARC. El proceso tiene sus inicios con la llegada al poder del presidente Juan Manuel Santos en 2010, aunque se debe hacer la salvedad que existieron distintos procesos fallidos y acontecimientos anteriores que facilitaron que se diera este proceso de manera mayoritariamente exitosa.

En el segundo semestre de 2012, el gobierno de Colombia anunció públicamente que se estaban manteniendo conversaciones con las FARC-EP cuya intención era la de iniciar un proceso de negociación (Moreira & Forero, 2015). De acuerdo con Cujabante (2016), los actores internacionales estuvieron muy involucrados desde el inicio de las conversaciones ya que se pactó que estas se llevarían a cabo fuera del territorio colombiano. De igual forma, Venezuela y Chile se definieron como países acompañantes y Noruega y Cuba como países garantes.

“Con los garantes, se busca imprimirle credibilidad al proceso y garantizar confianza entre las partes y asegurar que se cumpla lo acordado. El acompañante, por su cuenta, cumple una función más limitada. Es un observador y testigo de la palabra” (Cujabante, 2016, p. 219). Las conversaciones comenzarían en Oslo en octubre de 2012 al firmarse la Agenda de Negociación y conformarse los equipos de negociación, iniciando un largo período de incertidumbre nacional y de atención por parte de la comunidad internacional (Moreira & Forero, 2015).

Entre los desafíos que tuvo que enfrentar el proceso de negociaciones, y que se enmarca en el período concerniente a este estudio, caben resaltar las elecciones para presidente ocurridas en 2014. De acuerdo con Moreira & Forero (2015), este momento fue especialmente tensionante porque al lanzarse Juan Manuel Santos para buscar su reelección con la bandera

del proceso de paz, también se lanzó Oscar Iván Zuluaga por el partido de la oposición, quienes, a su vez, se oponían a la continuidad de las negociaciones con las FARC. Zuluaga ganaría la primera vuelta de las elecciones, pero en la segunda vuelta Santos repuntó con un margen del 6%, mostrando también que existía un apoyo a la continuidad del proceso de paz (Moreira & Forero, 2015).

El 16 de agosto de 2016 se firmó en Cartagena el Acuerdo General para el Fin del Conflicto y el Establecimiento de una Paz Estable y Duradera, finalizando con un período de tensiones, pero iniciando la fase más importante en la cual se debían implementar los temas acordados (Moreira & Forero, 2015). En este punto, un gran obstáculo fue el resultado negativo en la refrendación de los acuerdos, pues estos debían ser legitimados por la población colombiana y para ello se realizó un plebiscito, “Los resultados de las votaciones fueron desalentadores, con un 60% de abstención, el “NO”, que implicaba el rechazo al Acuerdo, ganó el 50,21% de los votos” (Moreira & Forero, 2015).

Estos resultados llevaron a otro momento de incertidumbre que finalmente fue resuelto, después de una renegociación y firma de un Nuevo Acuerdo Final que fue aprobado por el Congreso dos meses después. De acuerdo con Moreira & Forero (2015), a partir de ese momento se estableció una hoja de ruta de 180 días desde el Día D (firma del Acuerdo Final) para concluir el proceso de la dejación de las armas y se entró en la fase de construcción de paz, el proceso principal y más difícil para el país.

Esta fase de construcción de paz incluyó, y al día de hoy todavía tiene, sus propios desafíos teniendo en cuenta lo difícil que ha sido para Colombia la correcta implementación de los acuerdos. A pesar de lo anterior, se ha buscado avanzar en diferentes temáticas relacionadas a los puntos del Acuerdo como el establecimiento de zonas veredales transitorias, labores de desminado y la creación del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos en 2017 (Moreira & Forero, 2015).

Finalmente, otro componente que ha buscado desarrollarse es el de la participación política de los exintegrantes de las FARC. Por ejemplo, “el 20 de julio de 2018 marcó un hito en la historia legislativa de Colombia al recibir en el Congreso a ochos de los diez exlíderes de las

FARC designados para el Senado y la Cámara de Representantes” (Suarez, 2018). Sin embargo, las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2018 dieron como ganador a Iván Duque, miembro del mismo partido de Zuluaga y fuerte crítico de los Acuerdos. Por ende, desde su posesión en agosto de 2018, la incertidumbre sobre el proceso de implementación de los acuerdos ha vuelto a emerger y con ella, la preocupación de los actores internacionales por el futuro de la paz en Colombia.

Relación entre Cooperación para el desarrollo y Cooperación para la Paz

La importancia de los Acuerdos de paz para Colombia es trascendental teniendo en cuenta que es una gran oportunidad para finalizar con un conflicto cuya duración de más de 50 años ha afectado al país en prácticamente todos los aspectos, incluyendo la búsqueda por el desarrollo del país y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en zonas apartadas e históricamente abandonadas. De esta manera, existe una vinculación directa entre la búsqueda de un desarrollo sostenible, y por consiguiente la entrada de cooperación internacional en sus diferentes modalidades y la consolidación de los acuerdos de paz.

Esta relación es relevante debido a que, como lo afirmó Grasa (2014), una vez que las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC tengan éxito, como ya ocurrió, habrá una fuerte y larga afectación a la vida política, social y económica del país. Por ende, es válido afirmar que esta afectación se verá permeada por cambios en las dinámicas de cooperación internacional, así como en el papel y las capacidades que poseen actores de la sociedad civil como las ONG. Aunque esa afectación empezó naturalmente desde los inicios de las negociaciones, es a partir de la firma del acuerdo y del inicio del llamado proceso de ‘Construcción de paz’ que se ira consolidando y en donde, por lo tanto, “el desarrollo y los modelos de desarrollo, estarán en el centro del debate y de la vida social, política y económica” (Grasa, 2014, p. 15). Justamente, en el texto del Acuerdo final se hace especial referencia a la promoción del desarrollo sostenible como medida para solucionar las causas iniciales del conflicto y el abandono de algunas zonas rurales en el país.

El eje central de la paz es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional; que es meta esencial de la reconciliación nacional la construcción de un

nuevo paradigma de desarrollo y bienestar territorial para beneficio de amplios sectores de la población (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016, p. 3).

Es así como el proceso de construcción de paz “afectará a los flujos de AOD, a causa justamente de la persistencia del conflicto armado y sus consecuencias humanitarias” (Grasa, 2014, p. 16). A pesar de esto, sí existe un deseo claro de incluir la cooperación como financiadora del proceso de construcción de paz por parte del gobierno en los acuerdos; “Promoverá que la cooperación internacional apoye, con las debidas garantías de transparencia, el desarrollo de la infraestructura necesaria para la constitución y el funcionamiento inicial del nuevo partido (...) que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal” (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016, p. 70).

A pesar de esto, para Grasa (2014) no es previsible que la ayuda internacional sea muy importante en un mediano y largo plazo, para el autor, ni siquiera es probable que se incrementen el total de fondos asignados en el período de construcción de paz. Por ende, “La agenda de desarrollo se entrelazará indisolublemente con la agenda de construcción de paz, lo que afectará a la cooperación internacional para el desarrollo, inevitablemente” (Grasa, 2014, p. 47). De esta manera, tanto los intereses del Estado colombiano como los de los Estados y organismos donantes buscarán priorizar temas establecidos dentro del Acuerdo de paz que pueden limitar otros proyectos que también buscaban un desarrollo sostenible pero que no están enmarcados en el contexto específico de los acuerdos.

Esto es cierto a pesar del enfoque integral que busca promover el Acuerdo final; que implica “reconocer y tener en cuenta las necesidades y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral (...), con la participación activa de la ciudadanía” (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016, p. 6).

En Colombia, los sectores que trabajan las ONG han estado tradicionalmente vinculados a temáticas de desarrollo, pero a su vez, a la relación de este desarrollo con el conflicto armado prevalente. Por ende, los temas que trabajan “están estrechamente ligados a cuestiones de consolidación democrática. Más de 70 por ciento de las principales ONG del país trabaja en

ámbitos relacionados con la democracia, la participación ciudadana, la convivencia y los derechos humanos” (Gómez-Quintero, 2014, p. 374).

Teniendo en cuenta lo anterior, la experticia de las ONG en temas específicos y valiosos para la consolidación de la paz, el papel de las ONG “en el posconflicto será clave para la movilización y gestión del territorio en función de temas como el aprovechamiento de las prácticas sociales para la reconciliación y la paz, (...) el desarrollo económico local y la renovación de liderazgos” (Pellizzon, 2018, p. 189).

Este papel se ve reforzado con los factores comunes que comparten la terna Estado, donantes en cooperación y ONG receptoras. Como ya se ha mencionado, la lógica institucional es un factor predominante en la dinámica de asignación de recursos por parte de los actores donantes, tanto a nivel tradicional como desde la esfera privada. Por lo tanto, en este caso dicha lógica también cumple un papel esencial dentro del contexto del Acuerdo de paz y su implementación al reflejar intereses compartidos que, a su vez, se pueden contrastar con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), una meta de desarrollo de carácter global (Keijzer & Lundsgaarde, 2018).

Es de esta manera que el Acuerdo final no da muestras de una política clara de participación de las ONG en el marco de la cooperación internacional, por el contrario, parece establecer que dicha cooperación tendrá su enfoque dominante en la implementación por parte del Estado colombiano;

Los recursos económicos aportados por la cooperación internacional, el sector privado, fundaciones y por organismos multilaterales (...), así como los recursos de cooperación técnica para dichos proyectos, no disminuirán los montos a que se refieren los numerales anteriores, es decir, incrementarán los recursos económicos puestos a disposición por el Gobierno Nacional para la ejecución del acuerdo de reincorporación (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016, p. 77).

Relación entre flujos, ONG y los Acuerdos de Paz

Las percepciones por parte de los funcionarios de las ONG, si bien se encuentran de acuerdo frente a este punto, están mediadas por la percepción en los cambios de flujos que percibió cada organización. Así pues, funcionarios de tres organizaciones estuvieron de acuerdo en

que el Acuerdo final contribuyó a la disminución en la entrada de cooperación a las organizaciones mientras que, en la otra organización, que presentó un aumento de flujos, se sostuvo que la firma del Acuerdo se relaciona con dicho aumento.

En primer lugar, es constatable que las ONG sí trabajan temas intrínsecamente relacionados con la búsqueda de la paz y la terminación del conflicto armado. Por un lado, dos de las organizaciones estudiadas tienen su enfoque en la protección de los derechos humanos teniendo en cuenta la gran cantidad de violaciones de éstos que han ocurrido con el desenvolvimiento del conflicto pero que también es pertinente en el proceso de construcción de paz. De hecho, la Comisión Colombiana de Juristas trabaja en el “seguimiento al cumplimiento, (...) por la especialidad de la CCJ, lo que tiene que ver con la JEP, en donde también se ha estado trabajado a partir de los casos de litigio pues, para presentar ante esta jurisdicción” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

Lo mismo ocurre con las demás organizaciones, por su parte, la Fundación PARES trabajó con la misión de observación post-FARC en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitaciones y, en 2018, publicó un informe para la sociedad civil acerca del estado de la implementación de los Acuerdos de paz y los indicadores sobre el cumplimiento de los puntos pactados en La Habana (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019). Al mismo tiempo, Save the Children Colombia tiene “un rol importante, juega un rol de puente de comunicación entre el Estado y las comunidades, de pedagogía acerca de los acuerdos, pone sobre la mesa y para sus donantes la confianza que tiene con las comunidades (...) y el *know-how*” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019).

En este contexto, es posible afirmar que el Acuerdo final sí busca la ayuda de la cooperación internacional para la implementación de los acuerdos, pero esta ayuda es administrada por el Estado colombiano como receptor y, por lo tanto, su prioridad está en la inversión en iniciativas propias antes que en aquellas de la sociedad civil. Esta es la percepción por parte de la mayoría de las ONG; los ingresos están encaminados “particularmente hacia la Fiscalía,

hacia la Procuraduría, hacia la Defensoría del Pueblo, esencialmente para fortalecer el Estado y a la Fiscalía en la unidad de Derechos Humanos. Ahí hay fuerte apoyo por parte de la cooperación internacional” (funcionario del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

De este modo, ONG como el Colectivo de Abogados ven con preocupación este factor, que ha ayudado a la reducción de sus fondos, pero que puede afectar más allá de las organizaciones, a las propias víctimas del conflicto que se buscan proteger por medio de los Acuerdos. Con relación a los donantes en materia de cooperación afirman que “Esos estados apoyan (...) puntualmente al gobierno y a estas organizaciones que tienen que ver con implementación del acuerdo” (funcionario del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Adicionalmente, la percepción por parte de la comunidad internacional de la implementación de los Acuerdos tiene una semejanza a lo ocurrido con la percepción de crecimiento económico del país y que afecta la entrada de inversión, afectando en este caso, la entrada de la cooperación para el desarrollo en sus distintos niveles, pero incluyendo a las ONG. Es decir, se creó un imaginario en la comunidad internacional de que el conflicto se había resuelto totalmente y, por lo tanto, no era necesaria la misma cantidad de ayuda a la que anteriormente estaba ingresando al país.

De acuerdo con el funcionario de la Fundación PARES, con la firma de los acuerdos se creó una ventana de oportunidad de 18 meses en donde el Estado colombiano tuvo la oportunidad de entrar en los territorios que habían estado lejos de su alcance por motivos del conflicto, con presencia institucional y estatal que fuera más allá de la mera presencia militar. Lo que realmente ocurrió en esos 18 meses fue que, en zonas como Guaviare, el Catatumbo, el Cauca, entre otros, el Estado no llegó o lo hizo de una manera muy limitada, sin poder alcanzar una verdadera propuesta de desarrollo exitoso y, por el contrario, actores ilegales sí llegaron a llenar esas zonas de vacío institucional (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

En consecuencia, se conformó una dualidad entre el entendimiento del final del conflicto que se percibía en los grandes centros urbanos en Colombia y en la comunidad internacional y la realidad que ocurría en los territorios y las zonas rurales afectadas por el conflicto y los nuevos actores. “La comunidad internacional creyó, o entendió, que el conflicto en Colombia se acababa cuando lo que se abría era una ventana de oportunidad que el Estado no aprovechó y que sí las economías ilegales y los grupos ilegales sí aprovecharon” (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

Asimismo, para CAJAR: “si no hay conflicto armado, casi que disminuirían los casos de violación de derechos humanos (...) entonces se considera que ya no continúa la violación de derechos humanos en la misma proporción, entonces en ese sentido, disminuye la cooperación sistemáticamente” (funcionario del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, comunicación personal, 15 de mayo de 2019). De la misma manera, para la Comisión Colombiana de Juristas a raíz de la firma de los Acuerdos la cooperación consideró que el país ya estaba arreglado por lo que relegó los flujos que apoyaban a las organizaciones de la sociedad civil puesto que, además, no veían venir lo que está sucediendo ahora (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

Con esto, hacen referencia a otro factor que algunas ONG consideran importante con relación al proceso de construcción de paz y es la llegada de Iván Duque a la presidencia que podría poner en amenaza la implementación de los acuerdos. “La cooperación pensaba que los acuerdos sí estaban blindados (...), no va a pasar nada porque eso no lo van a poder cambiar ni porque cambien la constitución” y lo que se está viendo es que sí lo quieren hacer” (funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas, comunicación personal, 16 de mayo de 2019). Paralelamente, la Fundación PARES también apoyó esta versión y enfatizó en que “la comunidad internacional pensó que eso no iba a pasar, el Estado pensó que tenía más tiempo, y eso no pasó.” (funcionario de la Fundación Paz y Reconciliación, comunicación personal, 15 de mayo de 2019).

En este marco, cabe añadir que para Save the Children Colombia la relación entre la firma del Acuerdo de paz y la entrada de cooperación no se percibe de la misma manera, sino que, por el contrario, se evidencia que favorece el accionar de la organización para la promoción de los derechos de los niños y niñas. Por ejemplo, entre 2016 y 2018; “empezaron a llegar fondos atados a la implementación de los acuerdos de paz, se canalizaron a través del (...) Fondo Multi-donante de Naciones Unidas para el posconflicto en apoyo al estado colombiano y los planes que veía hacia el futuro” (funcionaria de Save the Children Colombia, comunicación personal, 17 de mayo de 2019).

Por lo tanto, la influencia de los eventos ocurridos dentro del período 2014-2018 y relacionados con la firma y posterior implementación de los Acuerdos de paz en la recepción de cooperación internacional hacia ONG es manifiesta. Estas organizaciones han trabajado históricamente temas relacionados a la situación de conflicto armado que vivió el país y por tal motivo, tienen amplia capacidad y experticia para manejar esos temas lo que las presentaría como un actor esencial para el proceso de implementación de los acuerdos. A pesar de esto, la mayoría de las organizaciones hacen referencia a que en el período estudiado se presentó una reducción en la entrada de cooperación internacional para financiar dichas acciones.

Por esta razón, los funcionarios de las ONG estuvieron de acuerdo en afirmar que existen dos razones principales que se dieron en este período y que favorecieron la reducción general en la entrada de cooperación hacia organizaciones de la sociedad civil. Estas razones son, inicialmente, la percepción distorsionada hacia la comunidad internacional, y por ende hacia los donantes, de que el país había alcanzado un hito de estabilidad con la firma de los acuerdos y por lo tanto no necesitaba de los mismos niveles de ayuda internacional. Sin embargo, esta suposición es errónea dado que, tras la firma de los acuerdos inició el proceso de construcción de paz en donde la ayuda internacional por medio de cooperación todavía es altamente necesitada y la cual puede canalizarse por medio de organizaciones como las ONG.

En segundo lugar, la ayuda internacional que sí ha ingresado al país para fomentar la implementación de los acuerdos parece estar principalmente encaminada al fortalecimiento

de las instituciones del Estado colombiano en su búsqueda por la paz y el desarrollo. Si bien esta aproximación es importante, no se debe olvidar que la sociedad civil y las organizaciones que trabajan de la mano con las comunidades, son actores importantes que facilitan el avance de esta implementación. A pesar de lo anterior, la entrada de la cooperación prioritariamente por medio y hacia el Estado ha influenciado negativamente en la recepción de recursos por parte de las ONG.

Conclusiones

A manera de conclusión, se puede evidenciar que, durante el período 2014-2018, la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo en Colombia por medio de las ONG se ha caracterizado por una disminución generalizada de flujos entrantes hacia dichas organizaciones. Lo anterior es constatable a partir de las entrevistas realizadas a diferentes funcionarios de cuatro ONG en donde afirmaron que la percepción mayoritaria se ubicó hacia la reducción de flujos de cooperación internacional por parte de donantes tradicionales, sin distinción de los temas a los cuales se les daba prioridad de trabajo en las organizaciones. La reducción se presentó en organizaciones de derechos humanos, así como en organizaciones cuyos temas son más amplios, como el fortalecimiento institucional y el desarrollo productivo y tuvo sus inicios casi que coincidentemente con el año de inicio de esta investigación.

Esta disminución en la cooperación se puede explicar a partir de una variedad de factores. En primer lugar, existen factores intrínsecamente relacionados a las características propias de las organizaciones, así como a las dinámicas de cooperación internacional y la función que cumplen en ellas tanto las organizaciones receptoras e implementadoras de proyectos como los distintos tipos de donantes. En este sentido, las ONG son un actor importante, pero su dependencia de la entrada de cooperación internacional y, por ende, de la financiación por parte de donantes tradicionales todavía es muy alta, lo que los sujeta a estar mediados por los intereses nacionales y de cooperación de los Estados donantes.

Esta relación de subordinación está mediada por el concepto de lógica institucional en donde las instituciones que comparten intereses y principios comunes tienden a trabajar en conjunto.

En este sentido, en el período de tiempo estudiado, los intereses comunes entre los donantes tradicionales, tanto agencias de cooperación como Estados, y las ONG receptoras en Colombia se redujeron debido a un cambio en las prioridades de los donantes. Por este motivo, la entrada de cooperación internacional para las ONG se redujo en la misma medida.

Entre los factores que favorecieron la reducción de los intereses compartidos, destacan dos acontecimientos principales ocurridos en el período de tiempo estudiado. Primero, la inversión extranjera hacia Colombia que presentó un ascenso hasta 2014, se estancó y se redujo en el período de tiempo estudiado. Por esta razón, el ingreso de inversión privada tanto nacional como internacional hacia las ONG también disminuyó teniendo en cuenta que, desde el punto de vista económico en este período ocurrieron transiciones importantes y, por ende, la confianza inversionista no fue la mejor, reduciendo la entrada de inversión.

Entre estas transiciones, la entrada a Colombia a la OCDE jugó un papel fundamental para la entrada de cooperación a las ONG dado que, si bien desde el punto de vista económico se puede entender como una transición importante que puede terminar en un mejor ambiente, para la percepción de los donantes tradicionales la entrada a esta organización pareció significar una reducción en la necesidad de ayuda internacional para el país. La percepción generalizada por parte de los funcionarios de las ONG estudiadas estableció que la entrada del país a la OCDE lo afianzó en un cierto nivel de renta y de estándares que no requerían los mismos niveles de ayuda internacional mientras que, en la realidad, el país todavía tiene unos retos y limitaciones en sus zonas periféricas que requieren de la cooperación.

En segundo lugar, otro factor fundamental que influyó de manera importante la reducción en los flujos, tanto de cooperación por donantes tradicionales como por parte de la inversión privada fue la firma de los Acuerdos de paz de La Habana con la guerrilla de las FARC. De una manera similar a lo ocurrido con la entrada de Colombia a la OCDE, la finalización de las negociaciones y posterior firma de los Acuerdos consolidó una imagen de Colombia hacia la comunidad internacional como un país cuyos problemas se habían solucionado en su mayoría y, por lo tanto, ya no requeriría la misma entrada en materia de cooperación internacional. Teniendo en cuenta que el conflicto armado colombiano, cuya larga duración había enmarcado la recepción de cooperación internacional desde sus inicios en el país,

parecía limitar las posibilidades de desarrollo del país, su terminación por medio de la firma de los Acuerdos se interpretó por parte de los donantes tradicionales como la posibilidad de enfocar los recursos que antes ingresaban al país en otros Estados que siguieran requiriendo de ayuda de manera apremiante.

Sin embargo, el conflicto armado colombiano es mucho más complejo y está compuesto por más actores que las mismas FARC, por lo cual, en las zonas alejadas de los centros urbanos todavía existen grandes desafíos relacionados a la violencia, economías ilegales, tráfico y cultivo de drogas ilícitas, entre otras problemáticas. Por ende, la entrada de cooperación que siguió luego de la firma de los acuerdos en el llamado período de posconflicto se centralizó en financiar la implementación de los acuerdos por medio de, principalmente, las instituciones del Estado colombiano. Al ocurrir esto, se dejaron de lado gran parte de las organizaciones de la sociedad civil como las ONG estudiadas, quienes vieron reducidos sus flujos de cooperación internacional para el trabajo en sus proyectos específicos.

En este sentido, se puede afirmar que la combinación entre el contexto de la entrada de Colombia a la OCDE y la terminación del conflicto por medio de la firma de los Acuerdos de paz, fueron los dos factores fundamentales que propiciaron la reducción en la entrada de cooperación para dichas organizaciones en el período estipulado. Lo anterior, enmarcado en el razonamiento de unas lógicas institucionales que privilegian los principios, metodologías e intereses comunes en materia de cooperación y que, también influyeron como factor en la reducción puesto que los intereses de los donantes cambiaron hacia un enfoque que no privilegió tanto el papel de las ONG.

Finalmente, esta reducción en la entrada de cooperación hacia las ONG es un elemento importante ya que ha afectado, de alguna manera, el accionar de las ONG en Colombia en su búsqueda por promover proyectos cuyo objetivo sea fomentar el desarrollo del país y de sus comunidades. Por esta razón, estas organizaciones han tenido que buscar suplir la ausencia de estos recursos con diferentes mecanismos como la financiación propia, aunque permanecen a la espera de mayor financiación por vías de cooperación conforme vuelva a cambiar el contexto del país.

Referencias:

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. (2018). *Informe de gestión APC-Colombia 2017*. Recuperado de: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/publicaciones/informe_de_gestion_2017-ok-15022018.pdf
- Allard, G. & Agrella, C. (2008). *The Influence of Government Policy and NGOs on Capturing Private Investment*. OECD Global Forum on International Investment.
- Aranguren, E. M. (2009). *International NGOs and human rights in Colombia: a vigorous and unavoidable blow of civil society/Oing y derechos humanos en Colombia: un golpe ineludible y vigoroso de la sociedad civil*. Revista Colombia Internacional.
- Banco de la República. (2012). *Inversión Extranjera Directa en Colombia*. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ce_dcin_inversione_xtranjera.pdf
- Banco de la República. (s.f). *Flujos de Inversión Extranjera Directa en Colombia según actividad económica*. En Flujos de inversión directa - Balanza de pagos. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/inversion-directa>
- Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (2018). *Estado de resultados integral*. Recuperado de: <https://www.colectivodeabogados.org/?Estados-financieros>
- Cortés Ruiz, P. L. (2004). *Referentes para la comprensión de la participación de las organizaciones no gubernamentales en la cooperación internacional en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2005.
- Cujabante, X. (2016). *La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia*. Equidad y Desarrollo, (26), 207–222.
- Domínguez, R., & Lucatello, S. (2018). *Introducción: historizando y descolonizando la cooperación internacional para el desarrollo*. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, 7–27.

Duarte Herrera, L. K., & González Parias, C. H. (2014). *Origen Y Evolución De La Cooperación Internacional Para El Desarrollo*. Revista Panorama, 8(15), 117–131.

Duarte Herrera, L. K., González Parias, C. H. & Mesa Bedoya, J. (2017). *Retos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia*. Estudios Internacionales. (188). 111-146.

Duce, M. (2003). *Definitions of Foreign Direct Investment (FDI): a methodological note*. Banco de España.

Elbers, W., Knippenberg, L., & Schulpen, L. (2014). *Trust or Control? Private Development Cooperation at the Crossroads*. Public Administration & Development, 34(1), 1–13.

Garavito, A., Iregui, A. M., & Ramirez, M. T. (2014). *An Empirical Examination of the Determinants of Foreign Direct Investment: A Firm-Level Analysis for the Colombian Economy*. Revista de Economía Del Rosario, 17(1), 5–31

Grasa, R. (2014). *La cooperación internacional para el desarrollo en Colombia: Una visión orientada hacia el futuro*. Consultoría para la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia. Recuperado de: http://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2016/cooperacion-internacional-final-16072014.pdf

Gobierno Nacional & FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Paginas/Normativa/Acuerdo-Final.aspx>

Gómez, C. (2014). *El Desarrollo sostenible: Conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación*. Cambio climático y Desarrollo sostenible: Bases conceptuales para la educación en Cuba. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

Gómez-Quintero, J. (2014). *Organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro en Colombia: Despolitización de la sociedad civil y tercerización del Estado*. *Gestión y Política Pública*, 23(2). Recuperado de: <http://ref.scielo.org/hsfntv>

Gough, I. (2007). *El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas*. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. Recuperado de: <http://estudioscriticosdesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNussbaum.pdf>

Keijzer, N., & Lundsgaarde, E. (2018). *When 'unintended effects' reveal hidden intentions: Implications of 'mutual benefit' discourses for evaluating development cooperation*. *Evaluation and Program Planning*, 68, 210–217.

Kalmanovitz, S. (2015). *Deuda externa e inversión extranjera*. En *Breve historia económica de Colombia* (pp. 1-10). Bogotá. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Liberti, S. (2007). *Actores indispensables: las ONG y la cooperación para el desarrollo*. *Desafíos*, 16, 255-277.

Marín Aranguren, E. M. y Millares Abella, N. (2017). *Las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana y su oferta de valor*. Estudio de caso: México, Brasil, Colombia y Argentina. *OASIS*, 25, pp. 187-221.

Monje, J. A. (2018). *Antropología del desarrollo y factores críticos para el éxito de los proyectos de cooperación internacional*. El caso de las ONGD en América Latina. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 13(1), 93–117.

Moreira, A. & Forero, M. (2015). *El proceso de paz con las FARC-EP*. Dossier proceso de paz en Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. Recuperado de: https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_ep

Morton, B. (2013). *An overview of international NGOs in development cooperation. Working with civil society in foreign aid: Possibilities for south-south cooperation?*. 325-352

Nivia-Ruiz, F. (2012). *La cooperación internacional para el desarrollo en los territorios colombianos: análisis de posibles casos de gestión a partir de la experiencia del municipio de Caldono (Cauca)*. *Prospectiva*, (17), 87–113.

OECD. (2018). *Official Development Assistance (ODA)*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/dac/stats/documentupload/What-is-ODA.pdf>

OECD. (2018). *OECD countries agree to invite Colombia as 37th member*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/countries/colombia/oecd-countries-agree-to-invite-colombia-as-37th-member.htm>

OECD. (2017). *DAC List of ODA Recipients Effective for reporting on 2018, 2019 and 2020 flows*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm>

ONU. (s.f.). *Desarrollo*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>

Pellizzon, M. (2018). *Cooperación Internacional para el Desarrollo: Gobierno, Economía y Sociedad. Evolución de las Políticas y Escenarios Futuros - Desde la política hasta las OSC: interrogantes y respuestas para construir un futuro de desarrollo sostenible y global*. *Investigación y Desarrollo*, 26(1), 182–190.

Procolombia. (2016). *Reporte de Inversión Extranjera Directa en Colombia 2016*. Recuperado de: <http://www.procolombia.co/publicaciones-procolombia/informeturismo-inversion-y-exportaciones>

UNDP. (s.f.). *About Human Development*. Recuperado de: <http://hdr.undp.org/en/humandev>

Save the Children Colombia. (2017). *Informe anual Colombia 2016*.

Save the Children Colombia. (2018). *Informe anual 2017 Colombia*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.org.co/qui%C3%A9nes-somos/rendici%C3%B3n-de-cuentas>

Schulpen, L. & Hoebink, P. (2014). *Private Aid Agencies in the 21st Century: An Introduction*. Private Aid Organisations and European Governments.

Suarez, A. (2018, 23 de junio). *La paz con las FARC en Colombia tardó más de 30 años*. France 24. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20180723-historia-acuerdos-paz-farc-colombia>

Tarassa, C. (2012). *Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo: Políticas, Actores y Paradigmas*. En Agudelo, J. (Ed.), *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*. (pp. 15-83).

Van Dijk, M. & Vander, M. (2008). *Is Foreign Investment Good for Development? A Literature Review*. SOMO Paper.

World Bank. (s.f). *Colombia*. World Bank Open Data. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/country/colombia?view=chart>

Anexos:

Anexo 1:

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Juan David Peña Castilla de la Pontificia Universidad Javeriana. La meta de este estudio es conocer a cerca de la organización, su funcionamiento en Colombia, su financiación y sus perspectivas a cerca de la cooperación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo. Lo que se converse durante esta sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Juan David Peña Castilla. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es conocer a cerca de la organización, su funcionamiento en Colombia, su financiación y sus perspectivas a cerca de la cooperación.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Juan David Peña Castilla al teléfono 3164918506.

Entiendo que, si así lo deseo, una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Juan David Peña Castilla al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

Anexo 2:

FORMATO ENTREVISTA

Descripción de la ONG (organización):

1. ¿Por qué está organización trabaja en Colombia?
2. ¿Hace cuánto tiempo está en Colombia? Y ¿Cuáles son los temas que trabaja en general?
3. ¿Qué proyectos trabaja actualmente la organización en el país? ¿Tienen relación con fomentar el desarrollo económico del país? ¿Tienen relación con la consolidación del Acuerdo de Paz con las Farc? ¿Cómo?

Financiación de la organización y su participación en los flujos de Cooperación internacional

4. ¿Qué papel cumple la organización en la dinámica de la Cooperación internacional? ¿Donante, receptor o ejecutor?
5. En caso de ser receptora de cooperación: ¿Quiénes o qué entidades aportan por medio de Cooperación internacional a la organización? ¿Cuáles son los principales donantes?
6. ¿Cuáles son (y fueron durante el periodo 2014-2018) los flujos específicos¹⁰ de cooperación internacional que ingresaron a la organización? ¿Qué cambios ocurrieron en las cantidades que ingresaron a la organización en ese periodo de tiempo?
7. ¿Cómo se utilizaron esos recursos? ¿En que proyectos se implementaron durante ese mismo periodo y cuáles fueron sus resultados?
8. ¿Tienen los donantes la capacidad de escoger en qué temáticas se deben usar los recursos que brindan?
9. ¿Qué factores influyen en los cambios de financiación por parte de los donantes? ¿Afectan el desempeño de la organización?

Percepciones frente a la Cooperación internacional y otros aspectos

10. ¿La organización utiliza inversión privada¹¹ como método de financiamiento directo o indirecto? ¿Cómo afecta (y ha afectado en el periodo 2014 – 2018) la inversión privada en Colombia el trabajo de la organización?
11. ¿Cómo afectó el desarrollo de la Cooperación internacional en Colombia a la organización en el periodo 2014 – 2018)

¹⁰ Flujos de cooperación entendidos como ingresos en financiación directa o indirecta.

¹¹ Inversión por parte de la empresa privada.

Anexo 3:

Entrevista #1 – Funcionario del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

Fecha de la entrevista: Mayo 15, 2019

P: ¿Por qué esta organización trabaja en Colombia?; ¿qué es lo que motiva a la organización a trabajar en Colombia?

Bueno, primero pues por ser profesionales y estar asociados en relación con los derechos de los trabajadores, los derechos de los campesinos, o de los pueblos indígenas y posteriormente los derechos de las víctimas en casos de graves violaciones a los derechos humanos. El tema fundamental de defensa de estos derechos obedece a una concepción de trabajo y a una concepción de organización, para no desarrollar trabajos de carácter individual; que son en esta materia poco fructíferos.

No creemos que esto sea lo suficientemente eficaz para establecer lo que se quería: unos mecanismos de conocimiento y unos mecanismos de tomas de decisiones en términos de administración de justicia que sean de carácter general. En esa medida buscamos que el colectivo aporte sobre casos tipo o sobre casos ejemplarizantes de tal forma que estos derechos sean replicados por otros funcionarios judiciales en sus decisiones. Esa era digamos, la razón fundamental.

P: ¿Hace cuánto tiempo está en Colombia? Digamos creo que vi son cuarenta años ¿verdad?

Nosotros llevamos cuarenta años de trabajo, pero pues todos somos colombianos por nacimiento.

P: Usted me hablaba de que buscan generar como que a través de unos casos los actores jurídicos establezcan unas normas; ¿Cuáles son los temas que trabaja, digamos de manera general ahorita la organización?

No, es que todo depende del desarrollo de los procesos, por ejemplo: como uno de los casos, lograr que en la Corte Constitucional o en el Consejo Superior de la Judicatura se determine jurisprudencialmente que los casos de violación de los derechos humanos o infracciones graves al derecho internacional humanitario sean de conocimiento de la jurisdicción especial ordinaria, en esos términos, en la unidad de derechos humanos. Y no que estas investigaciones se desarrollen por la jurisdicción penal militar. Entonces, ese tipo de decisiones que se tomaron en el 97, y después en el 2001, se ratifican y implica que todos estos casos de violaciones de derechos humanos sean de conocimiento de la justicia ordinaria en la unidad de derechos humanos, y que se presuma, incluso que estos casos de violación de derechos humanos, en ningún caso pueden ser investigados por la jurisdicción penal militar, por cuanto allí equivale a establecer un sinónimo de impunidad en estas investigaciones porque son ellos mismos los que se investigan. Entonces, ese tipo de decisiones judiciales son las que implican que sean de carácter general y que se tengan que aplicar, por ejemplo, en todos los casos de falsos positivos. Entonces, ahí es donde el efecto general de una decisión implica que se adopte un criterio general de interpretación de la Constitución y de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, para que se aplique a todos los casos.

P: Entonces en ese orden de ideas podemos decir que la organización trabaja derechos humanos, pero entonces también podríamos ampliarlo a derecho internacional humanitario, casos que tengan relación con las fuerzas militares ¿cierto? Eso serían los temas principales.

En general, como casos en los cuales agentes del Estado trabajan por violaciones graves de derechos humanos, o del DIH o particulares que se asocian con el Estado para cometer estos crímenes. En el caso del paramilitarismo.

P: ¿Qué proyectos trabajan actualmente? Digamos, tienen alguna línea como establecida de proyectos eh definidos o ¿van más como usted lo dice por casos?

Es decir, ahí hay criterios que son generales de defensa de violación de derechos humanos en lo que tiene que ver por ejemplo con investigaciones de carácter penal a los autores materiales e intelectuales o investigaciones disciplinarias contra estos agentes para que, productos de las mismas sean separados del servicio, es decir, no puedan seguir siendo funcionarios del Estado o demandas de carácter administrativo para que el Estado, a través de este mecanismo indemnice moral y materialmente a las víctimas o a sus familias y la presentación de casos a nivel internacional cuando ha sido ostensible la impunidad en la materia en la jurisdicción interna. Adicionalmente, trabajamos también todo lo que tiene que ver con el *lobby* o el *advocacy* o la presión internacional para que el Estado cumpla sus investigaciones en materia de derechos humanos o para que por ejemplo se vea compelido a establecer o pactar mecanismos para la solución de conflicto armado. Y también trabajamos un aspecto que tiene que ver con la defensa del territorio y el cambio climático, porque entendemos que estos son derechos de las comunidades o de los pueblos en las regiones y que esto implica un compromiso del Estado para respetar los tratados internacionales en esta materia y que realmente se protejan a las comunidades.

P: ¿Ustedes consideran que estos temas que trabajan tienen algún tipo de relación con fomentar el desarrollo económico del país?

Bueno, es que el tema ahí viene a discusión de cual tipo de desarrollo es el que necesita el país y quiénes son los que promueven el mismo. Yo creo que ahí hay discusiones que se tienen que dar, podemos colocarlo en términos pues de lo concreto. Si yo puedo decir que el desarrollo del carbón en la Guajira es algo que genera un desarrollo para el país como tal y que lleva a la generación de empleo en la zona etc., y sobre ese enfoque trabajar para defender ese tipo de desarrollo, pero nosotros también podemos pensar y decir: bueno, sí, ese desarrollo lo que va a implicar es que se saque el carbón, que se lleven el gas y que además de eso saquen un empréstito internacional para aportar por parte del estado colombiano, tal como lo planteó en su época Galán, el candidato que después fue asesinado, de tal forma que cuando termine el proyecto entonces se llevan el carbón, nosotros quedamos hipotecados y la comunidad indígena en donde está la mina entonces queda sin territorio donde vivir y en esos términos creemos que el desarrollo es otra cosa.

Entonces nosotros decimos: bueno, aquí se pueden y se deben desarrollar ese tipo de propuestas de acuerdo con los intereses de la comunidad. Entonces nosotros estamos interesados en que eso se desarrolle, pero por ejemplo que no se afecte el río. Porque es la única fuente de vida que tiene el pueblo Wayuu, y esa comunidad o cuando uno dice: ese carbón debería servir para otras cosas ¿por qué no se procesa y se vende procesado? O ¿Por qué no se desarrolla una empresa que lleve a la transformación de ese carbón y otros elementos, por ejemplo, el hierro para producir acero y para producir maquinaria?

Pero eso debe ser una discusión que obedece a otros factores o cuando uno dice: en la región, esta riqueza tiene que servir a través de impuestos y de regalías pue para que se desarrollen comunidades indígenas, para que se establezcan por ejemplo zonas de reserva especial que lleguen a tener agua para las comunidades, porque la gente se nos está muriendo de enfermedades como la tuberculosis que volvió a existir en el país. O se nos están muriendo de desnutrición entonces no estamos

interesados en que a esas comunidades por ejemplo se les lleve simplemente tabaco, sí y ron, porque eso lo que lleva es a destruir la comunidad. Y si adicionalmente lo que se va es a perseguir la comunidad y a matar a sus líderes pues entonces estamos destruyendo la comunidad como tal y estamos entregando todas las riquezas y después nos queda un hueco contaminado. Entonces esas son las discusiones que tienen que darse para la defensa del territorio. Es decir, es otro tipo de desarrollo el que se necesita.

P: Creo que esta es bastante evidente: la pregunta es si ¿tiene relación su trabajo con la consolidación del acuerdo de paz con la FARC? y si lo tiene, ¿cómo se relaciona?

Bueno, es decir, en términos de lo político nosotros hemos dicho: estamos de acuerdo con que se solucione el conflicto armado a través de una búsqueda de acuerdos de carácter político. Pero dentro de eso, uno de los temas que a nosotros nos ha interesado y que nos sigue interesando es las víctimas. Y las víctimas a nivel nacional están dadas por organizaciones sociales, organizaciones políticas, comunidades, líderes de organizaciones o defensores de derechos humanos. Entonces, entendemos que en un acuerdo de estos las víctimas tienen que tener la salvaguarda de sus derechos. Entonces, no queremos y nos parece que es una relación evidentemente directa que las víctimas dejen sus derechos hipotecados al futuro, sin que exista ninguna garantía de cumplimiento. Entonces, si se van a pactar en estos acuerdos, la impunidad y dentro de la impunidad el olvido para las víctimas y consecuentemente la pérdida de sus derechos pues no estaríamos de acuerdo. Entonces por eso nosotros decimos: en ese enfoque nosotros estamos de acuerdo con que entren los derechos de las víctimas integralmente que se garantice en la administración de justicia sus derechos y su participación en la misma, y sobre todo que aparezca la verdad de lo que pasó en el desarrollo del conflicto; que es uno de los elementos centrales de discusión que no está. Que se repare integralmente los daños causados a las víctimas. Integralmente quiere decir: tanto a la persona como a su familia, como a su organización social y política o a la comunidad.

Esa reparación debe garantizarse y que hayan mecanismos para garantizar que no se vuelva a repetir ese tipo de violaciones, entonces si nosotros decimos: estamos interesados que eso se garantice pues hay que estar y hay que participar por eso se tiene que cumplir pero dejando claro que las víctimas no son las depositarias directas de la negociación sino que a través de los mecanismos de presión o de *lobby* se ha logrado que ellos tengan, si se quiere una representación, una vocería en el mismo. Pero el acuerdo es gobierno-FARC y las víctimas son una consecuencia de eso. Ahora, ahí se podría profundizar muchísimo de acuerdo con los rudimentos o los mecanismos básicos que existe ahí. El 82% de las víctimas, más o menos, son civiles; no son combatientes de ninguna de las partes, entonces esos son los derechos que tienen que plasmarse en ese acuerdo. Y estamos hablando de cerca de 10.000.000 de víctimas registradas en lo oficial. Pero entendiendo que esos son subregistros porque el número de víctimas es superior, entonces eso es, por eso nosotros dijimos: esto se tiene que cumplir. Ahora pues creemos que ahí hay discusiones de otro orden que hay sectores que no están interesados en que esto se cumpla ni en que esto se perfeccione, ni que se termine el conflicto.

P: Entonces, vamos a pasar un poco a hablar de la financiación de la organización y de cómo es su participación en la colaboración internacional. ¿Qué papel cumple el CAJAR en la dinámica de cooperación? Es decir ¿ustedes son receptores de ayuda solamente? ¿Son ejecutores de proyectos por medio de cooperación o de pronto ustedes donan dinero para otras organizaciones para proyectos?

El colectivo desde su fundación ha recibido dinero de la cooperación internacional al desarrollo, fundamentalmente a través de las ONG de carácter internacional y se mantiene hasta el día de hoy.

En algunos casos, para aspectos puntuales y para proyectos puntuales se han recibido apoyo de embajadas y de la Unión Europea en concreto. Y eso se mantiene, son proyectos generalmente puntuales o no prorrogables son de dos años o tres años. Se ejecutan, se rinden los informes, y termina la cooperación. Pero estamos de acuerdo en una política general de que como parte de los pueblos o como parte de la organización de derechos humanos, el colectivo es beneficiario y tiene derecho a la cooperación de acuerdo con los estándares y si se quiere a los postulados a nivel internacional de cooperación, que los estados no cumplen. Es decir, hasta donde recuerdo los estados tienen que aportar el 0.7 del presupuesto interno bruto para apoyar la cooperación en todos los matices, tanto en lo gubernamental como en lo no gubernamental, pero excepcionalmente creo que Holanda es el único país que cumple con este estándar, los demás no, aportan menos. Y fuera de eso no apoyan a los sectores populares, ni a las organizaciones de la sociedad civil, sino que apoyan al Estado, apoyan organizaciones político-partidarias afines a ellos y no a las víctimas, ni a los pueblos y mucho menos a las comunidades indígenas.

P: Usted me estaba comentando que la manera en la que reciben la cooperación es por medio de ONG y a veces por medio de gobiernos ¿Cuáles o quiénes son los que aportan principalmente al colectivo de abogados?

El colectivo ha recibido apoyos de NOBID en Holanda, de Pan para el Mundo de Alemania, de INTERMON España, de Estados Unidos también hemos recibido apoyo de, no me acuerdo ahorita la organización, pero está asociada a sectores de iglesia. Gobiernos como tal hemos recibido apoyo de la embajada de Holanda, de Francia, de Alemania, de Inglaterra como embajadas y la Unión Europea aquí en Colombia.

P: Bueno mi investigación está centrada en el periodo 2014- 2018, entonces no sé si usted tenga los datos específicos de los flujos de cooperación que han ingresado al colectivo en estos años.

Bueno, datos exactos no, no tengo, porque yo no manejo la parte contable, pero le puedo dar unos ejemplos de esto. Es decir, si el presupuesto del colectivo es; el del año pasado estaba cercano a los 3.000 millones de pesos, la financiación es más o menos del 70% al 75% de la cooperación internacional. El otro porcentaje, se obtiene de recursos propios que se han obtenido producto de las demandas de carácter administrativo que se le han ganado al Estado por casos de violación de derechos humanos. Y el colectivo en ese sentido aporta un porcentaje que, en la última etapa, producto de las políticas de la cooperación del desarrollo, implica que las organizaciones tienen que aportar entre el 20% y el 30% del presupuesto para sostener la organización y para sostener los proyectos financieros.

P: Me dice que no tiene los datos exactos, pero lo que la organización ha logrado percibir, en este periodo del 2014 al 2018 ¿qué cambios han ocurrido más o menos en los ingresos de cooperación? ¿Ha aumentado, ha disminuido?

No, ha disminuido para las organizaciones de derechos humanos y para las víctimas y para los movimientos sociales y se ha volcado y se ha fundamentado en el apoyo a entidades del Estado. Particularmente hacia la Fiscalía, hacia la Procuraduría, hacia la Defensoría del Pueblo, esencialmente para fortalecer el Estado y a la Fiscalía en la unidad de derechos humanos. Ahí hay fuerte apoyo por parte de la cooperación internacional.

P: Es decir, que se podría decir que al colectivo de abogados ha entrado menos dinero de cooperación en este periodo de tiempo

No solo al colectivo sino a la totalidad de organizaciones de derechos humanos. Pero muchas de las organizaciones de derechos humanos han tenido que cerrar porque se les acabó la cooperación en la medida en que se plantea que, al terminar el conflicto armado, lo que queda es fortalecer el Estado y no a las organizaciones de la sociedad. En esos términos que llaman “sociedad civil” que se traduce en sectores populares.

P: Usted dice que se ha reducido para las organizaciones de derechos humanos, puntualmente en el colectivo ¿ha pasado con todos los donantes? Es decir, ¿con las ONG que usted mencionaba y con los gobiernos? o digamos ¿hay algún tipo de diferenciación?

Los gobiernos y las ONG de cooperación. Todas han disminuido. Porque son políticas oficiales. Es decir, las organizaciones de, lo que llaman allá las ONG, reciben los presupuestos del Estado o de la cooperación y esto obedece a las políticas generales del Estado, entonces esos estados apoyan fundamentalmente al gobierno, y puntualmente al gobierno y a estas organizaciones que tienen que ver con implementación del acuerdo.

¿Uno cómo puede explicar que fundamentalmente se apoye a la JEP en Naciones Unidas, en la Unión Europea y en gobiernos, pero en esa misma proporción no se apoya a las víctimas cuando se plantea que el centro de atención son las víctimas?

Entonces, a las víctimas se les deja a la voluntad de... ¿de quién? entonces es a sus propios recursos y a sus propias necesidades y si quieren administración de justicia entonces vayan y preséntense. Entonces, frente al volumen de víctimas no se compadece fortalecer eso cuando en lógica debería implicar que todo el aparato de administración de justicia tiene que ser sustentado en el presupuesto nacional para que funcione y no producto de la cooperación internacional.

P: Las organizaciones que son donantes del colectivo de abogados, ¿tienen la capacidad de escoger los temas que trabaja la organización, la manera en que se usan los recursos que ellos están brindando?

No, esa es una parte de negociación, es decir hay cosas en las cuales no se puede transigir. Me explico, es decir, si nosotros trabajamos en defensa de las víctimas, es para eso. Entonces lo que podemos discutir es el número de casos o de regiones en donde están las víctimas, los tiempos de duración de la representación de los casos porque aquí son casos de muchos años y no son casos que se terminan en dos o tres años, tiempo en el cual termina el proyecto. Es decir, aquí se tiene que mirar es la proyección de lo que va a durar un proceso de estos en la administración de justicia. Entonces la experiencia indica que los casos no terminan en diez, quince años.

P: Digamos las poblaciones, eso sí se puede pues negociar, ¿qué poblaciones, o qué casos son los que se toman?

Hay algunos énfasis en los cuales se negocia, es decir se pueden escoger si tienen incidencia por ejemplo en temas de género, pues hay que buscar, y en eso sí estaríamos de acuerdo y hemos aceptado ese tipo de posturas, de que sea más o menos equitativo el número de casos de hombres y de mujeres que se atiendan en este tipo de casos o que se privilegie por ejemplo cuando las víctimas son indígenas o cuando son sectores de negritudes. Entonces estamos de acuerdo en que la administración de justicia, en esos términos de la cooperación hay que llevarla a ese sector más empobrecidos o menos

favorecidos para que sus derechos sean respetados y reconocidos en esta administración de justicia o en esas jurisdicciones, entonces ahí puede haber negociación.

P: Me dice que en general la cooperación ha disminuido en las organizaciones de derechos humanos y se ha encaminado más a organismos del gobierno; ¿Qué factores considera el colectivo que han influido en que se hayan dado estos cambios hacia el gobierno?

Fundamentalmente ahí tiene que ver con el enfoque de terminación del conflicto, es decir, si no hay conflicto armado, casi que disminuirían los casos de violación de derechos humanos, adicionalmente, también es otro elemento que producto de la presión internacional se ha logrado que se comiencen a establecer mecanismos de protección a las organizaciones sociales de las víctimas o de los derechos humanos. En la medida en que hay protección para determinados líderes, entonces se considera que ya no continúa la violación de derechos humanos en la misma proporción, entonces en ese sentido, disminuye la cooperación sistemáticamente porque ustedes lo pueden mirar en casos como los de la (CUD) que también era un movimiento sindical que se disminuye sustancialmente, pero casi todos los dirigentes de las organizaciones sindicales están con medidas de protección.

Entonces asesinan dirigentes o trabajadores en sectores apartados del país. Pero el grueso de los dirigentes sindicales está concentrado en las grandes ciudades, pero a su vez eso tiene otro efecto y es que el número de sindicalistas disminuye sustancialmente porque han acabado las empresas o las han fraccionado y por el sistema de contratación no se permite el proceso de organización sindical. Entonces hoy el sindicalismo está reducido más o menos 3% de los trabajadores en Colombia y fraccionado en varias centrales y en varias confederaciones entonces el proceso de atomización del movimiento sindical es correlativamente inferior al que existía cuando empezó el conflicto y se desarrollara el conflicto de persecución a los movimientos sindicales como tal.

P: Esta disminución en la financiación ¿ha afectado de alguna manera el desempeño de la organización y su trabajo en los derechos humanos?

En cuanto a nosotros, no, es decir nosotros tenemos exceso de trabajo.

P: Digamos en los fondos que reciben, ¿se han visto limitados de alguna manera?

Es decir, nosotros más o menos hemos mantenido la misma nómina o la misma planta personal durante los últimos veinte años. Lo que se ha buscado incrementar es el número de aportes internacionales por diferentes vías y por diferentes organizaciones. Entonces si por ejemplo inicialmente nos financiaba NOBID de Holanda en el 80, eso se mantuvo como diez años, pero a partir de ahí comienza una disminución sustancial de los aportes y a su vez nos toca hacer todo un trabajo internacional para buscar otros donantes. Entonces hoy tenemos más o menos 18 donantes a nivel internacional, para mantener la misma nómina es decir el mismo grupo de abogados con sus auxiliares y el equipo administrativo, entonces esa ha sido digamos la forma en que el colectivo ha tratado de solucionar el problema financiero para seguir teniendo el mismo personal y más o menos los mismos profesionales, porque hay que buscar que la capacidad humana se mantenga, es decir capital humano para nosotros es el fundamental. Porque si el capital humano se va cambiando paulatinamente entonces hay que volverle a enseñar a los que vienen y eso no tiene ningún sentido porque se pierde ese potencial humano en el desarrollo del trabajo

P: En términos de inversión privada; ¿la organización utiliza algún tipo de inversión privada como método de financiamiento? ¿Tanto nacional como internacional?

Ninguno. No, no.

P: Entonces podemos decir que: ¿En el desarrollo de la cooperación internacional la organización cómo se ha visto afectada en este periodo 2014-2018?

No, es decir, nos hemos visto afectados en la medida en que han disminuido los presupuestos de las organizaciones o de los estados a través de las embajadas, pero eso se ha suplido con otras agencias y otros grupos, esa es parte de la discusión.

P: ¿El colectivo no percibe que con la implementación de los acuerdos no habría un incentivo para invertir en organismos como el colectivo de abogados? ¿Así ya no se presente las violaciones de derechos humanos, pero digamos para esclarecer un poco lo que fue el conflicto?

Sí, pero en teoría debería ser así pero no es, porque la mayoría de la cooperación se ha destinado, se ha dirigido al estado. Entonces aquí los que han crecido en los derechos humanos son fundamentalmente las organizaciones del Estado, entonces ustedes los revisan y por ejemplo, en cada brigada, en cada batallón hay un equipo de derechos humanos y de DIH, eso no existía y cuando uno suma el número de batallones pues estamos hablando de muchísima gente.

Aquí no existía la oficina de derechos humanos de la procuraduría y no existía la defensoría del pueblo. O ahorita, las oficinas del congreso hay expertos en derechos humanos o todo lo de la jurisdicción especial de paz, ahí hay super expertos internacionales en materia de derechos humanos y muchas de las personas que hay ahí trabajando pasaron por las organizaciones de derechos humanos, entonces esas son las discusiones que están presentes, que están ahí pero que nunca se plantean en esos términos. Entonces la gente simplemente busca subsistir entonces renuncia a una organización de estas y se va a trabajar con el estado con mejores garantías de carácter económico.

Listo, muchísimas gracias.

Entrevista #2 – Funcionario de Fundación Paz y Reconciliación

Fecha de la entrevista: Mayo 15, 2019

P: ¿Por qué esta organización trabaja en Colombia? ¿Tengo entendido que la organización es colombiana, cierto?

Bueno, en principio la organización es colombiana, fundada por León Valencia y Ariel Ávila en el año 2013, esta organización viene; ellos dos vienen de otra organización ONG que se llamaba organización Arcoíris, la cual fue el nicho de Ariel Ávila y Claudia López. El nicho de investigación de ellos referente a la parapolítica, a la cuestión con Kiko Gómez, Oneida Pinto y otros clanes políticos paramilitares, financiadores de paramilitares en la costa caribe y otros escándalos de corrupción.

Y la fundación PARES tiene más o menos este enfoque, nace con ese enfoque de denuncia, sin embargo, en el nacimiento de la fundación se dan 4 líneas de trabajo: uno que es seguridad urbana, otra que es democracia y gobernabilidad, la otra es conflictos asociados al desarrollo tales como pues mineras, petroleras, conflictos con jóvenes en economías ilegales, empresas y paz. Y la línea de conflicto paz y posconflicto, que se especializa más que todo en la implementación del acuerdo,

análisis de toda esta cuestión de, pues sí, en su momento de la firma del acuerdo y hoy en día pues de la implementación.

P: Bueno, ¿entonces hace cuánto tiempo está en Colombia, me dice que desde 2013?

2013

P: Y los temas que trabaja me dice que son: jóvenes, desarrollo; ¿cuáles más?

Seguridad, economías ilegales, pues investigación de economías ilegales, investigación de corrupción, es un amplio espectro el trabajo de la fundación. Más que todo, la fundación se especializa en conocimiento de primera mano, en conocimiento fundamentado, no solo cualitativamente sino cuantitativamente; la fundación tiene su propio sistema de información sobre hechos conflictivos, asesinatos, la fundación maneja datos propios basados en todo este bagaje que le comento pues de ya, bastantes años de trabajo.

P: Entonces; ¿podríamos decir que lo principal en lo que se enfoca la fundación es investigación o tienen otro tipo de accionar?

Investigación. Investigación, capacitación, más o menos sí, ese es el *core* de la fundación.

P: ¿Tienen algunos proyectos o algún tipo de actividades que estén desarrollando en este momento o que hayan desarrollado durante este periodo?

¿De qué periodo me habla?

P: 2014-2018

Varios, varios.

P: ¿Más o menos cuáles? Así a grandes rasgos

Yo le puedo comentar de financiación de parte de Estados Unidos, de la cooperación con los norteamericanos, financiación con el gobierno de Noruega, financiación con el gobierno de la Embajada británica, financiación con el Gobierno español, financiación con el BID, más o menos *grosso modo*.

P: Pero, digamos, en el accionar de la Fundación, ¿cuáles son las líneas que están manejando? Usted me dice que trabajan en seguridad, desarrollo, los jóvenes, ¿tienen algunos proyectos o programas que estén definidos manejándolos?

Ahorita en seguridad se está trabajando en una propuesta de capacitación financiada por una, por un ... no sé si es filantrópico, pero, es como una especie de fundación también internacional, se llama Open Society. Este proyecto se basa en la capacitación de candidatos dada pues, el periodo electoral, en 5 o 6 ciudades, entonces la capacitación de los candidatos se basa pues en seguridad urbana.

P: ¿Eso es este año?

Este año

P: Y a lo largo de este período, en este aspecto de seguridad y en los demás aspectos, ¿qué más proyectos?

Se implementó un observatorio de seguridad en Santa Marta, exitoso, financiado por la Secretaría de seguridad de Santa Marta, sin embargo, pues, por alrededor de 2017 y 2018 la línea no tuvo proyectos de seguridad. Las más nutridas en proyectos de cooperación, y en proyecto de implementación en cada uno de sus temas, fueron las otras 3 líneas. Como le comento, digamos, uno de los proyectos clave para la fundación fue la misión de observación post-Farc, lo que hoy en día son los ETCR – Espacios Territoriales de reincorporación y Capacitación, financiado por el gobierno de Noruega, a lo largo de este tiempo, más o menos de 2014-2018 se efectuó este proyecto, exitoso. Por otro lado, también nos financia National Endowment, no recuerdo cómo es la sigla, pero la sigla es NED, que financia proyectos con observación electoral, observación de, investigación de corrupción.

P: Perdón lo interrumpo, ¿esto que me dice de las zonas post-Farc en qué línea de trabajo entra?

En la línea de trabajo de Conflicto, paz y post conflicto.

P: ¿Y en las líneas de jóvenes, de desarrollo hay algunos proyectos?

Los proyectos que se implementan por medio de estas líneas se han financiado por medio de privados tales como AngloGold Ashanti, mineras, Parex Resources otra petrolera, el BID; ya que esta línea maneja conflictividades sociales dados los recursos naturales que tiene el país y también maneja proyectos productivos. Actualmente se está implementando un proyecto financiado por PNUD – El programa de desarrollo de las Naciones Unidas, en 6 ciudades cada una con 2 iniciativas de jóvenes, jóvenes que provienen de economías ilegales. Le comento por ejemplo la iniciativa de Santa Marta, son jóvenes que hacen parte de la hinchada del equipo de Santa Marta, que fueron rescatados de esa cooptación paramilitar, y por medio de las iniciativas productivas alrededor del equipo como la creación de las camisetas, la creación de las barras, actividades lúdicas de la barra, los rescata de esas economías ilegales, más o menos ese es el tinte de los proyectos productivos, sin embargo cada iniciativa de cada ciudad es totalmente distinta.

P: Digamos, tienen presencia en varias ciudades

Nosotros tenemos presencia, en la costa pacífica tenemos presencia con una oficina en Buenaventura, la fundación tiene investigación a lo largo del territorio nacional; en Antioquia, todo lo que es la costa Atlántica, la costa Pacífica, todo lo que es lo andino, es una gran cobertura.

P: En este tipo de labores que ustedes desarrollan, ¿considera que la Fundación tiene relación con fomentar el desarrollo económico del país?

Sí. Porque la fundación ha, en general las fundaciones que trabajan en Colombia han desarrollado un papel fundamental de apoyo para el Estado, en la medida de recolectar información, de construir confianza en las comunidades y en los territorios en los cuales el Estado no llega y si llega es con pie de fuerza, mas no a construir confianza. Entonces, el papel que ha tenido la fundación me parece fundamental en el sentido de construir confianza con las comunidades, construir puentes y lazos de conocimiento, conocimiento que ayuda a vislumbrar el estado del territorio, de las comunidades lo cual es fundamental para el desarrollo.

Digamos, un proyecto muy importante que tiene la fundación es entablar un diálogo nacional minero energético en el cual las comunidades, todas las comunidades se sienten y hablen con las empresas, de sus intereses, de sus preocupaciones, de sus cosmovisiones y poder lograr un puente entre la economía y el desarrollo como lo vemos nosotros como occidentales y cómo lo ven ellos, las personas que están en el territorio.

P: Esto está un poco relacionado con lo que hemos estado hablando, y es si, ¿las acciones de la fundación tienen relación con la consolidación del acuerdo de paz con las Farc? Creo que es evidente que sí, pero hablemos un poco de cómo se relacionan

Mira, la cuestión con el acuerdo con las Farc, comenzó con Ariel Ávila, él estuvo muy presente con León en la construcción del acuerdo; y aún más ahora en su implementación, la Fundación con el apoyo de la embajada de Noruega ha sacado, sacó, el año pasado, el informe de los 2 años de cómo va a la paz y la implementación del Acuerdo en donde se entrega a la sociedad civil en general el informe, es gratis y se puede descargar por medio de la página de la Fundación, donde se puede evidenciar cada uno de los puntos del acuerdo medidos con indicadores y se sacan unas conclusiones respecto a la implementación, qué se hizo, qué no se hizo, qué es lo que esta critico referente al acuerdo.

Entonces la Fundación ha abanderado el proceso de la implementación y hoy en día es referente nacional para los medios de comunicación y para enterarse como tal sobre la implementación

P: Ya pasando un poco más al tema de la cooperación internacional, ¿qué papel cumple la organización en la dinámica de cooperación? ¿Entra a participar como receptor de ayuda, como ejecutor de ayuda por parte de otras organizaciones o tal vez como donante a otro tipo de organizaciones?

La organización en donde yo trabajo cumple el papel de receptor de cooperación internacional y financiamiento, y también pues de cooperación técnica. La fundación no solo tiene vínculos con entidades internacional sino con universidades, con universidades internacionales por supuesto, con centros de pensamiento, con organizaciones aliadas. Entonces el papel de la fundación ha sido no solo de receptora sino también de proporcionar insumos de conocimiento, de apoyo a otras organizaciones, a otras ONG para ser precisos.

P: En ese apoyo al cual usted se refiere, ¿media la transferencia de flujos de cooperación? ¿Es decir, de dineros o de asistencia técnica?

De asistencia técnica mas no como tal de flujos de dinero.

P: Usted me hablaba un poco de los flujos de cooperación y de los actores que dan estos dineros para la fundación, sin embargo, hablemos un poco más de: ¿Quiénes son las entidades que aportan por medio de la cooperación a la fundación? Mas puntualmente.

Fundación Ford, USAID, Embajada noruega, Embajada de Países Bajos, las multinacionales que le nombro. Ahora, también está la cuestión de que muchos de los proyectos tienen una duración y dependiendo del éxito del proyecto o del interés del cooperante el proyecto continuo en una fase 2 o termina. Entonces, la cuestión con las organizaciones internacionales siempre es intentar buscar la cooperación, siempre intentar mostrar el trabajo que se quiere hacer o que se ha hecho y buscarle un financiamiento.

P: De estos que ha nombrado o que tal vez no nombro, ¿Cuáles son los principales que están más presentes o que han aportado más en este periodo?

USAID. USAID es uno de los referentes en cooperación no solo en la Fundación PARES sino a nivel nacional es uno de los países que más aporta en flujos de ayuda internacional, los europeos en general han ayudado muchísimo para el financiamiento de la implementación del Acuerdo; como le digo, fundaciones filantrópicas como Ford son fundamentales para la existencia y el buen desarrollo de las fundaciones

P: Aquí no se si usted tenga los números de cuales fueron los flujos específicos que ingresaron a la organización. Yo estuve buscando un poco en los informes de rendición de cuentas, pero realmente no está claro cuáles son los dineros que entraron específicamente por cooperación internacional

No, ese dato si no lo tengo

P: No hay problema. Pero quisiera preguntarle ¿Cuáles fueron los cambios en este periodo 2014-2018 es decir, usted cómo percibe que ha sido el cambio de la cooperación internacional hacia la fundación? ¿Ha aumentado, disminuido?

Yo percibo que la cooperación internacional, ha disminuido bastante, digamos no es un secreto que la influencia del cambio de gobierno y del cambio de enfoque del gobierno, ha impactado en, y la imagen que emana de ese gobierno, ha impactado en la comunidad internacional y eso impacta directamente la cooperación internacional. Un actor que siempre va a estar comprometido con la ayuda internacional es EE.UU, es innegable, el *réspice pollum* estuvo, está y va a estar para la política exterior Colombia. Sin embargo, la ayuda en cooperación internacional europea ha disminuido bastante y me atrevería a decir que la cooperación sur-sur ha dado ciertos esbozos, pero aún sigue siendo muy débil, no se ve el claro interés en la cooperación sur-sur; más que todo he visto un interés en la subcooperación, me parece que ese es el termino, que es cooperación por ejemplo entre ciudades, esa cooperación sí la he visto.

Por ejemplo, la ONG y Madrid o Andalucía. Sin embargo, eso tampoco ha tenido muchos esbozos de éxito como tal, entonces sí, mi perspectiva sobre la cooperación es que ha disminuido y va a seguir disminuyendo porque, no solo por la percepción del país hacia afuera, sino también por haber entrado a la OCDE nos implica que nosotros somos un país de determinados estándares, pero fácticamente no lo somos. Somos un país de grandes estándares en Bogotá, Medellín, en Cartagena, pero en Buenaventura, en Tumaco, en San José del Guaviare, en Puerto Inírida no somos eso. Entonces eso impacta fuertemente esa ayuda internacional que llega a esos territorios donde el Estado no llega, y cuando esa ayuda deje de llegar van a cooptar las economías ilegales.

P: En lo que respecta a la organización, ¿usted siente que algunos de los donantes han disminuido más sus flujos o menos?

No, en respecto a la organización no.

P: O sea, ¿no podemos decir que hay unos actores que hayan disminuido más o menos la cooperación?

Tal vez de pronto podría mencionar al BID, pues es bien sabido que el presidente es egresado del BID, sin embargo, pues al parecer a nosotros aun no nos han definido si renovamos el proyecto con ellos. Pues actores que se me ocurran así, la verdad no me llega ninguno.

P: En lo que respecta a cómo se utilizaron los recursos, ¿no sé si usted tenga conocimiento de que se dé prioridad de parte de algún donante hacia cierto tipo de proyectos o temáticas en la fundación? ¿Tienen algún tipo de preferencia hacia algún tema en específico?

Sí, sí eso es claro. Es evidente, los EE.UU tienen clara preferencia, por ejemplo, en este momento su enfoque principal es la seguridad, el tráfico ilícito, capacitación en eso o investigación referente a esos temas. PNUD siempre va a tener enfoque sobre desarrollo, sobre proyectos sostenibles, sobre llevar el desarrollo a las comunidades desde las comunidades, no llevar el desarrollo desde Bogotá para allá.

Claramente financiadores privados como mineras, como AngloGold, su objetivo principal es el dialogo con las comunidades para poder realizar sus labores de extracción de minerales de una manera legal y amable con las comunidades, y no solo con las comunidades sino con el territorio, porque muchas de las comunidades lo principal que les importa es el uso del territorio. Entonces sí, cada cooperante tiene su enfoque y tiene su interés, entonces no es como tal gratis que un cooperante te financie cierto proyecto o que no te financie cierto proyecto.

P: ¿Los donantes tienen la capacidad de escoger en la Fundación PARES que temáticas se trabajan a partir de los recursos que ellos entregan?

Claro, sí, como en cualquier transacción siempre debe haber acuerdos. En principio la Fundación parte de una propuesta de trabajo, el cual el cooperante evalúa y acorde a sus intereses y a sus objetivos formula o reformula.

P: ¿Qué factores para la fundación influyen en los cambios de financiación en esta reducción? Usted me dice que uno de los factores es el perfil del presidente y la imagen que puede generar hacia afuera, no sé si quiera añadir otro factor

Otro factor importante también de la Fundación es el tipo de trabajo que tiene la línea de democracia y gobernabilidad en la cuestión de denuncia de corrupción, digamos por ejemplo fundaciones como la FLIP, uno de los financiadores de las FLIP si mal no estoy es el Reino Unido, entonces digamos, y ellos tienen su financiación segura con el Reino Unido ya que ellos protegen obviamente periodistas y no solo periodistas sino también sacan reportes sobre los asesinatos de periodistas y amenazas a periodistas. Entonces son flujos vitales para las fundaciones, sin esto las fundaciones realmente no tienen mucha esperanza de existencia, entonces más o menos pienso en ese ejemplo, de un ejemplo radical de cambio.

P: Retomando lo que usted dice, ¿esta reducción en la cooperación afecta el desempeño de la Fundación PARES?

La afecta, y no solo a la fundación, afecta a todas las fundaciones porque los proyectos, digamos por ejemplo la MOE es fundamental, la Misión de Observación Electoral, es financiada por cooperación internacional y sí la MOE se financiaba hace 10 años con un proyecto de 5 años, hoy en día solo tiene la financiación de 1. Tiene financiación para un año uno más y en ese año tiene que buscar cómo

sostenerse para el siguiente año, entonces eso afecta profundamente a las fundaciones en el sentido de que los proyectos van a durar menos.

P: ¿Y eso se ha visto reflejado en la Fundación PARES?

Eso se ha visto reflejado, en mi conocimiento, en general en todas las fundaciones.

P: En la manera en que se financia la Fundación PARES, ¿qué tanto es cooperación internacional y qué tanto son otras fuentes de financiamiento?

La mayoría son las fuentes de financiamiento de cooperación internacional

P: ¿Tienen otras fuentes de financiamiento?

Pues como le comentaba el proyecto de Observatorio de Seguridad con la Secretaría de seguridad de Santa Marta, entonces también son proyectos que se realizan por medio de contratos de prestación de servicios o de vínculos, de contrato con entidades nacionales.

P: ¿La organización utiliza inversión privada como método de financiamiento directo o indirecto?

Claro, financiación privada directa claramente como le comento la de AngloGold Ashanti, es un privado cuyo objetivo era entablar un dialogo minero energético en la región del Catatumbo; las mineras son privadas, tienen claros intereses con dialogar con las comunidades y utilizan la fundación como herramienta de construcción de confianza, de tejido social.

P: Otra vez la pregunta va hacia los flujos de inversión: ¿para la fundación la inversión privada ha aumentado o ha disminuido en este periodo 2014-2018?

Yo diría que ha disminuido.

P: ¿Más o menos usted cómo ve que el desarrollo de la cooperación internacional en Colombia ha afectado a la fundación en el periodo 2014-2018?

Durante este período el efecto fue bastante positivo el efecto, como le digo se han desarrollado proyectos muy importantes que han hecho que la Fundación PARES este posicionada en este momento como referente nacional en varios temas como le digo, no solo de la implementación del acuerdo sino de seguridad, violación de derechos humanos, en implementación de proyectos productivos con jóvenes. Entonces ha sido un camino de arduo trabajo en el cual la fundación es lo que es, dado los proyectos que se implementaron en el periodo que me menciona.

P: Uno pensaría que con la firma del Acuerdo se potenciaría la cooperación internacional hacia los temas que ustedes trabajan, teniendo en cuenta que se busca desarrollar el país en el posconflicto. Pero usted me menciona que la cooperación está disminuyendo, ¿Cómo ve esa relación?

Bueno, yo pienso que, en principio, un conflicto termino, entonces hay que tener muy claro que el enfoque y cómo nos acercamos al fenómeno. La firma del Acuerdo con las FARC fijó un hito en el país y creo una ventana de oportunidad de 18 meses, en los cuales el Estado tuvo el chance de entrar

a las regiones no solo con el pie de fuerza, que lo hizo en algunas, sino con desarrollo y no lo hizo, eso no se logró. Zonas como Putumayo, zonas como Caquetá, zonas como Guaviare, zonas como el Catatumbo, zonas como el Cauca, como Tumaco en donde las FARC tenían presencia, pero en esos 18 meses el Estado no llegó y si llegó, fue con el ejercito nada más. Entonces el desarrollo no llegó, o por lo menos llegó a muy poco, no a una tasa que uno pudiera afirmar que es algo exitoso o por lo menos eficaz.

Esto lo que nos genera es que los demás actores ilegales entren en disputa por el territorio, por sus recursos y por coaccionar la gente. Disidentes, bandas criminales, grupos paramilitares residuales, todo esto Ariel Ávila lo llama anarquía criminal, lo menciona en su libro. Entonces yo pienso lo que impacto en la cooperación internacional fue tenaz porque la comunidad internacional creyó, o entendió, que el conflicto en Colombia se acababa cuando lo que se abría era una ventana de oportunidad que el Estado no aprovecho y que sí las economías ilegales y los grupos ilegales sí aprovecharon.

P: Pero en ese sentido, usted dice que la comunidad internacional percibe que se acaba el conflicto, ¿eso no potenciaría un poco la cooperación?

No. No porque las muestras que recientemente le puedo decir desde 2018 a 2019 hoy en día, es que el conflicto, a pesar de que acabo, abrió una ventana de oportunidad a que se iniciaran nuevos conflictos. Toda esta cuestión de asesinato de líderes sociales es una prueba fehaciente de eso, en Colombia los liderazgos sociales estaban vetados a lo largo de los 90 y a mediados de los 2000.

Entonces estamos hablando de un proceso de 30 años, para gestar y formar líderes sociales los cuales hoy en día están siendo asesinados, entonces asesinar a un líder social no solo es matarlo sino matar su base social, es dejar la puerta abierta a actores ilegales, es dejar la puerta abierta para los derechos de las comunidades sean violados, sus derechos de vida, de libertad. Y la comunidad internacional pensó que eso no iba a pasar, el estado pensó que tenía más tiempo, y eso no pasó; entonces la comunidad internacional ve que firman el acuerdo, que es todo un triunfo para el país, aparte entra Colombia a la OCDE, entonces la comunidad internacional percibe que el país tiene cierta estabilidad, que ha llegado a cierto punto más elevado. A un punto elevado al cual nunca había estado y como país en un punto elevado, no requiere tanta ayuda internacional, países como Venezuela requieren bastante ayuda internacional, países como República Democrática del Congo, Libia, Camerún, Níger. Por ejemplo, gran parte de la economía del Níger la sustenta Francia y la Unión Europea.

P: ¿Es decir que una razón por la cual se estaría dando este decrecimiento en los flujos de cooperación es por este estado que está adquiriendo Colombia como un país con más renta donde, no se necesitaría tanto a pesar de la firma del acuerdo, los flujos de cooperación?

El Estado aparenta que es de renta alta pero no lo es. Entonces eso evidentemente afecta la cooperación internacional porque la mayoría de los cooperantes van a focalizar sus esfuerzos y sus recursos en otros focos, que sí necesiten esos recursos, o por lo menos en gran medida.

Eso sería todo, muchas gracias.

**Entrevista #3 – Dos funcionarias de la Comisión Colombiana de Juristas
Fecha de la entrevista: Mayo 16, 2019**

P: ¿Por qué esta organización trabaja en Colombia, tengo entendido que es colombiana, cierto?

L: Más o menos, brevemente la historia de la CCJ es que esta organización inicio como una misión de la comisión Andina de Jurista que esta domiciliada en Lima, Perú. Entonces el propósito era realizar una misión teniendo en cuenta como la crisis de derechos humanos que estaba entre finales de los 80 y inicios de los 90, entonces a partir de la realización de esa misión, como que se concibió la idea de generar una organización que siga trabajando para el mejoramiento de los derechos humano en Colombia, por esta razón trabaja en Colombia. Resulto otra sede, de hecho, la sede tenía como nombre CCJ sección Bogotá o sección Colombia, luego se le cambio el nombre a CCJ.

P: ¿Cuáles son los temas que trabaja en general la CCJ?

L: Bueno, los temas son principalmente la defensa y el mejoramiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y el Estado democrático y de derecho.

C: El respeto y el reconocimiento de la labor de los defensores de derechos humanos y de los derechos humanos como tal, ese es el enfoque. Y pues lo trabaja desde diferentes áreas, trabaja el área de litigio, el área de incidencia, hacemos incidencia nacional e internacional en defensa, promoción y respeto de los derechos humanos y hacemos un trabajo muy fuerte de investigación que es el que, digamos, provee de información a las áreas de litigio y a las áreas de incidencia y viceversa porque las áreas de litigio y de incidencia también dan información a la investigación para saber sobre que tienen que investigar.

L: Y un tema que es, pues muy importante, es que todo este trabajo se conozca en la comunidad internacional. Entonces digamos lo que ha destacada mucho a la CCJ es que todo este trabajo de litigio no solo se hace en los tribunales nacionales sino en otros como la Comisión Interamericana, Corte interamericana, Naciones Unidas y lo mismo con la incidencia, entonces incidencia también de Naciones Unidas y Sistema Interamericano, y desde la investigación desde el aporte de informes de derechos humanos que se les entregan a estos mismos organismos de protección de los derechos humanos.

P: ¿Hace cuánto tiempo trabajan en Colombia? Yo leí en la página de internet, ¿creo que 1988?

L y C: Sí, 31 años.

P: Hablaban un poco de las áreas, ¿qué proyectos trabaja ahora la organización en el país? ¿Están mediadas por estas áreas o digamos la manera en que se manejan los proyectos es diferente?

C: Todos los proyectos tienen el mismo enfoque, de litigio, litigio nacional y litigio internacional, incidencia nacional, incidencia internacional e investigación. No todos los donantes financian lo mismo, entonces dependiendo el donante uno enfoca el proyecto. Entonces si les importa más el tema de litigio, se formula el proyecto teniendo en cuenta los requerimientos del donante. Lo que se intenta, digamos cuando se hace gestión, es recalcar la importancia de realizar las tres acciones al mismo tiempo porque eso es lo que le da fuerza a todo el proceso de mejoramiento y respeto por los derechos humanos porque si no se hace una cosa, pues no funciona y si no se hace litigio para proteger los derechos humanos pues no sirve de nada hacer incidencia. Entonces necesitamos enviar el mensaje de que las tres acciones se deben realizar al mismo tiempo, pues no todos financian lo mismo, pero se hace el esfuerzo.

Y recientemente, digamos desde el 2013, la organización esta, pero no es una cosa digamos ajena porque tiene que ver con los derechos humanos, pero está haciendo litigio en restitución de tierras,

que proviene de la ley de restitución de tierras y ley de víctimas del 2011, entonces a partir del 2013 se inició todo el proceso de litigio en restitución de tierras y ahorita estamos tratando de articular las acciones de incidencia y las acciones de investigación con este litigio también. Digamos que venía como paralelo al de derechos humanos, pero al final se empiezan a unir porque están matando líderes de tierras, que son defensores de derechos humanos entonces todo se une con todo.

L: Y también otros como proyectos recientes, han sido todos los relacionados con la implementación de los acuerdos de paz, esto desde los inicios de las negociaciones, entonces en principio, sí desde el dialogo desde la incidencia, luego ya desde la correcta revisión normativa, todo esto teniendo en cuenta los estándares internacionales de los derechos humanos. Y luego, ahorita ya que esta la implementación, entonces el seguimiento al cumplimiento, sobre todo, y pues por la especialidad de la CCJ, lo que tiene que ver con la JEP, en donde pues también se ha estado trabajado a partir de los casos de litigio pues, para presentar ante esta jurisdicción. Y también todo lo que tiene que ver con el correcto funcionamiento de estos tres mecanismos que son la JEP, la unidad de búsqueda y la Comisión de la Verdad.

P: ¿Estos temas que trabajan ustedes, tiene relación con fomentar el desarrollo económico del país?

L: Pues podría ser por el lado de los proyectos de restitución de tierras, luego de todo el proceso de retorno de las personas a sus predios, digamos que eso no puede parar ahí, sino que lo que sigue a esto es como facilitar la realización de proyectos productivos, de sostenibilidad, de que la gente pueda seguir viviendo en estos predios y pueda ejercer alguna actividad económica. Sin embargo, digamos que la acción no va dirigida a eso sino como a facilitar estos procesos pues porque no tenemos la experticia que tenga que ver con eso, sino más como preparar para ayudar a las familias a retornar y como a empezar su vida en el territorio. Pero no ya el desarrollo de procesos productivos.

C: Para meternos en ese enfoque, sí se necesita tener experticia en el tema de seguridad alimentaria, de medios de vida, y eso requiere, digamos, hay otras ONG que sí se dedican a eso, no se dedican a la defensa y promoción y respeto de los derechos humanos desde las áreas que nosotros hacemos, porque contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a que los medios de vida de las personas que están recuperando las tierras sea mejor y sea en condiciones dignas, pues eso también contribuye al respeto a los derechos humanos, pero no lo hacen desde las áreas que nosotros hacemos, hay otras ONG que sí tienen ese enfoque.

P: Ya pasando a hablar más sobre la financiación de la organización; ¿Qué papel cumplen ustedes dentro de la dinámica de cooperación internacional, son receptores de ayuda, son donantes a otro tipo de organizaciones o son ejecutores de proyectos que demanden otras agencias de cooperación?

C: Nosotros somos principalmente receptores, pero también hacemos parte de varias plataformas donde participan varias organizaciones y en ese sentido, nosotros sí contribuimos a las plataformas porque aportamos como una cuota para mantener el funcionamiento de la plataforma, son plataformas que también promueven el respeto por los derechos humanos a nivel de incidencia. Entonces esta la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, está la Alianza ...

L: La Alianza de organizaciones afines ... es que es muy largo el nombre

C: Entonces son varias organizaciones que hacen parte de esas plataformas y digamos, contribuimos para que funcione, tenga un funcionamiento estratégico, y con esas plataformas se incide a nivel nacional y a nivel internacional en diferentes espacios de cooperación. Pero principalmente somos receptores.

P: Ya me mencionaron que no podemos entrar muy en detalle sobre los flujos pero; ¿Qué entidades son las que más aportan o han aportado en este periodo 2014-2018 para financiar la organización?

C: Actualmente tenemos 6 proyectos financiados, pero nosotros nos financia principalmente la cooperación alemana, son los más interesados en el tema de la defensa de los derechos humanos. Tenemos 3 financiadores alemanes, que son muy reconocidos, fuertes a nivel internacional. Hemos recibido cooperación de embajadas y actualmente tenemos la de una embajada.

L: Sí, a grandes rasgos o principalmente, las agencias de cooperación de algunos países como Agencia de Cooperación Alemana, en algún tiempo la Agencia de Cooperación Española, de los Estados Unidos también y las embajadas en Bogotá, pues no todas, o sea como que en determinado momento es una o a veces dos.

P: ¿Y podemos decir algunas embajadas que hayan aportado últimamente?

C: La embajada noruega, la embajada de Holanda, embajada de Suiza, recientemente acabamos de pasar un proyecto a la embajada de Francia, pero está a la espera.

L: Principalmente esas tres, Noruega, Holanda y Suiza.

P: En materia de flujos de cooperación internacional que entraron a la organización; ¿Qué cambios han ocurrido en este periodo 2014-2018, ha entrado mayor cantidad de dinero, ha disminuido la entrada de dinero, se ha mantenido más o menos estable?

C y L: Ha disminuido.

C: Ha disminuido mucho, la tendencia ha sido la disminución a raíz de, nosotros pensamos, pudo haber sido a raíz de la firma de los Acuerdos de paz que la cooperación pensó que ya, firmamos la paz y este país se arregló. Y pues no se veía venir todo lo que está pasando ahora, incluso las embajadas están acercándose a las ONG otra vez, a la sociedad civil, en estos momentos que ven la situación como crítica de que los acuerdos de paz no se quieren cumplir, de que están tratando de cambiarlos de alguna manera; han recurrido las embajadas, y la cooperación internacional en general, han recurrido nuevamente a las organizaciones de la sociedad civil. Ahorita no con recursos propiamente, porque como ya están recursos comprometidos de acuerdos bilaterales y cosas así, no están tan comprometidos con el tema de los recursos, pero sí ya hay más acercamiento con la sociedad civil, seguramente en algún momento empezará otra vez a mejorar viendo como está la cosa ahora. Pero digamos, en el momento en que hubo la firma de los acuerdos de paz, pues claro, toda la cooperación estaba apoyando el Estado y la sociedad civil prácticamente fue un poquito relegada.

L: Sí, y lo otro es que también el país pasó de tener esa clasificación como ‘pobre’ a país de renta media, entonces ahí ya las prioridades de la cooperación se fueron a la región de África, o a Centro América también, entonces eso también tuvo que ver con que existiera una evidente disminución de los recursos de cooperación internacional.

C: De todos modos, eso sí tiene ese análisis, pero digamos uno no lo puede asociar tanto a eso porque Brasil también es un país receptor de cooperación internacional al máximo y sigue siendo de alta importancia y Brasil es un país mucho más rico que Colombia. Pero si pienso que el tema de los acuerdos de paz sí hizo ‘mella’ en el tema de los recursos a todas las organizaciones, porque de alguna manera uno siempre justificaba el tema de la renta media; desde que yo empecé a trabajar en esto Colombia siempre ha sido clasificado como un país de renta media e igual recibía mucha cooperación, entonces sí era cómo se presentaba, porque somos un país de renta media pero somos un país

supremamente desigual, entonces cómo se presentaba la situación ahí era como uno recibía cooperación. Yo trabajé en ONG de seguridad alimentaria y se recibía muchísimos recursos para esos temas, pero como era tan difícil trabajar en el terreno por el tema del conflicto armado, entonces era cómo se presentaba la cosa. Entonces sí, pienso que el tema de los acuerdos de paz nos cogió muy desprevenidos a todos.

L: Sí, y además que el acuerdo como no es, pues todos sabemos que no es totalmente financiado por el gobierno, sino que gran parte, no sé en qué porcentaje, pero gran parte está financiado todo el acuerdo por la cooperación internacional, incluyendo los mecanismos que se crearon para implementar estos acuerdos, entonces más o menos también estamos, igual que estas instituciones creadas, estamos solicitando estos recursos y claramente la prioridad está en que puedan funcionar estas instituciones con gran parte de la cooperación internacional.

P: ¿Entonces se puede decir que en el periodo 2014-2018 sí hubo una disminución y los acercamientos se están dando hasta este año o antes?

C: Este año

P: ¿En el período que menciono entonces fue un decrecimiento en la cooperación?

C: Sí

P: ¿Cómo utilizaron ustedes estos recursos, qué proyectos han implementado en este periodo?

C: Un poco para retornar a tu pregunta de por qué hasta el 2018; porque cuando se posesionó nuestro 'querido presidente' (Iván Duque), todo el mundo pensaba: Bueno, eso sí fue un retroceso, el voto por el no en el plebiscito, que haya ganado Duque, todas esas cosas... La cooperación pensaba que los acuerdos sí estaban blindados, ellos pensaban: "No, así suba Duque, no va a pasar nada porque eso no lo van a poder cambiar ni porque cambien la constitución" y lo que se está viendo es que sí lo quieren hacer, es un propósito de este gobierno no implementar los acuerdos, reformarlos o reestructurarlos, incluso ya están convocando a un referendo.

L: A una constituyente...

C: A una constituyente para modificar todo el tema constitucional y ver cómo tumbar todo el acuerdo de paz, entonces todo lo que la cooperación creía que no iba a pasar, está pasando.

L: Sí, como: "Ya hicimos lo nuestro, gracias, chao".

C: Y ellos no pensaron que eso se fuera a acabar, no lo veían venir, así de sencillo.

P: Ok. Retomando, ¿cómo han usado esos recursos, en qué proyectos? ¿Hay una relación entre el donante y el tipo de proyecto que se desarrolla? ¿Qué tipo de proyecto privilegian que tipo de actores?

C: Bueno, otra cosa que también se está viendo; nosotros para mover la misión de la CCJ se requiere mucho personal, se requieren abogados, se requieren investigadores, se requieren politólogos, sociólogos, psicólogos, se requiere mucho personal. Y la tendencia de la cooperación es a financiar actividades, y ponen unos porcentajes de este proyecto financiamos tanto por ciento de salarios y tanto por ciento en actividades y pues, las actividades que se pueden realizar desde el litigio y de la incidencia son reuniones, reuniones de preparación de procesos, de acompañamiento psicosocial, es un tema más que no requiere tantos recursos a nivel de actividad, requiere digamos trasladar a las víctimas, hay unos costos de llevar un proceso a nivel de litigio; pero digamos no es tan compensado

con el personal, pues es muy poquito. Históricamente, lo que entiendo de la CCJ, es que sí había donantes que estaban comprometidos con el fortalecimiento de la organización a nivel institucional de contar con el personal que se requería para el desarrollo de estas actividades. Pero ahora, ahora sí están exigiendo, no se puede, necesitamos que contraten menos gente y hagan más actividades, entonces eso sí nos ha pesado un poquito, nos ha afectado bastante a la hora de formular proyectos y a la hora de solicitar recursos porque es muy difícil justificar el desarrollo de actividades sin personal.

¿Entonces a qué donantes les gusta eso? Los que sí les gusta el fortalecimiento organizativo, que la organización sea fuerte, esos donantes sí financian lo organizativo, que son ... Ford (fundación) era una que financiaba solo el funcionamiento de la organización y últimamente retiró los fondos por eso, porque decía no mi enfoque ya no es derechos humanos, eso fue antes del acuerdo de paz, quién sabe ahora.

L: Sí y la Fundación Ford fue de los donantes que estuvo en la fundación de la CCJ hasta el 2014, precisamente, que es donde empieza el periodo que estas teniendo en cuenta. De ahí para allá, todo se empezó como a reestructurar, tanto la Ford que era nuestro donante incondicional como todo el contexto, acá no hubo reestructuración, pero sí muchos cambios como en las acciones. Y también lo que quería decir es que, recientemente le estamos apuntando también, pues viendo el contexto y todo lo que esta pasando, al trabajo en región, inicialmente todo el trabajo era desde las cortes acá, el Congreso y los tribunales y pues casos concretos de víctimas en los diferentes territorios. Pero actualmente le estamos apuntando más a los procesos organizativos de las organizaciones de base, esto es algo muy reciente y es algo que la cooperación también está apuntándole mucho y metiéndole mucho esfuerzo y dinero, con lo que decías de los actores, creo que esta es una visión en donde estamos dándole mayor participación, tanto a las víctimas desde sus procesos organizativos, como a las mismas organizaciones desde que se han generado desde los diferentes enfoques de género, entonces las organizaciones de campesinos, organizaciones de mujeres, organizaciones de indígenas.

Entonces ahora le estamos apuntando a esto viendo que también la cooperación tiene su mirada hacia este enfoque que también se olvidó un poco, cuando empezó toda la negociación de los acuerdos de paz, todo estaba muy La Habana y el gobierno nacional. Ahora que ya hay que implementarlo, todos nos dimos cuenta de que es muy importante la implementación en los territorios, que se dejó de lado un poco, pero todos estamos dando la mirada hacia este lado.

C: Porque una de las falencias de la implementación es el desconocimiento que hay de los acuerdos. Entonces claro, todos los letrados que están allá en La Habana y que están aquí formulando y todo eso se han leído el acuerdo 20.000 veces, pero usted va y le pregunta a un campesino y no sabe o le pregunta a un indígena y no sabe. Entonces ese es un esfuerzo, varias organizaciones lo empezaron a hacer desde casi que empezó la conversación en La Habana, pero no todas las organizaciones están volcadas a eso. Entonces ahora, la gente no sabe ni cómo funciona la JEP, no tienen ni idea de cómo funciona la JEP y están diciendo que esta señora bruta Patricia Linares que cómo dejó suelto a Santrich, no tienen ni idea de cómo funciona la JEP, nadie sabe. Es un desconocimiento total, ni la Corte Suprema sabe si tienen competencias o no tienen competencias porque hay mucho desconocimiento entonces ese es un trabajo fuerte que hace la organización, estamos contribuyendo con la investigación y poner en terreno el conocimiento de la JEP, los abogados aquí participan en casi todos los procesos, todo lo documentan, entonces esa experiencia y ese conocimiento de la JEP es lo que se quiere, a través incluso de un proyecto que se tiene con USAID y con la GIZ, se quiere transmitir y poner en terreno todo este conocimiento.

Entonces ahora estamos trabajando en un tema de formación y capacitación en temas de derechos humanos, en temas de las instituciones, de la implementación de los acuerdos, de los mecanismos de protección, porque es que, la gente yo que ni sabe por qué es que los están matando. Los líderes

reclaman y al otro día los matan. Nosotros cómo funcionábamos como organización, mataban a alguien y como al mes venía el familiar a decir: “Vea me mataron a esta persona”, pero la persona tenía amenazas, no tenía protocolo de seguridad, entonces todo ese conocimiento de mecanismos de protección nacional e internacional lo estamos empezando a trabajar para que desde el terreno la misma gente empiece a documentar sus casos, ponga las denuncias, si quiere implementar derechos de petición o tutela que son mecanismos de protección nacionales, lo haga que conozcan los mecanismos internacionales cuando agoten, que conozcan por lo menos la estructura del Estado. Y que conozcan cuáles son sus derechos, ante quien los pueden reclamar y cómo lo pueden hacer, entonces ese es como lo último que hemos estado tratando de hacer, volcándonos a las necesidades y a los requerimientos que está exigiendo la cooperación, que es trabajo con comunidades y trabajo en terreno.

P: En esa relación donantes y ustedes, ¿los donantes tienen la capacidad de escoger qué temáticas son las que se usan en los recursos que ustedes implementan?

C: Es que prácticamente los donantes tienen sus propios requerimientos, ellos tienen sus propios planes de trabajo y planes estratégicos de país, ellos saben. Uno es el que tiene que saber si uno puede acudir a una agencia como la alemana o como USAID o como cualquier agencia porque uno previamente tiene que saber cuáles son las líneas temáticas que ellos manejan y si nosotros sí podemos o no, aplicar. Ellos tienen ya su plan de trabajo, su plan estratégico, por eso es que en los últimos cuatro años muchas organizaciones no podíamos participar de sus planes estratégicos porque sus planes estratégicos de los últimos cuatro años eran apoyo y fortalecimiento al Estado. Entonces, nosotros no somos instituciones del Estado, ni autoridades locales y por eso no nos iban a financiar. Entonces es, los donantes ponen la parada, los que tienen las líneas y los requerimientos que nosotros tenemos que cumplir, y nosotros somos lo que verificamos si podemos o no aplicar a una convocatoria o hacer una gestión ante una embajada; uno sabe que puede hacer una gestión ante la embajada noruega porque la embajada Noruega le ha metido la ficha a los Acuerdos de paz, o a la Sueca, la Suiza también.

L: La embajada de Suecia, se nos olvidó mencionarla.

C: La embajada de Suecia es uno de los donantes muy fuertes aquí en la institución. Ellos tienen sus propios requerimientos y uno qué es lo que busca, que no se pierda la visión de la organización, que no le toque entonces, que como necesitamos plata entonces hagamos una cosa que no sabemos hacer como por ejemplo proyectos productivos y metámonos a hacer eso. No podemos hacer que la cooperación se vuelva un fin para nosotros, es un medio para cumplir nuestros fines, para cumplir con nuestra misionalidad, no al revés.

L: Que defina nuestra acción.

P: Ustedes ya mencionaron algunos factores que han influenciado la disminución en la financiación, ¿tienen algunos otros que les parezcan hayan afectado para que se haya dado esta disminución en la cooperación?

C: Todo el cambio en que el país es considerado de renta media, pero eso siempre se ha podido manejar, pero recientemente con todos los cambios que ha hecho el DANE para medir la pobreza, la pobreza extrema, todo el tema de desigualdad, el índice de GINI era tan alto, ahora no es tan alto. Porque como ellos han pasado a la gente que gana menos de 500 mil pesos a ser de clase media, familias que ganan menos de 500 mil pesos a ser de clase media, no pobres. Entonces, los que tienen un ingreso más o menos decente ya, somos ricos, entonces esa medición no ha permitido seguir influenciando en que en efecto somos un país de renta media, pero somos un país muy desigual porque

ya no podemos ni siquiera demostrar la desigualdad por todos esos cambios normativos que han hecho para hacer mediciones y para medir la pobreza.

Entonces ha sido un poquito más difícil porque cambiar la concepción de que la formula está mal, de que todo lo que están haciendo está mal, cuando todo es legal y normativo, pues la cooperación lo ve como una cosa legal y por eso es más fácil para ellos decir: “Ya es un país rico, es un país que esta donando”, nosotros ya somos un país que dona, ahora nosotros estamos cooperando. Entonces, todo el esfuerzo que se ha hecho por entrar a la OCDE no es gratis, ahora somos un país rico, haber entrado a la OCDE ya nos hace un país rico, no hay nada que pelar. Entonces cada vez es más difícil demostrar que están equivocados.

P: ¿Esta disminución del 2014-2018 ha afectado el desempeño de la organización?

C: Sí ha afectado, obviamente se ha reducido mucho las áreas, ya no se puede contar con el mismo personal, se sigue trabajando en lo mismo, se sigue siendo muy estratégicos; eso es una cosa que no hemos mencionado: No litigamos por litigar, aquí se litiga a nivel estratégico, se escogen casos que sean representativos con el propósito de que se obtengan sentencias que beneficien a otros, que se genere jurisprudencia. Un caso representativo que nos permita, y que le ayude a otras organizaciones que también litigan, a obtener jurisprudencia que permita proveerse de insumos para otros casos.

Entonces sí, sí nos ha afectado mucho, se ha reducido mucho el personal, pero se sigue trabajando a nivel estratégico.

L: Sí, digamos en los casos de las víctimas que representamos tratamos de hacerlo de la forma más integral posible, no solo litigio puro y duro ante tribunales sino desde el acompañamiento, tenemos un componente específico, que es el componente psico jurídico. Digamos que la disminución de la cooperación ha hecho que no podamos hacer el acompañamiento como quisiéramos hacerlo, entonces a veces tenemos que priorizar las visitas a las víctimas, entonces no siempre hemos podido hacer el acompañamiento integral que quisiéramos hacer. Digamos que en cierta forma ha afectado estas acciones. Por otro lado, una de las acciones fuertes es la investigación, en otros tiempos, desde antes del 2014 teníamos un equipo grandísimo de investigación y de publicaciones con un editor permanente, todo el tiempo sacábamos informes, los socializábamos en Naciones Unidas, en Europa, ahora eso ha hecho que se disminuya mucho y que tengamos que priorizar mucho los temas y las publicaciones que vayamos a sacar. Entonces el área de investigación paso de ser una oficina de más de 10 investigadores al menos, a ser un área muy pequeña en este momento.

P: Como fuentes de financiación, me hablaban de la Fundación Ford, ¿podemos decir que la organización utiliza fuentes de inversión privada internacional?

L: Sí, la fundación es de la empresa Ford.

C: Pero sigue siendo Fundación, o sea

P: Pero me comentaban que la Fundación Ford se retiró antes del periodo 2014-2018, ¿en este periodo han ingresado a la organización dineros de parte de entidades privadas?

L: No, pues, de Alemania recibimos recursos de las iglesias, pero no sé qué figura son. Ellas reciben donaciones de caridad.

C: Son agencias de cooperación que recaudan sus fondos a través de iglesias cristianas, protestantes, lo que sea.

L: Y estos fondos vienen de donaciones de diferentes personas, no sabemos específicamente si son empresas o son las mismas personas, pero también pero también otra parte es de los fondos alemanes, entonces es como unos fondos mixtos. Pero recibamos recursos privados de empresas, no.

P: ¿Ustedes perciben que la organización se ve afectada de alguna manera por manera en que la inversión privada entra a Colombia?

L: No sé si entendí la pregunta...

C: Lo que pasa es que como nosotros somos una organización de derechos humanos, y nosotros no trabajamos el desarrollo económico, que fue una de las primeras preguntas que tu hiciste, entonces no nos afecta directamente nuestros recursos porque nosotros seguimos haciendo gestión y financiación para contribuir con el respeto a los derechos humanos. Entonces, es un tema muy; cuando las empresas entran y generan condiciones para que la gente viva mejor, que entren recursos y que no se requiera que otras ONG que sí se dedican a temas de generación de ingresos, de recuperación de medios de vida y cosas así porque en teoría hay mucha plata del Estado y no hay necesidad de que otras personas ayuden a otras, pues a nosotros no nos afecta directamente, es por eso.

Es porque nosotros no tenemos esa misión, pero de pronto las ONG que sí se dedican al tema de generación de medios de vida, de recuperación y acciones así por el estilo, de pronto el crecimiento económico puede afectar porque es una medición que se hace desde la cooperación: “Por qué vamos a invertir en un país que tiene tanta plata”, pero digamos a nivel de derechos humanos, la visión es otra. Ahora la preocupación de la cooperación es cómo hacemos para dejen de matar a los líderes, que es lo que tenemos que hacer para que en este país a los líderes los dejen de matar, les den lo que están exigiendo, les respeten su derecho a reclamar y no los maten por eso, entonces son condiciones más socio culturales, son aspectos más de cambiar la mentalidad, la cultura de la gente, de pensar “Esos campesinos si joden, esos indígenas sí joden”, porque ese es el mensaje que mandan.

Quién sabe, yo creo que sí afecta que entren esas empresas y que sea el país muchísimo más rentable pues seguramente afectara a esos niveles, pero lo que hay que seguir demostrando es que el Estado no llega a todos lados, que hay rincones del país donde la gente vive en chozas, en Choco, yo todavía no me explico cómo la gente vive en casas de madera. Quibdó y Yuto, tú pasas de Quibdó a Yuto y ya viven en casas de madera. Realmente la inversión que se necesita hacer no se hace, yo no sé a dónde se va la plata, definitivamente somos un país extremadamente corrupto.

L: Y también lo que pasa es que, por el contrario, de lo que decíamos de la inversión de las empresas acá, también no ha ampliado a nosotros el marco de acción, hay una línea con la que se trabaja que es empresas y derechos humanos. Entonces ahí con la llegada de esas empresas y de estos macroproyectos en las diferentes regiones, entonces también hemos tenido que llegar a una labor de revisar cómo estos proyectos también han afectado las comunidades indígenas, el territorio, el medio ambiente. Entonces yo creo que por ese lado también nos ha abierto a más acciones, para lo cual requerimos de también un mayor apoyo de la cooperación para poder trabajar en estos temas que también son bien complejos, hay que tener en cuenta un nuevo actor que es muy fuerte que son las empresas porque la idea tampoco es irnos en contra de las empresas si no, también poder llegar a cómo garantizamos una sostenibilidad de estos proyectos económicos y un desarrollo sostenible. Y es un reto también, nos sigue ampliando el trabajo y no sigue poniendo el objetivo más lejano.

C: Hace poquito formamos un proyecto de empresas y derechos humanos, entonces que la gente conozca cómo puede defender su territorio de un megaproyecto, entrar en diálogos y conversaciones más negociadas, que conozcan cómo lo pueden hacer, que tienen derechos y que no pueden llegar y quitarle su territorio de buenas a primeras.

P: Finalmente, ¿cuál es el balance que hacen de la manera en que afecto la evolución de la cooperación internacional en este período a la organización?

C: Pues nos ha puesto a trabajar más duro, hay que hacer un trabajo mucho más intenso, de lobby, de poner en conocimiento la verdadera situación de Colombia, a la cooperación, a la sociedad en general, entonces ha sido un trabajo más intenso, antes era como más fácil, como que llegan y le ofrecían a uno.

L: Antes a nosotros nos daban como un fondo de recursos en donde nosotros distribuíamos para el cumplimiento de las diferentes acciones y de los objetivos. Ahora la búsqueda está más enfocada de, necesitamos acciones de fortalecimiento a la justicia entonces un proyecto para el fortalecimiento de la justicia, otro proyecto para la restitución de tierras, otro proyecto para el fortalecimiento organizativo, entonces ahora la búsqueda es más enfocada; la búsqueda y la oferta es más enfocada, entonces digamos que eso es un balance grande de la forma cómo se están trabajando ahora que son menos, entonces ahora son más dirigidos.

C: Eso también ha obligado a esta organización, y a muchas otras seguramente, a buscar mecanismos de autofinanciación, entonces no solo esperar que la cooperación brinde la ayuda sino cómo nos volvemos sostenibles desde lo que hacemos. Entonces en nuestro caso, y en el caso de las organizaciones de derechos humanos, lo que se hace es litigar en temas de reparación administrativa, acciones de grupo, acciones populares que le brindan una retribución a la organización en el caso de que se gane, eso no se hacía antes porque uno en teoría estaba en un aspecto de cooperación, de ayudar a los que más lo necesitaban. Ahora nos toca recurrir a este tipo de cosas para poder generar recursos, eso en el caso de derechos humanos, en el caso de otras organizaciones como las organizaciones de mujeres, yo conozco unas organizaciones de mujeres en Barrancabermeja, sea han dedicado a los proyectos productivos y desde las mismas asociaciones de base están haciendo aportes a la organización. Esas asociaciones que han generado proyectos productivos a través de la ONG que lo financio en algún momento, ellas están retribuyendo con ventas, con productos que ya están generando con los proyectos productivos que ellos mismos les financiaron.

P: Ultima pregunta; ¿Qué porcentaje de la financiación de ustedes es cooperación internacional y que porcentaje es de otras fuentes?

C: En este momento casi todos los recursos son de cooperación internacional. Ya empezamos a litigar, en el tema de generar recursos, pero todavía no nos han ingresado los primeros.

Eso sería todo, muchas gracias.

Entrevista #4 – Funcionaria de Save the Children Colombia

Fecha de la entrevista: Mayo 17, 2019

P: Entonces para empezar a hablar un poco sobre la ONG, ¿por qué esta organización trabaja en Colombia?

¿Por qué? Digamos, el origen de esta organización data de la primera guerra mundial, en el momento de esta entrevista estamos cumpliendo 100 años de haber sido fundados por una enfermera y maestra inglesa, finalizando esta primera guerra mundial, en donde ella noto que muchos niños y niñas habían sufrido las consecuencias humanitarias de los conflictos armados y la violencia, necesitaban atención y necesitaban la realización de sus derechos. Fue ella quien fue la propulsora de la Convención de los derechos del niño y poco a poco fue recibiendo apoyo de muchos gobiernos y Estados para crear lo

que se llamó Save the Children, el corazón entonces es inglés y desde entonces en esos 100 años, Save the Children está en 119 países, llegó a Colombia en el 85 con su brazo de acción humanitaria para responder a la tragedia de Armero y desde entonces se ha quedado en el país para trabajar específicamente proyectos que permiten realizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación, la protección, agua y saneamiento, la participación, el acceso a oportunidades y la equidad de género.

P: Entonces, la segunda pregunta era hace cuanto tiempo está en Colombia, me dices que desde el 85, ¿cierto?; ¿Cuáles son los temas que trabajan en general? Ya me hablabas un poco de agua y saneamiento, el trabajo por los niños ¿Qué más temas trabajan, o bueno, más específico un poco?

Nuestras áreas de trabajo entonces son educación, acceso a una educación de calidad en zonas de conflicto, de difícil acceso. Finalmente, las ONG servimos como un valor agregado al Estado Colombiano en los lugares en donde llegamos a trabajar para ayudarle al gobierno a acceder a los resultados que se ha propuesto en el marco de los ODS y poder avanzar en la implementación de políticas públicas. En el caso de Colombia que lleva tanto años en una situación de conflicto armado, servimos adicionalmente como una herramienta para acceder a las comunidades que más lo necesitan, en donde el Estado no ha podido, no ha querido, no les da entrar con sus servicios para llegar ahí, entonces tenemos esa área de educación.

Tenemos un área de protección muy fuerte en donde trabajamos el concepto de la prevención de todo tipo de violencias, la prevención de reclutamiento y uso de niños y niñas en el conflicto armado; todos los temas de crianza positiva, crianza sin violencia, la eliminación del castigo físico y humillante, y la protección en emergencias que significa montar espacios amigables en donde los niños y niñas están seguros mientras sus padres van a buscar acceso a oportunidades.

Tenemos otra área que es el área de reducción de pobreza infantil, en donde trabajamos temas relacionados con la nutrición, la lactancia materna, los primeros años de vida, pero también a apoyar jóvenes artesanos educación técnica vocacional que le permita a los adolescentes jóvenes y sus familias tener acceso a un ingreso. Tenemos el área de agua y saneamiento, donde comenzamos a rehabilitar estructuras sanitarias en los colegios y instituciones educativas donde trabajamos y lo expandimos a las comunidades donde estamos trabajando, también rehabilitando acueductos veredales o llevando acceso al agua segura a muchas zonas en donde este derecho no ha sido realizado o no ha habido inversión por parte del Estado.

P: En relación a los proyectos que trabaja la organización en el país, ¿son los mismos con estas áreas temáticas que me estás comentando o son diferentes?; más específico el proyecto como tal.

Son las mismas áreas, nosotros invitamos a nuestros donantes a acogerse a la manera como STC¹² concibe un trabajo que aprovecha la *expertise* de esta organización a nivel mundial en favor de los niños y niñas. Por muchos años, y en el periodo comprendido por tu estudio, los donantes miraban sectorialmente su inversión, es decir, o yo solamente envié dinero para educación, o solamente para protección o solamente para agua y saneamiento, y lo que ha hecho STC desde hace varios años es invitar a los donantes, sus donantes y quien cree en esta organización a tener un enfoque holístico. Si yo puedo llevar a una educación de calidad, estar mejorando la manera en que los profesores dan clase en zonas rurales de Colombia, fortaleciendo las habilidades de los niños y niñas para pasar las pruebas SABER, pero al mismo tiempo tengo el techo del colegio que se me va a caer encima, tengo

¹² Abreviación de Save the Children.

un solo baño para 1500 estudiantes que no funciona, tengo otros riesgos que identifico a las zonas donde llego y que tengo que solventar de alguna manera. Entonces, los proyectos corresponden a las áreas temáticas, pero cada vez logramos proyectos que involucren cada uno de los derechos que te mencione anteriormente.

P: ¿Para la organización, estos proyectos y estos temas que trabajan tienen relación con fomentar el desarrollo económico del país de alguna manera?

Por supuesto, pues Colombia ya hace unos años se ha venido perfilando como un país de renta media, y todos nosotros como parte de esta organización contribuimos a la reducción de la inequidad y la desigualdad en el país, y justamente hemos privilegiado el envío de nuestra programación y servicios para la familia en mayor situación de vulnerabilidad. Para esta organización, digamos para responder sí a tu pregunta, los niños y niñas en mayor condición de vulnerabilidad tienen 4 características; son los niños y niñas que viven en zonas que el Departamento de Prosperidad Social ha catalogado como las más pobres de todo Colombia, donde las familias apenas sobreviven en su día a día, son zonas a las cuales, se identifica en la posible ocurrencia de desastres naturales, entonces si tu vas para muchas zonas del pacífico donde está STC, hay letreros de ‘cuidado con el tsunami’ por ejemplo. O, en la época de lluvias, el desbordamiento de los ríos que causa doble afectación para las comunidades que están ahí, son zonas y familias que normalmente son víctimas del conflicto armado y la violencia, y en este momento se ha insertado un cuarto elemento que es la población migrante proveniente de Venezuela, que también necesita de nosotros.

P: Esta pregunta, pues, va en la misma línea y es, ¿tiene relación con la consolidación con el acuerdo de paz con las Farc y de qué manera?

Pues desde hace, aproximadamente; nosotros terminamos una estrategia país como STC que duró (todas nuestras estrategias duran 3 años), entonces la última terminó en diciembre de 2018. La revisamos esa estrategia cuando llevaba un año, es decir, comienzos de 2017, justamente para identificar uno, si STC tenía un rol para jugar frente a la implementación de los acuerdos e identificar qué elementos podrían ser parte de ese rol. La respuesta fue sí, STC tiene un rol importante, juega un rol de, digamos, puente de comunicación entre el Estado y las comunidades, de pedagogía a cerca de los acuerdos, pone sobre la mesa y para sus donantes la confianza que tiene con las comunidades con las cuales ha trabajado por más de, en el caso del pacífico colombiano, de 17 años y las autoridades que están ahí, y el *know-how* de saber cómo llegar a las comunidades que más lo necesitan.

Ejemplos concretos de programación que maneje STC que se relaciona directamente con los acuerdos es, el haber sido, digamos, o tenido el honor, de implementar dos políticas públicas muy importantes a nivel nacional, como son la política pública para la prevención de reclutamiento y uso de niños y niñas en el conflicto armado, en donde llevamos nuestra programación de entornos seguros en Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Tolima y otra política que también es la política para fortalecer el sistema integral de Bienestar Familiar en donde tu convocas e invitas a muchos aliados en torno a la protección de los niños, a unirse, coordinarse y ayudar a las autoridades en sus tres niveles a generar participación para los niños y niñas y hacer planes de desarrollo a nivel nacional, departamental, y local que involucren los derechos de los niños, que contengan un presupuesto y costeo para hacerlos realidad y luego tener proyectos que muestren que sí se puede, digamos en las regiones donde estamos trabajando.

P: Ya pasando un poco a hablar más sobre la financiación y la cooperación internacional; ¿Qué papel cumple STC en la dinámica de la cooperación internacional? Es decir, ¿es donante, es receptor de ayuda o también es ejecutor?

Pues yo diría que es principalmente receptor, en las ayudas, pero la cooperación internacional se ha movido ante una figura de alianzas y aliados, entonces en esa figura de alianzas y aliados lo que tu tienes es que una organización como esta que tiene un corazón internacional, principalmente le apuesta a ser ejecutor de recursos de los cooperantes, entonces en un primer termino de los países que traen dinero a Colombia, ejemplo EE.UU, Noruega, la Unión Europea, Canadá, etc., y que apoyan los temas que nosotros sabemos hacer y sabemos trabajar. Por qué escogen a una organización como nosotros para transferiría estos recursos, porque nosotros podemos probar que, a nivel internacional y nacional en Colombia, tenemos políticas anti fraude de ‘*Child safe guarding*’, protección a la niñez, y si cada dólar, euro, corona sueca o noruega que nos llega podemos demostrar dónde está, dónde fue invertida y pasar todas las auditorias, como no necesariamente lo pueden hacer u ONG más chiquitas o autoridades del Estado en todo Colombia.

P: Entonces, pues tú me hablabas de la Unión Europea, EE.UU; ¿quiénes o que entidades aportan por medio de la cooperación aparte de estos actores?

En el caso específico de STC, tu tienes varios donantes, varios clase de donantes. Los primeros donantes, es su propia familia de STC, entonces, normalmente los STC que se ubican que han comenzado con una tradición de recaudo desde hace muchos años, nuevamente son los mismos que representan los países que traen la cooperación acá, invierten en nosotros y eso nos da dinero flexible en muchos de los temas que acabamos de hacer.

Una segunda línea son los cooperantes que llamamos tradicionales, aplicando directamente a través de ellos o sus oficinas de cooperación o con nuestros STC que están en esos países a los ministerios de relaciones exteriores por fondos. Esto sería el ejemplo de Canadá, sería el ejemplo de EE.UU con sus distintas líneas de financiación, sería el ejemplo de España, del mismo Noruega. Luego tienes otras fuentes que son las institucionales colombianas, es decir, la posibilidad que abre el Estado colombiano para trabajar ciertos temas y en donde en el caso de STC hemos trabajado en calidad de aliados aportando, digamos, recursos en *in-kind* y *in-cash*, ejecutando recursos también y yendo en alianza con otros actores que puede aparecer sobre la marcha

Y, por último, en esas aliadas esta el sector privado en donde también STC tiene experiencia y opera de las dos formas, o es ejecutor de recursos o también aporta en el marco de una iniciativa conjunta.

P: Digamos, en este periodo 2014-2018, ¿Cuáles podríamos considerar que han sido los principales donantes de manera un poco más específica a STC?

Bueno, el más importante, Canadá. Canadá en los temas de educación, COSUDE que es el brazo humanitario de la cooperación suiza para temas de protección, los EE.UU a través de sus líneas *Food for peace* para el tema de migración y el tema de *cash transfer* en los últimos 2 años; el gobierno noruego para los temas de educación, también escuelas seguras, los temas de protección y participación.

P: Bueno, en este periodo 2014-2018, podríamos ver cuáles son los flujos específicos que han entrado a la organización, digamos yo tuve la oportunidad de revisar en la página (web) hay una auditoria, pero está 2017-2018 y ahí se muestra que hay unos ingresos y que, digamos, aumentó en este periodo.

Pues digamos que del 2014 al 2017 el portafolio de STC Colombia oscilaba siempre entre 4 y 5 millones de dólares anuales, el año pasado terminamos casi en 7, y en los años que vienen vamos a subir casi a 15 millones de dólares, efectivamente mostramos un crecimiento grande e importante.

P: ¿Cómo se utilizan estos recursos, la manera en que se ubican tiene que ver con lo que tu mencionabas de los donantes? Es decir, ¿los donantes tienen la capacidad de escoger las temáticas que se trabajan a partir de los recursos que ellos entregan?

Dependiendo de la forma de contracción que ellos manejen. Lo primero es que, los países que traen recursos a Colombia, las reglas no las ponen ni las embajadas ni las oficinas de cooperación, sino que las ponen los Estados, de cómo han pensado que debe gastarse un porcentaje del dinero de sus contribuyentes para inversión al desarrollo o para inversión digamos en temas humanitarios fuera de su propio país. En función de eso, cada país maneja unas temáticas y después esas temáticas, digamos, van a privilegiar una forma de contratación o no. Entonces en la forma de contratación que son licitaciones o *'Call to proposals'* ahí ya están indicando desde un principio que temas quieren trabajar, y como tu como organización debes alinear lo que sabes hacer para poder obtener esos recursos.

Cuando hablamos, por ejemplo, de que los mismos STC de nuestra propia familia global invierten en nosotros, ahí ya tenemos más flexibilidad en darles un portafolio y decir, necesitamos que tu inversión venga acá, pero nuevamente, normalmente esa inversión coincide con los intereses que tiene la familia global. Y como donantes también es, el sector público, el sector privado, quien nos da mayor libertad normalmente es el sector privado para ajustarnos a las necesidades que tiene esta organización.

P: Pero digamos, en esta dinámica de la escogencia del donante, y de STC, ¿Cómo se maneja? ¿STC es quien busca los recursos por medio de los donantes o los donantes son los que se acercan a STC?

Pues en las dos vías, pues tu te tienes que mover y avisar para presentar propuestas a todos los donantes, tienes que estar muy atento a las convocatorias que salgan de ellos, entonces sería una vía en que STC busca aplicar a su donante. Pero también los donantes necesitan de excelentes aliados, y a más generas tu visibilidad y confianza con tus públicos, ellos también te buscan a ti y te dicen, por favor aplica. Entonces va en doble vía.

P: Con este aumento que viene teniendo la organización, que se proyecta hacia adelante, ¿Qué factores han influido en este periodo en que se hayan dado estos cambios en la financiación?

Pues, digamos que del 2016 – 2018 empezaron a llegar fondos atados a la implementación de los acuerdos de paz, se canalizaron a través de Fondos, específicamente uno que era el Fondo Multi-donante de Naciones Unidas para el posconflicto en apoyo al estado colombiano y los planes que veía hacia el futuro. Y en los últimos, que te diría yo, como año y medio, la mayor parte de los fondos y el crecimiento que van a tener muchas organizaciones va a ser sobre todo relacionado con el aumento de población migrante en Colombia y las necesidades que esta población esta requiriendo y que el Estado mismo es imposible de cumplir y, nuevamente, ve en ONG como nosotros con presencia en terreno, la posibilidad de implementarlos.

P: Esta que mencionas del fondo Multi-donante; ¿va directamente hacia STC o entra primero por el Estado colombiano y después es el Estado quien busca a STC?

No, ese es un fondo que se creó con las Naciones Unidas, es un fondo al cual le inyectan dinero varios estados como Noruega, España, etc. Es operado por el PNUD – UNDP y luego se establece, junto con el gobierno, en que temas vamos a gastar esos recursos. Entonces en el caso de STC fue invitado a presentar una propuesta, por su *know-how* y su gran visibilidad y su gran confianza que ha generado en sus públicos, a participar de una propuesta donde pudiéramos implementar esta política pública para la prevención de reclutamiento y uso de niños y niñas en el conflicto armado, pero a través de esos fondos también, por ejemplo se han financiado propuestas en desminado humanitario, sí en otros temas que no necesariamente nosotros manejamos pero los cuales pueden optar otras, o agencias del

sistema de Naciones Unidas que manejen esos temas o ONG nacionales o internacionales que puedan probar que son capaces de superarlos.

P: Entonces, ¿podemos decir que la implementación del acuerdo ha sido un factor que ha sido determinante para que haya aumentado (la financiación)?

En los últimos años, sí correcto.

P: Me mencionabas que la inversión privada tiene un factor fundamental en STC, ¿cómo han sido la evolución de estos flujos privados? ¿También se ha evidenciado un aumento en los flujos?

No, nosotros tenemos, los privados para nosotros, digamos el mayor porcentaje viene de alianzas globales que tiene STC con el sector privado y que aterrizan en Colombia con personal que está aquí en ese momento, entonces tenemos ejemplos de trabajo con la GlaxoSmithKline que es inglesa, con Procter & Gamble, entonces son alianzas globales que tu nuevamente, reactivas a nivel local y que te generan el mayor volumen de recursos. Luego tienes otras empresas, sobre todo medianas, que te generan aportes puntuales o cuando ocurrió por ejemplo la emergencia en Putumayo, los deslizamientos en Mocoa, ahí si generaron importantes recursos para nuestro trabajo.

P: En lo que respecta a la financiación de STC, ¿más o menos cómo está distribuido su relación cooperación internacional, inversión privada?; porque incluso también vi que hay recursos de personas naturales; ¿cierto?

Los individuos, pero sigue siendo, el mayor porcentaje esta con los donantes tradicionales, es decir, los países que traen aquí su inversión. Te voy a dejar el informe anual de 2017, que yo pienso que la proporción sigue siendo casi la misma. Fíjate, ingresos del exterior, quiere decir como de donantes tradicionales, le seguía el gobierno colombiano como uno de los mayores donantes, y ya el resto. Entonces sí, sigue teniendo un peso, o sea es desproporcionado, o sea el sector privado todavía es muy poquito, o sea 5 versus 95.

P: Entonces ¿Cómo ha afectado en este periodo la inversión privada el trabajo de la organización, un balance de la inversión privada?

Pues la inversión pienso que podría ser más, pero todavía cuesta sensibilizar, unir los temas de responsabilidad social a la misión de esta organización, pero, te apoyan en temas de visibilidad, trabajo conjunto, credibilidad entonces no necesariamente todo es recursos, también es *Good-will*, es marca, es imagen, entonces para eso sirve también el sector privado.

P: Para finalizar, hagamos como un balance del desarrollo de la cooperación internacional frente a STC en 2014-2018

Pues pienso que, primero ha aumentado el nivel de confianza de los donantes frente a STC, dos se han permitido probar modelos de intervención que son escalables, es decir, lo que hacíamos en una región con una inversión ahora lo podemos llevar a otras regiones y poderlo testear y estar piloteándolo. Es el caso de nuestro modelo de acceso a una educación de calidad, o los temas de participación de niños y niñas. Ha aumentado también la posibilidad de presentar propuestas más grandes, entonces empiezan con muy poquito y después te dan la posibilidad de presentar propuestas con mayores montos y nos han traído, a través de ellos, nos han llegado otros aliados, por ese nivel de credibilidad y visibilidad que ahora tiene una organización como STC en Colombia.

P: Digamos, ¿los donantes tienen preferencia frente a alguna de las temáticas en especial en este periodo, digamos, educación tiene más o ayuda humanitaria tiene más?; ¿Cuáles son las que principalmente están buscando ahorita los donantes?

Ahorita es el tema de emergencia, digamos ahorita estoy hablando de un año y medio, y yo pienso que se va, digamos del último año y medio hacia adelante el tema de las transferencias de efectivo, que tu le entregues a las comunidades afectadas ahorita por la migración, comunidades receptoras, comunidades retornadas; o vouchers o tarjetas de débito o bonos de regalo, etc., para que ellos puedan satisfacer sus necesidades va a ser como el hit. Como nuestro donante más grande durante muchos años fue Canadá pues el tema de la educación era el preferido, exactamente. Y los temas de protección, digamos no tanto volumen como los de educación, pero igual son proyectos multianuales de mayores montos, pero son importantes y son muy visibles para muchas de las comunidades en donde muchos de los donantes tradicionales han puesto su mirada.

Eso sería todo, muchísimas gracias.